

# C **R**ÍTICA A LA

**responsabilidad social**

**UNA PERSPECTIVA  
MULTIDISCIPLINARIA**



**ELISA BERTHA VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ**  
**OLIVERIO CRUZ MEJÍA**  
**Coordinadores**



Varias son las razones para escribir este libro, una de ellas es apostarle a la conservación de nuestras vidas, una más, es generar condiciones sociales para rescatar el equilibrio entre la naturaleza y los seres humanos, que sistemáticamente, por algunas centurias, se ha roto con la precisión de la memoria ciega, entregada al olvido.

Existen más razones para escribir cuando se suscitan las catástrofes sociales, generadas por el ímpetu de la naturaleza, ímpetus que se llaman terremotos, huracanes de categorías mayores, sequías prolongadas en diversos territorios del planeta, tormentas inusitadas de arena, de sol, de rayos, de nieve, velocidades imprevistas en lluvias que son imparables por tiempos largos, y sobre todo, repartición alimentaria injusta y desequilibrada entre las poblaciones, lo cual refiere sin discusión, el tema de la pobreza. De modo que la pobreza es una catástrofe planetaria, tema que implica la seguridad social, sus quebrantos, sus omisiones por parte de los grupos de poder que hacen comparsa a los gobiernos fallidos o totalitarios. La indolencia es el primer signo del poder sin límite, indolencia al sufrimiento, a la inseguridad de los individuos, al deseo del equilibrio de la riqueza que claman los grupos sociales altamente vulnerables.



ISBN: 968-5573-48-9



**CRÍTICA A LA  
RESPONSABILIDAD  
SOCIAL: UNA PERSPECTIVA  
MULTIDISCIPLINARIA**

**ELISA BERTHA VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ  
OLIVERIO CRUZ MEJÍA  
(COORDINADORES)**



Primera Edición: Noviembre 2017

Diseño de portada: María Elisa Salazar Moya

© Elisa Bertha Velázquez Rodríguez

© Oliverio Cruz Mejía

© Universidad Autónoma del Estado de México

© Castellanos editores, S.A. de C.V.

ISBN: 968-5573-48-9

Todos los derechos reservados. Se permite la reproducción de la presente obra, por cualquier medio impreso, electrónico, auditivo, con la autorización por escrito de los editores y el titular de los derechos y citando la fuente.

**Impreso en México**



## **Universidad Autónoma del Estado de México**

Dr. en D. Jorge Olvera García  
Rector

M. en D. José Benjamín Bernal Suárez  
Secretario de Rectoría

Lic. en D. Lauro Uribe Millán  
Secretario Particular

Lic. en D. Diana Gómora Garay  
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

## **Unidad Académica Profesional Nezahualcóyotl**

M. en D.R. Luis Ramón López Gutiérrez  
Coordinador de la Unidad

M. en P. Lidia Ivonne Munguía Ocampo  
Subdirectora Académica

L. en E. Alfredo Ríos Flores  
Subdirector Administrativo



**Castellanos**  
*editores*

Carlos Castellanos Rivera  
DIRECTOR GENERAL

**Consejo Editorial:**

Mtra. Ofelia Desatnik Miechimsky  
COORDINADORA

Lic. Luis Ruiz Álvarez

Mtro. Marco Antonio Salazar Aguirre

Lic. Oscar de la Rosa Viguera

Mtro. Celerino Ruiz Ramos

Dr. Víctor Hugo Rodríguez Alpide

# ÍNDICE

Prólogo .....	11
Introducción.....	15

## 1. RUPTURA Y CRÍTICA CON EL PENSAMIENTO INSUSTENTABLE

### **AMORES Y DESAMORES PLANETARIOS ..... 19**

*Elisa Bertha Velázquez Rodríguez*

*María Luisa Quintero Soto*

Introducción.....	19
Apertura.....	20
La incertidumbre del mañana .....	26
Un mundo sustentable por los otros .....	30
Bibliografía .....	33

### **PROPUESTA FILOSÓFICO SOCIAL PARA LA COMPENSIÓN DE LA CRISIS AMBIENTAL ..... 35**

*Diego Fernando Velasco Cañas*

*Fausto Eduardo Ordóñez Cepeda*

Crítica al discurso de Desarrollo Sustentable.....	38
Las patologías de lo social.....	42
La crisis ambiental como patología social.....	47
Conclusión.....	53
Bibliografía .....	55

### **LA RAZÓN INSTRUMENTAL COMO ARMA IDEOLÓGICA DEL CAPITALISMO: MIGRACIÓN Y MEDIO AMBIENTE..... 57**

*Cinthyá Narahy Torres Jiménez*

*Elisa Berta Velázquez Rodríguez*

Introducción.....	57
Primeras civilizaciones antiguas y el desbaste ecológico.....	58
Migración y cambio climático.....	58
A manera de Reflexión.....	66
Bibliografía .....	68

## 2. ADMINISTRACIÓN CRÍTICA

### **ESTRATEGIAS DE ADMINISTRACIÓN DE PRODUCCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL ..... 71**

*Oliverio Cruz Mejía*

*Elsie Noemí Olvera Pérez*

*Hazael Cerón Monroy*

Introducción.....	71
La administración de producción: el caso de la Manufactura Esbelta.....	72
Manufactura Esbelta.....	72
Las 5 S's.....	75
Justo a tiempo (JIT).....	75
Kanban.....	76
Mantenimiento productivo Total (TPM).....	77
Producción Nivelada (Neijunka).....	77
Verificación del proceso (Jidoka).....	78
A prueba de errores (Poka Yoke).....	78
Cambio rápido del modelo (SMED).....	78
Mejora continua (Kaizen).....	79
La Responsabilidad Social.....	80
Empresas Socialmente Responsables.....	83
Vínculos entre ME y RS.....	84
Bibliografía.....	90

### **LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y EL MUNDO DE LA MODA: ESPACIO DE DISPUTA EN MÚLTIPLES DIMENSIONES..... 93**

*Oliva Solís Hernández*

*Héctor Fernando Valencia Pérez*

La Responsabilidad Social Corporativa: orígenes y dimensiones.....	98
La RSC y el discurso del mundo de la moda.....	103
Consideraciones Finales.....	111
Bibliografía.....	114

### **LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL COMO FACTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA..... 117**

*Angélica Hernández Leal*

*Selene Jiménez Bautista*

Resumen.....	117
Introducción.....	118
Teoría de la Responsabilidad social empresarial.....	119
El concepto de Responsabilidad Social.....	122

Elementos de la Responsabilidad Social.....	125
La normatividad internacional en la RSE.....	128
Entorno de la Responsabilidad Social Empresarial.....	132
Entorno Interno.....	132
Entorno Externo.....	133
Responsabilidad Social Empresarial como ventaja competitiva.....	133
La Responsabilidad Social en México.....	137
Conclusión.....	141
Bibliografía.....	142

## **LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA CIENCIA ECONÓMICA..... 145**

*Rafael García López*  
*Selene Jiménez Bautista*  
*Angélica Hernández Leal*

Resumen.....	145
Introducción.....	145
Responsabilidad Social, una necesidad derivada de realidades económicas.....	147
La Responsabilidad Social desde la Economía del Bienestar.....	150
Modelo de Balance Social.....	154
Modelo de Economía del Bien Común.....	160
A manera de conclusión.....	164
Bibliografía.....	165

## **3 CRÍTICA A LA EDUCACIÓN INSUSTENTABLE**

### **LA EDUCACIÓN EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE..... 169**

*Georgina Contreras Landgrave*  
*Luisa Ruano Casado*  
*Óscar Donovan Casas Patiño*

Los Enfoques.....	171
Su Naturaleza.....	172
Sus Componentes.....	173
Su marco conceptual y axioma.....	175
El desarrollo humano.....	176
La educación y el desarrollo sustentable.....	177
Para concluir.....	183
Bibliografía.....	184

**LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE PROMOVER,  
PROTEGER Y APOYAR LA LACTANCIA MATERNA ..... 187**

*Yeniffer Gómez Delgado*

*Elisa Bertha Velázquez Rodríguez*

Introducción.....	187
Cifras mundiales y nacionales de Lactancia Materna.....	188
Beneficios de la Lactancia Materna.....	191
Lactancia Materna y Desarrollo Sostenible .....	193
Acciones para promover, proteger y apoyar la Lactancia Materna .....	196
Acerca de la Responsabilidad Social.....	197
Conclusión.....	197
Bibliografía .....	199

**ENTRE LA RESPONSABILIDAD, EL DEBER, LA SALUD  
Y EL HONOR. TESTIMONIO DE UN  
ACCIDENTE LABORAL..... 201**

*Manuel Leonardo Ibarra Espinosa*

**“En lugar de espantarme me dio más  
ánimos de seguir en el metro...”**

Reflexiones de Eduardo acerca de su accidente .....	215
Bibliografía .....	219

**FICHAS CURRICULARES DE AUTORES ..... 221**

## PRÓLOGO

**SON VARIAS LAS** razones para escribir este libro, una de ellas es apostarle a la conservación de nuestras vidas, una más: generar condiciones sociales para rescatar el equilibrio entre la naturaleza y los seres humanos, que sistemáticamente, por algunas centurias, se ha roto con la precisión de la memoria ciega, entregada al olvido.

Existen más razones para escribir cuando se suscitan las catástrofes sociales, generadas por el ímpetu de la naturaleza, ímpetus que se llaman terremotos, huracanes, sequías prolongadas en diversos puntos del planeta, tormentas inusitadas de arena, de sol, de rayos, de nieve, lluvias torrenciales, y sobre todo, repartición alimentaria injusta y desequilibrada entre las poblaciones, lo cual refiere sin discusión, el tema de la pobreza.

La pobreza es una catástrofe planetaria, tema que implica la seguridad social, sus quebrantos, sus omisiones por parte de los grupos de poder que hacen comparsa a los gobiernos autoritarios o totalitarios que generan estados fallidos. La indolencia es el primer signo del poder sin límite, indolencia al sufrimiento, a la inseguridad de los individuos, al deseo del equilibrio de la riqueza que claman los grupos sociales altamente vulnerables.

Nada parece importarles a los habitantes de la vida moderna que se mantienen en el gozo de lo evanescente, de lo superfluo, de la voracidad capitalista que hace al hombre un ser irracional, insensible y con la memoria ciega que ensombrece la claridad de los orígenes como especie.

En el orden de los valores sociales, hombres y mujeres han aprendido las falacias de la modernidad, practicando la interrelación con mascaradas en la superficie del espejo que devuelve imágenes erróneas de la realidad, construida sobre los fracturados cimientos del goce de la muerte. La búsqueda del sí mismo para esta sociedad esquelética, enferma, permanece como una lejana intuición que se difumina en el horizonte, es un valor de tercer orden en la jerarquía del capitalismo voraz.

Conviene decir que la mirada de la responsabilidad social se posa sobre el planeta tierra, este reconocimiento devela que en ese instante, en que se altera el ritmo de su movimiento, sobreviene el desequilibrio en su dinámica, produciendo de inmediato, efectos devastadores para las sociedades, para cada individuo, y para los intereses económicos y políticos de las organizaciones poderosas. El daño que provocamos en el medio ambiente, en los sistemas ecológicos, más pronto que tarde tendrá efectos catastróficos.

Ante la secuencia y repetición de estos hechos, diversas áreas del saber de la ciencia se ocupan en definir, clasificar, sistematizar y representar en metalenguajes los fenómenos naturales, a la par, en materia de educación, podemos enseñar y aprender a respetar la marcha de la naturaleza sin provocar daños intencionales o involuntarios, por medio de estrategias de conocimiento que ayuden a preservar nuestro hábitat.

Las sociedades planetarias, educadas en la conciencia expansiva, trabajan diariamente en construir la conciencia ecológica entre sus individuos. Es una tarea que traza un plan de cuatro objetivos: A) Implementar una educación ambiental permanente y adyacente a todos los planes de estudios en los Sistemas de Educación gubernamental. B) Reconocer que la Tierra es un planeta ecológico, estable y regido por el equilibrio de su energía manifiesta en su hidrografía, orografía, fauna, flora y humanidad. C) Privilegiar los valores éticos como la vida, la salud y la permanencia como especie. D) Diferenciar los valores de las sociedades modernas, implícitos en las ideologías del mercado, la competitividad y la acumulación de capital, con los valores originales de cada individuo

referidos a sus mitos y a la trascendencia de su especie en la expansión de la conciencia.

La sustentabilidad es la capacidad de cada individuo y de cada Nación de utilizar los recursos naturales y las energías renovables evitando su agotamiento irreversible.

Inclusive, la reducción de la pobreza y la desigualdad social es una tarea comprometida con la sustentabilidad, puesto que la pobreza es un agente que desgasta los recursos naturales a falta de recursos económicos.

La sustentabilidad como voluntad política debe cimentar sus acciones en un desarrollo económico rentable sin sobreexplotar los recursos naturales, y eliminar las estrategias de producción basadas en la distribución y el consumo irracional para colmar los instintos de consumo de sus poblaciones. A la vez que evitarían producciones y consumos insostenibles. Mientras que surja un equilibrio en las prácticas humanas en las esferas ecológica, económica y social.

Los enfoques de este texto son diversos precisamente porque sus autores hablan desde la óptica de su propia formación en Universidades, corrientes epistemológicas e investigaciones personales. Sin embargo, cabe señalar que se trata de un encuentro multidisciplinario en el sentido que además de hacer confluir varios conocimientos especializados, como Administración, la Pedagogía, las Ciencias Ambientales, la Antropología, la Planificación y la Economía, construyen nuevos escenarios y problemáticas que serán atendidas por diferentes construcciones del conocimiento como el Arte y la Ecología, la Arquitectura y la Pedagogía, logrando perspectivas transdisciplinarias.

Pensar en un planeta sustentable es apostar a la perdurabilidad de su existencia, a la continuidad del ritmo armónico de sus fuerzas que presiden todos los presentes de cada época.

**SEPTIEMBRE DEL 2017**



## INTRODUCCIÓN

**EN ESTE LIBRO** se vierten miradas críticas del concepto de Responsabilidad Social y Medio Ambiente que fundamentalmente se clasifican en tres bloques de miradas: Ruptura y crítica con el pensamiento insustentable, Administración Crítica y Crítica a la Educación Insustentable.

El primer bloque de miradas lo compone el capítulo “Amores y desamores planetarios” de Elisa Bertha Velázquez Rodríguez y María Luisa Quintero Soto quienes desde una perspectiva abierta integran conceptos de incertidumbre, sustentabilidad y la idea de un mundo sustentable para los otros. Diego Fernando Velasco Cañas y Fausto Eduardo Ordoñez Cepeda en su capítulo “Propuesta filosófico social para la comprensión de la crisis ambiental” realizan una reflexión del desarrollo sustentable, las patologías sociales y la crisis ambiental como una patología social. Cierran el primer bloque el capítulo titulado “La razón instrumental como arma ideológica del capitalismo: migración y medio ambiente” donde Cinthya Narahy Torres Jiménez y Elisa Bertha Velázquez Rodríguez estudian las civilizaciones, migración y cambio climático para argumentar cómo el cambio climático ha tomado lugar a la luz del capitalismo.

El segundo grupo de perspectivas lo integran el capítulo “Estrategias de administración de producción y la responsabilidad social empresarial” de Oliverio Cruz Mejía, Elsie Noemí Olvera Pérez y Hazael Cerón Monroy quienes analizan el sistema de producción de automóviles *Toyota* a través de su metodología de “manufactura esbelta” y discuten cómo

este último es también una herramienta de responsabilidad social. Oliva Solís Hernández y Héctor Fernando Valencia Pérez en su capítulo la “Responsabilidad social corporativa y el mundo de la moda: espacio de disputas en múltiples dimensiones”, discuten la forma en que la Responsabilidad Social, moda y mercadotecnia se entrelazan. Angélica Hernández Leal y Selene Jiménez Bautista en su capítulo “La responsabilidad social empresarial como factor de internacionalización de la micro y pequeña empresa” discuten cómo la responsabilidad social empresarial puede ser utilizada como un estrategia de internacionalización de mercancías en un entorno competitivo. El segundo bloque lo cierra el capítulo de Rafael García López, Selene Jiménez Bautista y Angélica Hernández Leal con el capítulo “La Responsabilidad Social en la ciencia económica” donde discuten algunos modelos económicos orientados a la Responsabilidad Social y cómo ha evolucionado el concepto desde el punto de vista de las ciencias sociales.

En el tercer bloque Georgina Contreras Landgrave, Luisa Ruano Casado, Óscar Donovan Casas Patiño con el capítulo “La educación en el desarrollo sustentable” abordan diferentes enfoques del desarrollo sustentable en la educación formal. Yeniffer Gómez Delgado y Elisa Bertha Velázquez Rodríguez con un capítulo sobre “La responsabilidad social de promover, proteger y apoyar la lactancia materna” abordan la justificación de cómo la lactancia materna es una forma de Responsabilidad Social. El fin del bloque y del libro lo marca la aportación de Manuel Leonardo Ibarra Espinosa con el capítulo “Entre la responsabilidad, el deber, la salud y el honor. Testimonio de un accidente laboral” donde se discuten cómo los sentidos de correspondencia y afiliación ante la responsabilidad.

**1**

**RUPTURA Y CRÍTICA CON EL  
PENSAMIENTO INSUSTENTABLE**



## AMORES y DESAMORES PLANETARIOS

*Debemos en efecto, adquirir sabiduría aprendiendo de los otros, o investigando por nuestros medios lo que ignoramos. El aprender se hace de otros y por medios extraños; el investigar se hace por sí mismo y por medios propios; pero, encontrar sin buscar, es difícil y raro...es imposible para quien no sabe buscar.*

*Arquitas, frag.3 de la Armónica en  
(Mondolfo,1969)*

**ELISA BERTHA VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ  
MARÍA LUISA QUINTERO SOTO**

“En la fase del dominio absoluto del Amor, se tiene, pues, la unidad perfecta de los elementos en la forma de *Sphærus*, completamente igual, que, empero, es declarado infinito, conservando la idea de la esfera infinita...” Empédocles, frag. 27

“La sublevación de la Discordia. Cuando la Discordia creció entre los miembros (elementos) y se sublevó por sus prerrogativas al cumplimiento del tiempo, que les está fijado a ellos, sucesivamente, por poderoso juramento todos los miembros del dios, sucesivamente, fueron agitados (frag. 30, 31)

### Introducción

**EL PRESENTE TRABAJO** se propone analizar las problemáticas que se ciernen en torno a la responsabilidad social y las diversas formas de crisis que alteran el equilibrio de nuestra sociedad contemporánea, en la que predomina el deterioro

progresivo de la naturaleza y el hombre. Crisis que provocan las ideologías de dominio con su obsesión de conquistar el poder y establecer el control sobre los pueblos débiles y vulnerables con su delirante acumulación de capital. Ideologías de dominio que provocan el comportamiento social transgresor a la responsabilidad social que debe ejercer cada persona.

Este enfoque aborda diversas problemáticas que no pueden pasar invisibles en el camino de la reflexión académica y política, en tanto que son causantes del desequilibrio ambiental y de la crisis humanitaria en varias regiones del planeta; hacer caso omiso de la responsabilidad hacia los otros que cada individuo debe resguardar, es un comportamiento social que desgasta los recursos naturales, denegando y contradiciendo a la par, las leyes naturales y los derechos humanos, denostando la dignidad de hombres y mujeres, y alterando la armonía que existe desde el principio de los tiempos entre la humanidad y la naturaleza.

## Apertura

*“¡Insensatos!, pues no tienen pensamientos de largo alcance; creen que puede nacer lo que antes no era o que alguna cosa puede perecer y ser destruida por completo (Fr. 11)... En un cierto momento, de muchas cosas creció un solo todo con unidad; en otro momento, al contrario, se dividieron más cosas de lo uno, el fuego, el agua y la tierra y la propicia altura del aire, y la funesta Discordia, separada de ellos, alrededor, igualmente pesada, y el Amor, en medio de ellos, igual en magnitud y longitud. Contéplalo con el pensamiento y no permanezcas inerte, con los ojos atontados.”*

Empédocles

La emergencia internacional de respeto a la vida en sus vertientes de protección del medio ambiente, del reconocimiento a la naturaleza como persona con derechos inalienables, a las mujeres en su diferencia sexual, y a los niños y ancianos como grupos vulnerables abre la discusión para abordar temas de responsabilidad social, que lejos de ser una categoría de la administración empresarial, se torna en un eje de análisis de todo pensamiento que se propone respetar a las diferencias.

La responsabilidad social hoy cubre la epidermis de las Ciencias Sociales, se trata de una piel contemporánea que se ha tejido sobre la estructura de la reflexión científica acerca de los avatares sociales, logrando a la vez, la producción de una reflexión transdisciplinaria entre las ciencias que hace borrar cada vez más sus fronteras separando la dimensión de sus dominios.

La responsabilidad social proviene del sustrato filosófico que analiza la existencia de lo otro como posibilidad del sí mismo en el espíritu de la ética. La transdisciplina es una tarea para los estudiosos del tema, de hacer confluír conceptos, categorías de análisis, y exportar de un terreno epistemológico a otro significados y sentidos con el fin de ampliar la mirada acerca de la responsabilidad social.

En este concierto de voces, las ciencias sociales abren sus vasos comunicantes para que las ciencias especializadas se nutran con la sangre de otros campos de conocimiento y puedan construir nuevos enfoques para explicar, comprender e interpretar el impacto de la responsabilidad social en nuestra vida colectiva.

En el momento de abordar cuestiones como el cambio climático que afecta a los tres reinos de la Tierra: animal, vegetal y mineral, provocado por el imperio del hombre que se manifiesta en las acciones de la indiferencia individual y por los países desarrollados que libran sin cesar batallas entre pares, con la obsesión de conquistar nuevas y mejores posiciones en la pirámide del capitalismo.

Sin embargo, a pesar de que la indiferencia individual predomina ante la destrucción sistemática de los recursos

naturales y las acciones deliberadas de las naciones poderosas con la carrera armamentista, las leyes de la naturaleza son autónomas, irreversibles e inimpugnables por los humanos, si no comprendemos la lógica de su escritura, quedamos a la deriva, y toda la experiencia acumulada y los saberes que nos han legado las tradiciones originarias en la cultura universal, hoy parecen conocimientos obsoletos para frenar las acciones destructivas, aunque la propia racionalidad instrumental con sus discursos tampoco puede detener el severo daño a los ecosistemas.

El calentamiento global provocado por el aumento de contaminantes en la atmósfera, ha derivado en el convulsionado cambio climático que no es más que el resultado de la naturaleza agredida.

El panorama expuesto nos hace hablar desde el fondo de la conciencia desesperada de miles de habitantes de la Tierra, que damos testimonio de la destrucción paulatina de océanos, bosques, selvas, ríos y montañas; de su fauna y de su flora, más aún, de sus personas: niños, niñas y mujeres, hombres jóvenes, ancianas y ancianos. Conciencia que lleva a pensar en lo importante que es la responsabilidad social de cuidar el equilibrio del planeta por medio de prácticas cotidianas en nuestros espacios comunes, y también nos lleva a un ejercicio de reflexión sobre las alternativas y propuestas sobre varios temas que agrupan los conflictos sociales, tales como la educación ambiental, la salud individual y colectiva, la educación para el reconocimiento de la igualdad de géneros, y la toma de conciencia acerca de la desigualdad económica y política de los pueblos fragilizados que viven en pobreza extrema en el contexto internacional; así, la cuestión de la desigualdad contribuye a los desórdenes climáticos y se impacta en las formas de interacción de las personas con la naturaleza.

El desorden climático desequilibra la mente, el cuerpo y el espíritu de los seres humanos, biológicamente afecta a todos los seres vivos. En hombres y mujeres provoca enfermedades y merma la calidad de vida, desgasta sus proyectos y crea una atmósfera social de temor a las catástrofes. Por

su parte la naturaleza, en la medida que no la reconozcamos como una persona con derechos naturales, está en puerta su devastación, puesto que sus ciclos son violentados cotidianamente con las prácticas de daño ambiental cuando sucede la apropiación de la tierra, su explotación y la conversión violenta al progreso industrial en el vértigo de los hechizos civilizatorios.

Este panorama nos coloca en la mesa de las preguntas y las respuestas para resolver las problemáticas que obstruyen las tareas de la responsabilidad social. Comencemos con tres preguntas vinculando significados y sentidos de campos de conocimiento como Ética, Educación Ambiental y Responsabilidad Social, en conjunciones epistemológicas para hacer una relectura de la ontología y axiología que encuadran las acciones del hombre deslumbrado por los valores efímeros del mercado.

¿Cuál es la relación de la Ética con la Responsabilidad Social, el bienestar social y la calidad de vida de los individuos?

Comencemos con el análisis de tales cuestiones: la ética y la responsabilidad social nominalmente están orientadas a organizar las relaciones sociales para que las prácticas de los individuos trasciendan los valores efímeros del mercado, de tal forma, que la responsabilidad social y la ética contextualicen la actividad empresarial que debe interesarse por las personas, la equidad entre el individuo, el mercado y el capital y detener el interés unidimensional en el capitalismo voraz que suprime a las personas, que hace prevalecer el poder de la comercialización de las mercancías y construye el valor moral del bien en la posesión de sus objetos.

Cuando las personas quedan suprimidas y surge una sustitución privilegiada de lo material por lo humano, hay algo que cuestionar desde la Ética y la Filosofía crítica, enfrentando el problema de las relaciones entre el uno y el otro, a pesar de que es evidente que la otredad se manifiesta para interpelar el dominio en las relaciones de poder entre los hombres.

La importancia de la otredad es que apertura la responsabilidad social cuya tarea es contener los intereses indivi-

duales y dar paso a la voluntad colectiva. La voluntad individual es admisible sí, y solo sí, procede de la libre elección: si una persona elige una situación, una circunstancia, elige para los otros, puesto que es una elección consciente y responsable. Al pronunciarse como un yo autónomo, hace autónomos a los otros. Se trata de un acto motivado por la ética y entraña una responsabilidad social. Al respecto comenta Foucault en *Hermenéutica del sujeto*:

El cuidado de sí tiene siempre como objetivo el bien de los otros: tiende a gestionar bien el espacio de poder que está presente en toda relación, es decir, gestionarlo en el sentido de la no-dominación. (Foucault, 1994)

El hombre que se ocupa de los otros y los considera iguales, es un hombre libre, porque se preocupa del cuidado de los otros por medio del cuidado de sí mismo. Las sociedades modernas pueden asumir que la participación ciudadana consiste justamente en que sus integrantes se ocupan del cuidado de todos.

Una ciudad en la que todo el mundo cuidase de sí mismo como es debido sería una ciudad que funcionaría bien y que encontraría así el principio de su perpetuación. (Foucault, 1994, p. 117)

Sin embargo, mientras los individuos y las naciones no cuiden el sí mismo de todos o el cuidado de los otros, la sociedad de consumo no tendrá límites, el individuo seguirá siendo una molécula en el universo planetario de consumismo y no de creación; de reificación y no de libertad. En el mercado voraz de los tiempos modernos, el valor importante es el sometimiento a los reflejos del capital que conduce al "Abuso del poder (allí) uno desborda lo que es el ejercicio legítimo de su poder e impone a los otros su fantasía, sus apetitos, sus deseos." (*Ibidem*, p. 118) Es la tiranía del hombre poderoso y rico que abusa de los otros, lo terrible es que "este hombre es en realidad esclavo de sus apetitos" (*Ibid.*)

En suma, es el poder sobre sí mismo, el que va a regular el poder sobre los otros (*Ibíd.*), es el poder desbordado.

En el campo del medio ambiente, la mala elección de una persona la hace responsable colectivamente del daño ecológico, que a fin de cuentas, cada acto sin pensar en el otro es una acción de irresponsabilidad social, de daño inmediato en el sistema ecológico y a las nulas posibilidades de vivir en armonía con la naturaleza y con todos los individuos.

Ante la pregunta que hace Alain Touraine (2006): “¿Podremos vivir juntos?”, en el análisis de esta cuestión llegamos a la cuenta que es necesario reorganizar y transformar la vida pública de los individuos y a la par la creación del sujeto como deseo; capacidad para combinar acciones instrumentales con identidades culturales, que se incluyan las relaciones interpersonales, la vida sexual y afectiva, así como la memoria colectiva y personal en una colectividad mundial, que establezca la regla de la convivencia para poder continuar juntos.

La idea de vivir juntos para Touraine significa que cada uno de nosotros podemos interactuar bajo la alianza de velar por los intereses y el bienestar de cada quien, de tal forma que las diferencias ideológicas, políticas y económicas no sean un obstáculo para construir un horizonte intercultural.

El cuidado del medio ambiente es factible desde una nueva intervención en nuestra práctica con otros individuos y con la naturaleza, en una visión intercultural donde prevalezcan las alianzas colectivas tomando en serio la amenaza de una crisis climática. La alianza es un punto de encuentro del tiempo y el espacio del sujeto, en busca de la convivencia respetuosa y tolerante de las diversidades, se trata de una actitud que a la par coincide con el abandono de racismos, xenofobias, homofobias, misoginias, paidofobia, y ginecofobia, en suma, es la responsabilidad de la diversidad.

Vivir juntos es reconocerse en el diálogo con los otros y con la naturaleza, pensando en que el amor a nuestro planeta es más fuerte que las obsesiones de la modernidad, como la conquista del poder sin atender a las relaciones de convivencia y mutuo acuerdo, obsesiones que buscan la integra-

ción de los pueblos en un proyecto único de bienestar social basado en la acumulación del capital, en la posesión de bienes y servicios como radical sinónimo de felicidad.

Así, bienestar social y felicidad se traducen al plus de goce que deja la cuantía de los objetos poseídos, a la inmensa cantidad de relaciones políticas y sociales en las que el hombre utiliza al hombre en la dimensión inhumana de intolerancia y abuso de la persona, negando la capacidad de transformación social y natural que proviene del absoluto respeto a la diversidad; son los esclavizados a la idea del progreso que representa la modernidad en el proyecto insensible de poderío a la naturaleza.

## **La Incertidumbre del Mañana**

Nuestra labor como humanidad es crear alianzas para obtener equilibrio en el ejercicio del poder sobre la naturaleza, todos los individuos oprimidos por la fuerza del capital, que construyen imaginarios de la felicidad, fincada en la acumulación de bienes y servicios, experimentan el vacío de la existencia y el miedo al porvenir. Son los individuos que viven al margen de la conciencia ecológica, un estado que fortalece la pobreza del ser y se manifiesta en la ceguera de la depredación ambiental. Son los pobres que carecen de visión para desarrollar capacidades humanas, para conquistar su deseo de bienestar, creando proyectos de vida que satisfagan las necesidades de salud mental, corporal y espiritual.

Cuando los individuos se proponen romper el vínculo social con la naturaleza, es justamente cuando sorprende la pobreza. Es decir, si una persona rompe con su familia, sus compañeros, con el medio escolar y profesional, aparece la crisis, crisis de soledad que conduce a la enfermedad y a las relaciones artificiales y peligrosas sostenidas en pulsiones agresivas.

Cuando se rompe el vínculo con los otros, se pierde la representación de la valía del agua, del mundo vegetal y animal, es la entrada a la pobreza con la ausencia de vínculos

solidarios y propositivos a los otros. Se trata de la pobreza ecológica que también es ausencia de deseo, de vida plena, pobreza que lleva a la ceguera de mirar y saber los acordes del equilibrio milenario de las fuerzas humanas y naturales.

En el momento en que se toma conciencia de la amenaza latente que con nuestras prácticas destructivas y sobre todo, con la fuerza de los países armados que solo buscan posicionarse en las cúpulas del capitalismo, un estremecimiento nos recorre el cuerpo al pensar que en un instante el planeta puede ser destruido, tal vez, empezando por los océanos, siguiendo con los bosques, selvas, y todos los sistemas de subsistencia alimentaria para las especies, incluyendo los humanos.

La voz de alarma se escucha en los diagnósticos y análisis del estado de la cuestión que realiza la transdisciplina ambiental, que en el confluir de los campos de conocimiento en la misma perspectiva, surgen propuestas que se hacen proyectos universitarios, curriculares, perfiles de hombre histórico-social en la misión de concientizar a cada estudiante y a cada miembro de la sociedad de la trascendencia en el ejercer relaciones de poder sin dominar y someter al hombre y a la naturaleza, buscando en última instancia, la explicación de nuestros orígenes como especie.

La educación ambiental sostiene un lazo estrecho con la responsabilidad social hacia los otros: la naturaleza, el medio ambiente, la salud de todos en comunidad, es un código que impide la afectación de la otredad y al mismo tiempo, la responsabilidad de sí mismo. La otredad significa la diferencia, la diversidad, la oposición y lo desconocido: cuando asalta por sorpresa, lo inesperado sorprende, se precipita lo desconocido que amenaza con la inestabilidad, con la disolución. La otredad deja de ser el espejo que interpela para convertirse en el rostro del mal, que de acuerdo a Zigmunt Bauman: “El mal es aquello que desafía y hace añicos esa inteligibilidad que hace que el mundo sea habitable...” (Bauman, 2015. p. 12).

El mal significa el espacio horrendo que resulta incomprendible, el instante en que se vulneran nuestras capacida-

des de subsistir y el momento en que nuestras necesidades humanas se nos caen como un cristal que nos parte en dos.

La presencia del mal (de toda clase de mal: tanto de las inundaciones y las plagas que afectan a todo el mundo como de los infortunios individualmente parecidos) constituye un problema moral, y contrarrestar ese mal y obligarlo a desaparecer es una tarea igualmente moral [...] Es la búsqueda de una inmunidad al mal y la lucha por expulsar el mal del mundo de los seres humanos” (Bauman, 2015. p. 14).

La cuestión del mal como identidad en el pensamiento, la conciencia y las prácticas humanas también permea las formas de vida de los individuos. Si una persona no toma conciencia de que el mal no solo pertenece al mundo del pecado sino a la práctica de desperdiciar el agua, entonces no es una persona consciente, solo es un individuo que flota en el miedo de contraer el mal como una enfermedad.

En la mirada de Boaventura de Sousa Santos (2017) los grandes problemas de la época que pueden ser una traducción del mal, es la ausencia de alternativas y de exacerbación de la crisis, en los niveles económico, financiero, ecológico, político, energético y ético, que produce una sensación de vacío y de incertidumbre en los individuos provocando fuertemente el miedo y a la vez la esperanza:

El miedo y la esperanza no se distribuyen por igual entre todos los grupos sociales o épocas históricas... Hay grupos sociales que viven sin esperanza. Hoy están vivos pero mañana podrían estar muertos. Hoy alimentan a sus hijos, pero no saben si mañana podrán hacerlo. La incertidumbre en la que viven es descendente [...] Cuando el miedo es tanto que la esperanza desaparece, la incertidumbre descendente se vuelve abismal y se convierte en su opuesto: en la certeza del destino de tener que sufrir el mundo, por injusto que sea. (Boaventura, 2017 p. 24).

La sociedad ambigua es justamente la que pretende alejarse del mal y hace el mal con sus acciones. Cada integrante de la sociedad si no toma conciencia de la destrucción cotidiana que se hace del medio ambiente, que no toma en serio las advertencias especializadas del impacto en el hombre, las sociedades, la cultura, la economía y toda forma de organización social, a la par de las montañas erosionadas, del agotamiento de las aguas, y del aumento de gases asfixiantes que disminuyen el poco oxígeno que nos queda, solo reproduce discursos ambiguos: de temor ante la proximidad de una catástrofe ambiental predicando la búsqueda del bien, exorcizando el mal y destruyendo a la vez el equilibrio de los ecosistemas en el sueño hipnótico que producen los imaginarios de poseer los bienes del capitalismo.

Este tiempo de la modernidad ha recurrido al miedo y a la incertidumbre, a la indiferencia y a la pérdida de la sensibilidad donde el dolor y el sufrimiento de los otros nos tiene sin cuidado: la naturaleza y la vida de los otros. Dice Bauman, (2015):

Hay tres razones para estar asustado. Una ha sido la ignorancia: no saber que pasará a continuación, cuan vulnerables somos a los golpes, que tipo de golpes serán y de donde procederán. La segunda es la impotencia: la sospecha de que no hay nada o prácticamente nada que podamos hacer para evitar un golpe o desviarlo. La tercera es la humillación, derivada de las otras dos: la amenaza eminente a nuestra autoestima y a la confianza que depositamos en nosotros mismos [...] (Bauman, p. 124).

La ignorancia, la impotencia y la humillación son tres causas de nuestro temor. ¿Por qué vivir en esta franja inquietante, será posible evitar el sufrimiento de los que viven en la frontera con el peligro? ¿Es acaso la responsabilidad social un principio de realidad para los que experimentan la angustia de la catástrofe? Porque es una angustia que erosiona el placer de vivir, la ausencia de la tranquilidad, la armonía y los estados de bienestar individual.

Ignorancia, impotencia y humillación de las personas, tres momentos que fortalecen la indiferencia de los individuos interesados en el aquí y ahora, sin trascendencia, una mirada corta, chata, incapaz de vislumbrar el mañana. Para De Sousa (2017) vivimos la época de las incertidumbres que se asocian a la visión del mal, es una época colapsada y polarizada “Entre el mundo de miedo sin esperanza y el mundo de la esperanza sin miedo” logrando así una incerteza abismal entre pobres y ricos.

Nuestras incertidumbres son: del conocimiento, de la democracia, de la naturaleza, y de la dignidad; no tenemos al menos certidumbre de nosotros mismos, vagamos sin rumbo ni dirección y en la ausencia de los valores de la dignidad el respeto y la tolerancia, lo que flota en el ambiente es el miedo al instante inmediato.

## **Un mundo sustentable por los otros**

La necesidad de crear condiciones sustentables con la clara intención de conservar el planeta, mantener equilibrado el medio ambiente, y administrar democráticamente los recursos naturales, utilizando puntualmente solo los necesarios en la explotación de la tierra, el uso del agua equitativamente y la comprensión de las leyes naturales respetando su espíritu y erradicando la violencia hacia los sistemas ecológicos, es una tarea ética que cada persona debe asumir y promover entre todos los habitantes, la capacidad de creatividad para diseñar estrategias de conservación de los bienes naturales y disminuir el poder del pensamiento patriarcal.

Recordando a Michel Foucault (1994) en su texto *Hermenéutica del sujeto*, argumenta que: “El conocimiento de uno mismo conduce a la filosofía. Es el privilegio del conocerte a ti mismo como forma por excelencia del cuidado de uno mismo. El conocimiento de uno mismo conduce la política. Y el conocimiento de uno mismo conduce a la catarsis” (Foucault, p. 66).

Al ocuparse de uno mismo uno va a convertirse en alguien capaz de ocuparse de los otros. De este planteamiento comprendemos que reconocerse y amarse a sí mismo es la premisa para amar y cuidar a los otros, incluyendo la naturaleza. Nuestros modos de vida y de experiencia equivalen a pasar de la muerte a la vida. Así la ética es el modo de ser de un individuo en la altísima responsabilidad de ser libre para cuidar a los demás. (Foucault, 2017).

La naturaleza no es una mercancía, en ningún momento uno de sus elementos puede ser desechable y sometido a las racionalidades del mercado. Rescatar la tierra es una tarea sustentable, defender el derecho al agua es un ejercicio democrático vivo. Al respecto profundiza esta idea Vandana Shiva (2006) en su libro *Earth Democracy*, explica que la vida va más allá de la globalización corporativa. En la cuestión de la Responsabilidad Social y la Sustentabilidad está claro que sin una democracia viva no hay posibilidades de defender al planeta, la vida humana y los derechos de la naturaleza.

Shiva explica que necesitamos una democracia activa y no muerta como la que rige a las corporaciones globales. El uso voraz del agua de las macro empresas como *Coca-Cola* utiliza millones de litros de agua para generar su producto, otras empresas refresqueras mundialmente poderosas también, y el monopolio de algunos sectores como los grandes hoteles, restaurantes y plazas comerciales que consumen agua para el turismo sin responsabilidad, despojan a las personas del líquido vital agravando el sistema de la pobreza.

“El agua se destruye cuando *Coca-Cola* consume entre un millón y medio y dos millones de litros diarios en cada una de sus fábricas” (Shiva, 2006). Por razones como esta, es necesario instaurar la democracia viva, una categoría epistémica y política que refiere el ejercicio de la libertad. “Una democracia viva es aquella en la que la gente puede tomar decisiones sobre sus vidas [...] cómo cultivar sus alimentos, en qué condiciones se producen sus ropas; la libertad de elegir cómo se educan sus hijos; la libertad de establecer las condiciones de acceso a la sanidad”. (*Ibidem*)

Cuando el ser humano es libre y racionalmente respeta a los otros, a todas las especies y fortalece su inclusión, se puede hablar de democracia viviente. Si la libertad queda suprimida, entonces la democracia muerta es la que se ejerce desde el poder patriarcal que se apropió desde hace más de cinco siglos de los recursos naturales, de la libertad y del agua que fluye en todo el planeta. Al controlar y retener el fluido del agua lo que se provoca es escasez, escasez para las personas que la necesitan, para los sectores desprotegidos económicamente y lo peor es que grandes sectores sociales pagan por ella sin tenerla.

La manifestación de los ciudadanos es contundente, la denuncia de los monopolios, su comercio al filo de la corrupción y la venta que genera plus valor para sus dueños usurpadores, en la cultura del patriarcado es legítimo exhibiendo contratos que avalan su propiedad. Nuevamente, las leyes jurídicas hacen eco a las acciones insustentables. Como explica Shiva lo ocurrido en la India en los años 60.

“El caldo de cultivo es la codicia de las corporaciones que quieren controlar cada gota de agua, cada gota de petróleo, cada centímetro de tierra, cada germen en este planeta”. (2006)

La autoconciencia, el compromiso ético de conservar las especies y dejarlas en el lugar que la naturaleza asignó, así como respetar el cauce de los ríos, su fin de alimentar con oxígenos a las especies, incluyendo los humanos, es una posibilidad sustentable de garantizar la seguridad alimentaria, de generar vida, que trascienda la inmediatez del instante capitalista, de responsabilizarse del planeta habitado por todos los “otros”.

## Bibliografía

**De Sousa Santos Boaventura, S. (2017).**

*Democracia y Transformación Social.* México: Siglo XXI Editores.

**Foucault, M. (1994).**

*Hermenéutica del sujeto.* Madrid: La Piqueta.

**Larry, D. (1986).**

*Tiempo, espacio y medicina.* Barcelona: Kairos.

**Mondolfo, R. (1942).**

*El pensamiento antiguo, historia de la filosofía Greco-Romana.* Buenos Aires: Losada.

**Touraine, Alain (2006)**

*¿Podremos vivir juntos?.* México: FCE

**Zygmunt, B. (2013).**

*Miedo Líquido, La sociedad contemporánea y sus temores.* Barcelona: Paidós.



# PROPUESTA FILOSÓFICO SOCIAL PARA LA COMPRENSIÓN DE LA CRISIS AMBIENTAL

**DIEGO FERNANDO VELASCO CAÑAS**  
**FAUSTO EDUARDO ORDÓÑEZ CEPEDA**

*Cuando los creadores del desierto acaban su obra,  
irrumpe el espanto social.*  
Visión de Anáhuac. Alfonso Reyes

**NUESTRA ÉPOCA SE** encuentra marcada por una crisis climática, de recursos naturales, energéticos y alimenticios. Esta crisis se conjuga con una serie de problemáticas económicas y políticas internacionales que la convierten en un tema complejo para la reflexión.

Estas condiciones han provocado un cierto tono apocalíptico y de urgencia que poco aporta a la posible solución del problema, debido a que el trato de lo urgente parece que va en disonancia con los tiempos de la reflexión científica y humanística que avanzan más lento que los efectos de la crisis, dejando la percepción de que todo esfuerzo es pequeño frente a la gravedad del problema. Parte de la responsabilidad frente al problema implica no dejarnos amedrentar por esta percepción y avanzar en el camino hacia una posible solución, considerando que, como indican los estudios más avanzados al respecto deberá ser una solución situada temporal, geográfica y culturalmente, cuyos esfuerzos aporten a una embestida conjunta de pueblos y países hacia una vida verdaderamente sustentable.

Este trabajo busca aportar a esa reflexión de la crisis señalada, ubicándonos en una perspectiva de filosofía social que nos permita entender sus causas como una serie de patologías sociales, específicamente en dos campos, el primero el campo de las ciencias y la técnica como medios para la

consecución de la supervivencia y reproducción de la civilización; en segundo lugar, el campo de las formas de producción y consumo que se impulsan en nuestra época.

Con ello pretendemos abonar a la determinación del marco epistemológico desde el que se aborde el problema de la crisis ambiental por el que atravesamos. Ya que la estrategia epistemológica actual sobre el desarrollo sustentable ha generado una suerte de doble discurso que provoca que, en términos ambientales, la humanidad borre con el codo lo que escribe con la mano. Por un lado, se generan costosos esfuerzos internacionales por impulsar políticas de protección ambiental y de un aprovechamiento sustentable de los recursos; frente a ello el poder de los mercados internacionales, la liberalización de los mercados y las estrategias neoliberales que se han impuesto a nivel mundial terminan tergiversando dichos esfuerzos y provocando una aceleración de los efectos nocivos de la crisis.

Durante las últimas cuatro décadas, los abordajes al problema se han hecho desde el contexto epistemológico del *desarrollo sustentable*, discurso que ha fracasado tanto en términos teóricos, como en términos prácticos y que se ha ganado fuertes críticas provenientes de distintas trincheras teóricas y sobre todo de movimientos sociales en defensa del ambiente y de formas de vida protectoras del ambiente.

En términos generales, los planteamientos del desarrollo sustentable devinieron en una contradicción: mientras que su finalidad era posibilitar el desarrollo de las sociedades para mejorar su calidad de vida por medio de un aprovechamiento más racional y más cuidadoso de los recursos de la naturaleza; en realidad, su interpretación por parte de los actores políticos y de las estructuras económicas mundiales, fue la de una mercantilización de la naturaleza que tuvo como consecuencia su explotación radical.

Los problemas que esta contradicción ha provocado a nivel global van más allá de una afectación grave a los ecosistemas. Ha derivado en problemáticas sociales acrecentando la desigualdad y exclusión entre los miembros de la sociedad; problemáticas culturales debidas al desconoci-

miento y el aplastamiento de formas de vida ligadas a interpretaciones ritualistas de la naturaleza; problemas políticos al centrar el diseño y la aplicación de políticas públicas en un modelo que ni siquiera intenta comprender los diversos contextos de relación con la naturaleza de los diversos pueblos; y al final, problemáticas económicas debidas a que los modelos de producción se han inclinado hacia un modelo de capitalismo neoliberal que nada ha hecho por trascender el uso de energéticos fósiles para entrar en una nueva era de *energías limpias*, que nada hace por generar un aprovechamiento más racional del agua y que reiteradamente intenta despojar a naciones enteras de la posibilidad de aprovechar esos recursos, y que además depende de una relación producción-consumo irracional.

Carlos Walter Porto Gonçalves, desde Brasil, afirma que estas diversas problemáticas han generado una crisis de reproducción ampliada que va más allá de una simple crisis de los modelos de producción, que se han convertido en suicidas debido al aprovechamiento irracional de la naturaleza, además, han puesto en estado crítico a las formas de organización social y a los actores que históricamente habían intervenido para su establecimiento, por ejemplo, se ha puesto en duda la legitimidad del Estado como entidad ordenadora de la sociedad. La causa principal de esta crisis es el fracaso del modelo de *desarrollo sustentable*, más específicamente la caducidad de un concepto de desarrollo que se instaló en el discurso global a partir de intereses económicos y políticos que han dejado la conservación ambiental fuera de las prioridades prácticas. (Porto, 2001).

En nuestro país, Enrique Leff plantea desde hace un par de décadas que hemos caído en una *crisis de civilización* (Leff, 2010), caracterizada por un aumento inusitado de la polución que degrada el ambiente, una crisis de recursos naturales y energéticos, y sobre todo una crisis alimentaria que entra en conflicto con un dato que nos permitirá llevar la discusión al tema de la responsabilidad social: el mundo nunca ha producido tantas ganancias económicas como en la última década, sin embargo, este nivel de riqueza se concen-

tra en unas cuantas manos y en unos pocos países, dejando a millones de personas en el mundo en la pobreza extrema y sin una posibilidad clara de terminar con dicha situación.

Datos como los anteriores impiden continuar confiando en que las estrategias y acciones emprendidas por los Estados y la comunidad internacional, la comunidad científica, las organizaciones sociales incluidas las empresas vayan a dar buenos frutos en los próximos años, debemos entonces iniciar una búsqueda del estatuto epistemológico que fortalezca un nuevo abordaje del problema ambiental.

### **Crítica al discurso del *desarrollo sustentable***

Algunas de las críticas a la idea del desarrollo parten de entender su origen desde la idea del surgimiento fáctico de una modernidad capitalista que fue posible sólo por medio del llamado *descubrimiento de América en 1492*, y del colonialismo que se implantó en ese continente desde entonces.

Con la llegada de los europeos a América y la imposición de un poder por medio de la cruz y de la espada, el continente se convirtió en el almacén de donde se extraían las materias primas para los sistemas de producción europeos. El colonialismo implicó situar a América en dicho papel, con el propósito de la evangelización se instituyó en América una racionalidad que ponía a Dios en el centro de las preocupaciones del hombre y que supedita a la naturaleza a un segundo plano. Esta visión del mundo es contradictoria con la racionalidad que funda las religiones animistas como las que habían desarrollado los pueblos de la América prehispánica, para ellos, las relaciones con la naturaleza formaban parte de una forma de vida que alimentaba no sólo sus necesidades materiales, sino también espirituales, lo que les imponía un respeto enorme por la misma.

El momento de la historia en el que América es invadida por los europeos, es el momento en el que se está dando la transición de una racionalidad que se sitúa en un orden objetivo de la naturaleza o en un orden divino, hacia la ra-

cionalidad que termina de emerger con René Descartes y su *Discurso del Método*, que sitúa al hombre como el detentor de la razón y por lo tanto como aquel que ordena el mundo a partir de dicha facultad. Max Weber caracterizará a este momento como en el que se da un desencantamiento del mundo. La visión de un mundo religioso es suplantada en lo público por una visión del mundo que toma su poder de la razón humana y sus progresos reflejados en la ciencia y la técnica.

Es esa racionalidad subjetiva la que va a dominar el pensamiento de la humanidad, y es la ciencia y la técnica que de ella se derivan lo que va a dirigir los procesos productivos. La colonización de América fue el momento en el que inicia un sistema mundo que divide entre países de centro y países de periferia. Los países de periferia serán saqueados vorazmente por el capitalismo europeo, quienes iniciarán un proceso de desarrollo gracias a los bienes que producen usando la materia prima que les llega de los territorios que han colonizado. La colonización no es sólo un proceso político, se convierte en un proceso que justifica una colonización racional con base en valores como la religión y la supuesta necesidad de evangelizar.

Ese proceso no se ha detenido, desde entonces y hasta la fecha, el capitalismo —que ha devenido cada vez más en un sistema neoliberal— exige una mínima participación del Estado con respecto al mercado, pugna por el establecimiento de la libertad de mercado y la libre competencia y limita la libertad a la posibilidad de elegir entre todos los productos que el mercado ofrece; sobre todo ha establecido, por cuanto medio tiene disponible, una ideología de consumo que permite que lo producido nunca sea suficiente, que siempre sea necesario consumir más para producir más. El capitalismo persigue la acumulación de la riqueza, pero desde su origen, es también acumulación en las manos de unos cuantos a costa de la miseria de muchos.

En ese contexto la industrialización del mundo ha crecido a niveles que hoy resultan problemáticos, pues para que los niveles de desarrollo se mantengan, ha sido necesario

explotar fuentes de recursos naturales que brinden la materia prima y los energéticos necesarios para que la industria cumpla con las necesidades del mercado.

El desarrollo se convierte en condición de posibilidad de una modernidad capitalista que encuentra en la colonización de los territorios americanos la fuente de la riqueza que se acumulará en Europa, mientras que en este continente se ejerce una apropiación de la tierra en el sentido de una posibilidad de explotar sus recursos, minando desde un inicio la vida de sus ecosistemas.

Uno de los problemas de la racionalidad que se inicia a partir de la modernidad y que se implanta con la dominación del capitalismo como un sistema económico global, es que la razón se va inclinando cada vez más hacia una racionalidad instrumental. Una racionalidad medios-fines en la que uno de los medios que se persigue es el desarrollo, entendido desde siempre como el crecimiento de las potencias económicas. Esta manera de entender el desarrollo marcará el camino por el que avanzará toda la modernidad.

La crítica a esta idea de desarrollo tiene una doble vía: por un lado, se critica que este sea medido siempre a partir de la economía capitalista, y se ha entendido como crecimiento económico, dejando de lado las condiciones y la calidad de vida tanto de quienes participan de los procesos de producción, como de aquellos que habitan los territorios explotados irracionalmente para alcanzar los niveles de producción exigidos por el capital. Se suma a esta crítica que el desarrollo propiciado por la colonización ha provocado una enorme desigualdad económica en los territorios vorazmente explotados, pero también ha provocado que los peores efectos de la devastación de la naturaleza recaigan y afecten a los ya de por sí empobrecidos habitantes de las colonias, especialmente buena parte de África y América.

El desarrollo obtuvo el adjetivo sustentable cuando a partir de la década de los setenta del siglo XX, la comunidad internacional cayó en cuenta de las serias afectaciones que la explotación de la naturaleza estaba causando en los eco-

sistemas y en el clima mundial. La crisis ambiental se convierte en un tema dentro de la agenda de la Organización de las Naciones Unidas, que en 1972 organiza en Estocolmo la primer Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente. A partir de entonces “la cuestión ambiental dejó de ser un problema de *hippies* románticos y se institucionalizó en los mecanismos gubernamentales, principalmente mediante instituciones supranacionales” (Porto Gonçalves, 2001: p. 7)

La crisis ambiental develó un hecho que hoy se niega por la mayoría de los economistas neoliberales que ven triunfar al libre mercado por todo el mundo: el crecimiento económico que era el rasero desde el que se medía el *desarrollo* no era ilimitado como hasta entonces se pensaba:

Hasta entonces se creía que el crecimiento económico, y su concepto aparejado de desarrollo, no tenía límites. De este modo se inscribe en el debate una cuestión supuestamente nueva, a saber, la relación entre sociedad y naturaleza en lo concerniente al desarrollo, dado que tanto en la izquierda como en la derecha se creía que desarrollo era sinónimo de salir de la naturaleza, y más aún, dominarla, instrumentándola, reduciéndola al estado de recurso que, como se sabe, es un medio para lograr un fin. (Porto Gonçalves, 2001: 8)

- La sustentabilidad surge como un intento por frenar esa crisis que se veía llegar desde hace cuatro décadas. Si bien la modernidad capitalista convirtió a la naturaleza en una mercancía y en una suerte de materia prima para continuar con la acumulación de la riqueza, la racionalidad instrumental detrás de dicho proceso se fue metiendo hasta el centro de las actividades humanas, entendiéndose la actividad social como actividad económica y como una forma de impulsar el desarrollo. De esta forma las relaciones entre sociedad y naturaleza de las que habla Porto Gonçalves se convierten en relaciones que cosifican a la naturaleza.

Si seguimos la idea que han planteado Max Horkheimer y Theodor Adorno en *Dialéctica de la Ilustración* (Horkheimer/Adorno, 2004), la Ilustración impulsó el desarrollo de las ciencias por medio de la lógica y las matemáticas, con ello logró arrancar el sentido de la naturaleza abstrayéndola al carácter de concepto y de espécimen, identificando *lo viviente con lo no viviente* (*Lebendige mit dem Unlebendigen*).

El peligro de la racionalidad instrumental de la modernidad capitalista radica en esa pérdida de sentido y en esa transmutación valorativa entre lo vivo y lo no vivo. Viva es la naturaleza, vida que es insustituible y que no debería siquiera ponerse en riesgo, al mercantilizarla se le convierte en algo no vivo, en algo sustituible y apto para la producción y el consumo.

## **Las patologías de lo social**

Dentro del ámbito de la Teoría Crítica existen dos conceptos fundamentales que guían los desarrollos más actuales de sus investigaciones: el de *patologías de lo social* y el de *paradojas de la modernización capitalista*. Estos conceptos pueden entenderse como herramientas para lograr un diagnóstico crítico de las condiciones de la sociedad, a partir de ellos podrían derivarse análisis teórico-sociales más minuciosos acerca de problemáticas que pueden verse como causa de la crisis de lo social.

Un uso de estas categorías de la teoría crítica permitiría explicar algunos de los temas que causan la crisis ambiental en la que estamos, incluso permite entenderla como algo más que un estadio crítico causado por fenómenos emergentes; permite historizar el problema entendiéndolo como el resultado de una serie de patologías de lo social que culminan en un trance paradójico de las formas de vida de la sociedad capitalista.

Con esta propuesta metodológica de Honneth se busca aportar a uno de los aspectos que Enrique Leff plantea para

lograr un abordaje integrado de la problemática ambiental, él propone tres niveles:

a) explicar las causas históricas de la degradación ambiental; b) diagnosticar la especificidad de sistemas socioambientales complejos, y c) construir una racionalidad productiva fundada en el manejo integrado de los recursos... Partiendo de estos niveles de tratamiento, es necesaria para realizar una estrategia de desarrollo con una concepción integrada de los procesos históricos, económicos, sociales y políticos que han generado la problemática ambiental, así como de los procesos ecológicos, tecnológicos y culturales que permitirían un aprovechamiento productivo y sustentable de los recursos. (Leff, 2010: p. 69).

La metodología del diagnóstico de patologías sociales podría aportar al menos a los incisos (a) y (b) señalados por Leff, ya hemos mencionado antes que permite historizar el problema ambiental, y es que se ha considerado que la crisis ambiental es un problema reciente y urgente, lo que significa que su origen no tiene una raíz profunda que obligue a escarbar en la historia. Su urgencia obliga a respuestas aceleradas que tienen más un carácter de reacción inmediata que de reflexión.

Un segundo aporte de la metodología de las patologías sociales radica en la posibilidad de ofrecer diagnósticos sobre los efectos de las formas de vida y los procesos civilizatorios sobre el ambiente. El mismo Leff caracteriza la crisis ambiental actual como una *crisis de civilización*, de modo que es necesario comprender la forma en que dichos procesos han acumulado efectos negativos hasta llegar a la crisis ambiental en la que nos encontramos.

Para explicar el modo en que esa metodología logra los aportes que hemos mencionado habrá que iniciar definiendo sus términos esenciales. La definición de estos conceptos podría resultar compleja pues deviene de una serie de progresos intelectuales que pasa por toda la historia de la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt. Definirlas de modo sucinto y concreto podría implicar el riesgo de dejar fuera algunos de los fundamentos teóricos que les sostienen, sin

embargo, aquí se intentará definirlos los más sintéticamente posible.

Citando a Axel Honneth, las patologías sociales deberán entenderse como “procesos de desarrollo de la sociedad que se pueden entender como desarrollos deficientes o perturbaciones”. (Honneth, 2011: p. 76) Lo problemático de estos procesos radica en que sus consecuencias pueden llegar a comprometer las posibilidades de realización de una buena vida para los individuos sociales, esto significa que se ponen en peligro las condiciones de posibilidad para que los sujetos desarrollen sus proyectos de autorrealización de forma exitosa, como un ejercicio de sus libertades y de sus capacidades.

Honneth plantea esta metodología como un intento de arrojar luz sobre aquellos procesos sociales que a pesar de presentarse como posibilidades civilizatorias y de desarrollo de la humanidad, terminan distorsionados y convertidos en obstáculos para la autorrealización de los individuos.

El origen médico de los conceptos ayuda a definirlos, aunque el peso importante de la metodología consiste en llevar los términos *patología* y *diagnóstico* al ámbito de lo social, ese paso se tratará de explicar a continuación.

Honneth refiere a los dos términos del siguiente modo:

Con la palabra “diagnóstico” se entiende aquí en principio la captación exacta y la identificación de una enfermedad, por la que el organismo humano está afectado. Como criterio para que sean medidas manifestaciones anormales sirve una idea clínica de salud que, para simplificar las cosas, se refiere a menudo a la mera capacidad de funcionamiento del cuerpo. El término “patología” se comporta de manera complementaria al término “diagnóstico”. Mientras que al principio se denominaba de esta manera a la ciencia de las enfermedades, hoy día se refiere sobre todo a los estados anormales mismos. Por lo tanto, una patología presenta exactamente aquel desarrollo orgánico deficiente que debe ser alumbrado o determinado mediante el diagnóstico. (Honneth, 2011: 114).

Llevar estos términos del ámbito médico al social implica abandonar al individuo aislado como punto de referencia, para ampliar esa referencia a un ámbito social. Ello se logra por medio del establecimiento de una idea de *normalidad social*, buena parte de los esfuerzos de las ciencias sociales por definir dicha idea se habían centrado en hacer observaciones de las necesidades funcionales de la sociedad siempre desde fuera, culminando en criterios culturales para definir la normalidad social, estos criterios limitan los resultados de esta metodología a la descripción empírica de lo que una cultura considera un defecto.

La filosofía social que está proponiendo Honneth busca ir más allá de lo anteriormente descrito, para ello establece los criterios de normalidad social a partir de una ética formal:

Como esto es muy poco para sus finalidades, la filosofía social ha tomado desde el principio otro camino, el que señala hacia la dirección de una ética formal: entonces tienen que ser consideradas como encarnación de la normalidad de una sociedad aquellas condiciones dependientes de la cultura, que permiten a sus miembros una forma no distorsionada de autorrealización. (Honneth, 2011: 115)

La filosofía social de Honneth se basará en un criterio de lo normal en términos sociales que se caracteriza por aquellos procesos que no entren en conflicto con las posibilidades del bienestar individual, es decir, que no se interpongan en el cumplimiento de los proyectos de autorrealización individual de los sujetos.

Este criterio impone un par de condiciones de responsabilidad social frente al sujeto: por una parte se puede tratar de influencias directas de lo social sobre el sujeto, que se manifiesten en impedimentos para su autorrealización; por otro lado se trata de influencias de los procesos sociales sobre la colectividad, impidiendo desde el plano colectivo la realización de la propia individualidad.

Las formas sanas, ideales o exitosas de organización de lo social son aquellas que permiten al individuo una realiza-

ción no deformada de sí mismo. Estas formas se contraponen con aquellas que en el plano social varios autores han delineado desde la filosofía social: disociación, cosificación, alienación, etc. Estas formas deformadas de organización social dan cuenta de procesos patológicos, cuyo diagnóstico se relaciona con la posibilidad de ser calificados con los términos listados.

Una vez que se identifican las condiciones por las que los procesos sociales o la misma organización social disocia, cosifica o aliena al individuo o bien, procesos por los cuales, la propia organización social termina alienada, se puede afirmar que dichos hechos son patológicos.

A partir de ese diagnóstico debe comenzarse a realizar una revisión de las condiciones que provocaron que la organización social culminara en dicha condición.

Resumiendo, la siguiente cita del propio Honneth mostrará la manera en que se establece dicho criterio:

La filosofía social está anclada desde su surgimiento, tal vez no por una pretensión individual, sino seguramente gracias a un planteamiento metódico, a una perspectiva ética, con la que están vinculadas exigencias meramente formales respecto a una explicación de lo «bueno». (Honneth, 2011: 117)

“Formal” significa para ese criterio que debe ajustarse a las condiciones de posibilidad para la autorrealización individual, y no necesariamente a los fines prácticos a los que ella se dirija.

Explicada así la metodología de las patologías sociales, se puede comenzar a aplicar al problema de la crisis ambiental, de forma alternativa a los planteamientos del desarrollo sustentable.

## La crisis ambiental como patología social

Si se parte de la caracterización de la crisis ambiental como una crisis civilizatoria, entonces es posible buscar una explicación de los problemas ambientales desde una visión distinta a la que plantea la postura del desarrollo sustentable, como se ha visto antes, dicha postura ha generado discursos que más que explicar y ofrecer soluciones al problema ambiental, en buena medida ha dado lugar a las condiciones sociales que reproducen el problema y lo complejizan.

Si se evalúa con la metodología de las patologías sociales, entonces podremos ver que hay dos procesos patológicos que están detrás de la crisis ambiental y que además se les ha considerado como progresos civilizatorios. Uno de ellos es la cosificación de la naturaleza que abre las posibilidades para su mercantilización; el segundo es su sobre explotación con vistas a satisfacer la producción de capitales tan anhelada por el sistema capitalista.

La evaluación de un caso específico puede ser buena estrategia para la demostración de este punto. El 24 de octubre de 2016 el grupo parlamentario del Partido Verde por medio de la Senadora Ninfa Salinas presentó al Senado de la República el proyecto de una Ley General de Biodiversidad con el propósito de reformar las leyes existentes en materia ambiental.

Frente a este hecho, el historiador Dr. Alberto Betancourt presentó una serie de argumentos que refutan las intenciones de la nombrada propuesta de ley, sobre la base de una contradicción existente en ella contra el Artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Desde la perspectiva de análisis de las patologías sociales, podrá verse que la ley propuesta que pretende ser un avance en el ordenamiento social en beneficio de las relaciones entre la sociedad y el medio ambiente, en realidad fue diseñada sobre una serie de rasgos sociales que se pueden calificar de patológicos.

El Artículo 2º constitucional afirma:

**Artículo 2o. La Nación Mexicana es única e indivisible.**

La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quienes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas. Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres. El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que deberán tomar en cuenta, además de los principios generales establecidos en los párrafos anteriores de este artículo, criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)

Una vez que la Constitución reconoce la pluriculturalidad del país, debe también reconocer la autonomía de los pueblos indígenas, lo que implica su capacidad para autodeterminarse independientemente de las formas de vida del resto del país, para ello el Párrafo A establece una serie de derechos de autodeterminación en los cuales se citarán los que resultan de interés para la discusión aquí presentada:

- A. Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para: I. Decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural.
- IV. Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad.
- V. Conservar y mejorar el hábitat y preservar la integridad de sus tierras en los términos establecidos en esta Constitución. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)

En el mismo carácter de reconocimiento y protección a los pueblos indígenas, el Párrafo B establece medidas antidiscriminatorias, de las cuales se citarán las que resultan relevantes para los argumentos aquí presentados:

- B. La Federación, los Estados y los Municipios, para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos.
- VII. Apoyar las actividades productivas y el desarrollo sustentable de las comunidades indígenas mediante acciones que permitan alcanzar la suficiencia de sus ingresos económicos, la aplicación de estímulos para las inversiones públicas y privadas que propicien la creación de empleos, la incorporación de tecnologías para incrementar su propia capacidad productiva, así como para asegurar el acceso equitativo a los sistemas de abasto y comercialización. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)

Como puede leerse este artículo de la Carta Magna del país, reconoce la importancia y la latencia de los pueblos indígenas mexicanos, los hace parte del país y acepta que su autonomía contempla no sólo sus formas de vida comunitaria, cultural y religiosa, sino también su capacidad de autodeterminación política y económica, lo que implica su derecho al aprovechamiento de sus conocimientos y saberes para el uso de los recursos naturales a su disposición en beneficio de su productividad económica.

Con dichos derechos, el sistema político y jurídico del país está reconociendo que dichos pueblos y sus integrantes son libres de establecer sus propios proyectos de autorrealización, además de establecer las condiciones sociales organizativas para la garantía del cumplimiento de dichos proyectos. En términos de la metodología de filosofía social propuesta por Honneth y que antes se ha descrito, puede evaluarse como un hecho que satisface las necesidades de individualidad, de vida buena y de bienestar de los pueblos indígenas como comunidades ahora pertenecientes a una nación pluricultural.

Sin embargo, de nada podrían servir esos derechos si existen en el mismo sistema constitucional y político del país una serie de leyes que, aunque secundarias, entran en contradicción de esas prerrogativas reconocidas por justo derecho a los pueblos indígenas, y a decir del Dr. Alberto Betancourt la Ley de Biodiversidad propuesta en 2016 constituye esa contradicción, los argumentos que para ello presenta se presentan a continuación.

Betancourt afirma que la supuesta protección a la biodiversidad que persigue la citada propuesta de ley contraviene los derechos otorgados a los pueblos indígenas en la Constitución, debido a que desconoce y no toma en cuenta los saberes de los pueblos indígenas del país y no reconoce la enorme contribución que por ese medio han hecho a la preservación de todas las formas de vida —desde las bacterias hasta la biosfera del planeta, pasando por los ecosistemas y las especies de nuestro país—.

La propuesta de ley pone en peligro a decir de Betancourt el carácter *holárquico, autopoietico e interactivo* de los seres vivos. Explica que los seres vivos son *holárquicos* debido a sus enlaces desde la bacteria hasta la biosfera y porque la vida se expresa no sólo en los seres vivos, sino sobre todo en la interacción en diferentes escalas que existe entre ellos; los seres vivos son *autopoieticos* debido a su capacidad de construirse y transformarse a sí mismo y desde sí mismos; por último dice, todos los seres vivos *interactúan* unos con otros en escalas y escenarios diversos. (Betancourt, 2017)

En ese contexto, apelará a un fenómeno *coevolutivo* entre la diversidad biológica y la diversidad cultural del país. Esta se da a partir de los saberes desarrollados ancestralmente por los pueblos indígenas en beneficio de la conservación y del aprovechamiento ambiental. Reconoce esos saberes, implica reconocer formas de interacción hombre-naturaleza que han resultado en beneficios enormes para el primero sin una afectación nociva para la segunda. El caso ejemplar es el desarrollo de los miles de especies de maíz que gracias a la inteligencia colectiva de los pueblos indígenas se han logrado en el país, especies que se adaptan a diferentes ecosistemas, pero que garantizan todos beneficios alimentarios para los pueblos que los siembran en algunos casos desde hace miles de años. (Betancourt, 2017)

Si una sociedad da su lugar y aprovecha racionalmente los aportes de estos saberes, dará lugar a procesos sociales que favorecen el desarrollo de una vida buena para sus habitantes, por lo tanto, facilitará, poniendo las condiciones formales, el cumplimiento de su autorrealización.

Sin embargo, a decir del propio Betancourt, la propuesta de ley expone la biodiversidad a lo que él llama la barbarie del monocultivo y de convertir la naturaleza en mercancía. La ley llega a ello debido a varias razones: que omite consultar a los pueblos indígenas respecto de la ley misma, afecta el derecho a disponer y manejar los ecosistemas a partir de saberes como el mencionado anteriormente, no acepta ni establece la propiedad para los pueblos indígenas de la tierra donde se asienta la biodiversidad en cuestión, abre la

posibilidad de que dichas tierras sean explotadas por empresas nacionales o extranjeras para su beneficio económico creando áreas naturales protegidas privadas. La propuesta de ley, en el análisis que hace Betancourt, se asienta sobre el paradigma de la mercantilización de la naturaleza, que afirma que la mejor manera de conservar el ambiente es poniéndole precio.

La reestructuración productiva que propone la propuesta de ley para los territorios ambientales protegidos del país negaría la posibilidad de que esos pueblos indígenas que dependen de dichos espacios para la satisfacción de las necesidades para lograr un bienestar y por tanto terminaría impidiendo la posibilidad de autorrealización de los pueblos indígenas y sus miembros.

En el contexto de la metodología de las patologías sociales que buscamos integrar al análisis de la crisis ambiental, podemos decir que dicha propuesta de ley se convertiría de inmediato en una forma de procesos patológico social, que contraviene las posibilidades de vida buena, bienestar y autorrealización para esos pueblos indígenas. Posibilidades que ahora están garantizadas en los párrafos seleccionados del Artículo 2º de la Constitución y que por otro lado de conquistaron por medio de una larga lucha indígena.

La racionalidad mercantilista detrás de esa propuesta de ley, se contradice con una racionalidad intersubjetiva que trata de dar su justo lugar a los pueblos indígenas del país, que les reconoce y garantiza derechos que se convierten en la posibilidad de realización de su autonomía, por lo tanto de la autorrealización individual de sus miembros.

Estaríamos frente a un hecho patológico social debido a esa contradicción de racionalidades, correspondería seguir una línea de análisis que indague sobre las condiciones sociales que buscan tal contravenencia, para comprender así las pretensiones de un hecho como la existencia de un proyecto de ley como el comentado.

Con este análisis se estaría logrando lo que Leff busca en su propuesta metodológica para el análisis de la crisis ambiental:

...diagnosticar los efectos del proceso de acumulación y las condiciones actuales de reproducción y expansión del capital, los efectos ambientales de las prácticas actuales de producción y consumo, así como los procesos históricos que se ha articulado la producción destinada al mercado con la producción orientada al autoconsumo de las economías locales y las formaciones sociales de los países en “desarrollo”, para la valorización y explotación de sus recursos. (Leff, 2010: 69-70)

El diagnóstico de las patologías sociales al menos puede aportar el medio de un criterio de demarcación entre las formas de organización social que comienzan a exceder el límite de lo aceptable como una vida buena, entendida como aquella que resulta de las sociedades cuya organización ofrece a sus miembros las condiciones para su autorrealización y no por el contrario sus impedimentos.

Parecería sobrado mencionar que una crisis ambiental como en la que se encuentra el Planeta, no puede significar sino obstáculos para la realización de esa vida buena, y por lo tanto para la satisfacción de las condiciones necesarias para el cumplimiento de los proyectos de autorrealización de los habitantes del mismo. El caso de los pueblos indígenas en nuestro país y los riesgos que una propuesta de ley como la analizada les implican es sólo un botón de muestra de ese hecho.

## **Conclusión**

La complejidad de la crisis ambiental que se presenta actualmente y los riesgos que las imposibilidades de frenarla implican para todas las formas de vida del planeta, debe abordarse desde una perspectiva que sea capaz de incluir epistemológicamente todas aquellas disciplinas que puedan ofrecer alguna oportunidad descriptiva, explicativa, comprensiva e incluso normativa de las formas de organización

social y de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza que derivaron en tal crisis.

Desde esa premisa se ha propuesto una metodología venida de la filosofía social que ofrece un medio de evaluación de las formas de vida y la racionalidad por medio de la cual se insertan en procesos civilizatorios de gran alcance, mismos que han caído en la misma crisis ambiental en la que nos encontramos.

Tomando como suelo para esa metodología un tipo de ética formal consistente en la definición de los criterios que permitan distinguir procesos sociales normales de otros que resultan patológicos, se considera a la posibilidad de una vida buena como condición para la realización de proyectos de autorrealización individual como la delimitación de los límites entre lo normal y lo patológico. De tal modo que se pueda comprender el proceso histórico y las formas de racionalidad que han llevado a la producción de dichas patologías.

Esa metodología se inserta en las propuestas epistemológicas de Enrique Leff dirigidas a la mejor comprensión del fenómeno de la crisis ambiental y a la posibilidad de ofrecer respuestas efectivas que recompongan las formas de vida, los procesos sociales y la relación humano-naturaleza.

Es posible afirmar que la metodología del diagnóstico de las patologías sociales, puede al menos dar muestra de cuáles son los procesos deformados que tienen como consecuencia los efectos nocivos contra el ambiente. De este modo se inserta a la filosofía social como una de las disciplinas capaces de ofrecer alternativas epistemológicas útiles para la reflexión acerca de las problemáticas ambientales actuales.

## Bibliografía

**Betancourt, Alberto. (2017).**

*La obligación constitucional de escuchar a los guardianes de la vida maravillosa: la importancia de oponerse a la Ley General de la Biodiversidad.* Conferencia presentada en el foro de análisis Hacia una ley para la biodiversidad celebrado el 24 de abril de 2017 en la Cámara de Diputados. Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=g8iRKUgm\\_1E](https://www.youtube.com/watch?v=g8iRKUgm_1E)

**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2017).**

Recuperada de <http://www.sct.gob.mx/JURE/doc/cpeum.pdf>

**Honneth, Axel. (2011).**

"Patologías de los social: tradición y actualidad de la filosofía social". En Honneth, Axel. *La Sociedad del Desprecio*. Trotta. Madrid.

**Horkheimer, Max y Adorno, Theodor. (2004).**

*Dialektik der Aufklärung*. Fischer, Frankfurt am Main.

**Leff, Enrique. (2010).**

*Ecología y Capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*. UNAM/Siglo XXI, México.

**Porto Gonçalves Carlos Walter. (2001).**

*Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. Siglo XXI, México.

**Proyecto de Ley General de Biodiversidad (2016).**

Recuperado de [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2016-10-25-1/assets/documentos/Inic\\_PVEM\\_Ninfa\\_LGBio.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2016-10-25-1/assets/documentos/Inic_PVEM_Ninfa_LGBio.pdf)



# **LA RAZÓN INSTRUMENTAL COMO ARMA IDEOLÓGICA DEL CAPITALISMO: MIGRACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

**CINTHYA NARAHY TORRES JIMÉNEZ  
ELISA BERTHA VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ**

## **Introducción**

**LAS MIGRACIONES HUMANAS** han tenido relevancia sobre todo porque estas se han intensificado significativamente en el siglo XXI y por las consecuencias sociales, económicas y ambientales que han tenido en muchas sociedades, hecho que ha provocado el interés de académicos en estos asuntos. Es así que los tipos de migración que existen son tan distintos como los métodos de abordaje y las causas que las originan, de igual modo, el aumento de la problemática ambiental en los últimos años ha incrementado los estudios sobre estas temáticas por parte de ambientalistas, ecologistas, sociólogos, antropólogos y politólogos. Es por ello que en el presente escrito se pretende abordar dos temas sustanciales no solo para las ciencias naturales sino también para las ciencias sociales. Ya que la realidad demanda realizar cada vez más investigaciones interdisciplinarias con la intención de no fragmentar el conocimiento sino por lo contrario tener comprensiones más claras del mundo en el que se habita.

De este modo, la migración y el medio ambiente son dos conceptos que se analizarán con el objetivo de explicar la relación entre ambos. En la parte inicial se expone cómo el agotamiento de los recursos naturales de las primeras civilizaciones contribuyó al colapso ambiental y, por tanto, originó la migración de los seres humanos. Posteriormente, se describe como en el siglo XXI el factor ecológico o bien el

cambio climático sigue siendo un aspecto importante que genera la migración. Por último, a manera de reflexión se realiza una crítica sobre la razón instrumentalizada de mujeres y hombres.

## **Primeras civilizaciones antiguas y el desgaste ecológico**

Según Clive Ponting en su libro la "*Historia verde del mundo*" (1991) expone cómo las primeras civilizaciones (Mesopotamia, el Valle del Indo y la civilización China) contribuyeron a su propio declive, pues acabaron con reservas limitadas de recursos naturales. El caso Mexicano no es la excepción. Un ejemplo de ello son algunas de las civilizaciones mesoamericanas como la Teotihuacana y la Maya, las diferentes hipótesis plausibles de este colapso convergen en un punto central: la sobreexplotación de los recursos naturales.

El crecimiento de las ciudades es un fenómeno ligado a la explotación de combustibles fósiles y a la industrialización de las ciudades, así como, al mayor desarrollo de un comercio a escala nacional y mundial. Las ciudades preindustriales en el proceso de su conformación atrajeron mano de obra rural que se asentaba en las periferias. De este modo, conforme se fue saturando la parte del centro por la industria, las personas acaudaladas migraron a suburbios más saludables (Point, 1992).

Por tanto, las movilizaciones humanas fueron constantes tanto en las civilizaciones antiguas como a partir de la edad media, pues la extenuación de los recursos naturales fue abrumadora y la gente se vio en la necesidad de situarse en otros lugares que le ofreciera recursos para subsistir. Muchas de las migraciones que se efectuaron fueron hacia las ciudades, por las oportunidades laborales que ofrecían.

En América central también hubo movimientos migratorios, por ejemplo el caso de Guatemala que la fuerza laboral se desplazó al mercado de trabajo, producto de la desertificación del campo, tenemos, el caso de los braceros

de Huehuetenango que emigraron hacia la costa este norteamericana (Payeras, 2010).

Mario Payeras (2010) considera que los antecedentes del proceso rapaz se remontan a la primera depredación zoológica hecha por europeos en 1525. Aquel año, en efecto, las huestes de Cortés, que realizaron una matanza de venados en las sabanas del Petén. Fue una hecatombe premonitoria, consumada sobre bestias sagradas que, por su condición, no solían espantarse ante la presencia humana. La devastación no solo fue hacia la diversidad animal, ya en el siglo XVIII, cuando los aventureros ingleses, con base en concesiones otorgadas por la Corona española a su rival histórico, se apoderan del territorio de Belice y saquean sus recursos naturales entre ellos sus maderas preciosas.

Así pues, la madera resulta un claro ejemplo del agotamiento de este recurso Clive Ponting (1991) también documenta que en 1715 en Borgoña los pobres no podían hacer fuego por el precio tan alto del recurso mientras que Polonia cerró sus fábricas de sal por agotamiento de madera. Mientras tanto en Guatemala durante este periodo de tiempo:

“[...] el mayor depredador de bosques durante esta fase fue el ferrocarril. Tanto en forma de combustible para las locomotoras como en forma de durmientes, en el curso de sus primeros 50 años de funcionamiento este producto clásico de la Revolución industrial consumió unos 70 millones de pies cúbicos de madera. Y por tanto la deforestación del oriente del país cubierto antiguamente de bosques de hoja caediza bajos, se debió en lo fundamental a la tala de las especies de madera, utilizadas como material para las vías del ferrocarril” (Payeras, 2010:54).

Estos datos denotan la poca o nula conciencia ecológica que imperaba en la época y se puede observar el impacto del desarrollo capitalista sobre el medio ambiente. Existieron otros problemas que se sumaron a los ya existentes como el contagio de enfermedades locales y foráneas entre la población, pues se les ubicó a los indígenas en caseríos aglomera-

dos y sin drenaje, y la contaminación de las fuentes de agua contribuyó a este hecho. Un claro ejemplo de lo anterior fue en el siglo XVI con la llegada de muchos españoles al continente americano trayendo consigo el sarampión y la viruela que acabó con miles de indígenas.

El impacto ambiental de estos procesos fue el origen de la destrucción de distintos ecosistemas. Las distintas especies de animales también tuvieron la necesidad de migrar debido al escenario deplorable que el modelo capitalista depredador ocasionó.

Desde las sociedades pre-capitalistas hasta el siglo XXI los flujos migratorios son más palpables en las ciudades que recogen a grandes oleadas de migrantes del campo. En efecto, el acelerado crecimiento de las ciudades actuales se debe en gran parte a la migración rural-urbana, que a veces supera el crecimiento natural de la población cotidiana. En el caso de México, la Ciudad de México es la que capta el mayor número de migrantes. Por ejemplo, a partir “[...] 1980 casi el 50% de la población vive en zonas urbanas (ambiente artificial que ha dado origen a problemas ambientales)” (Aragónés, 2013:1).

## **Migración y cambio climático**

La migración es un fenómeno que se hace cada vez más complejo y desde hace unos años los especialistas en temas de cambio climático están afirmando que éste es un factor más que ocasiona los desplazamientos humanos. Es así que con la migración no se solucionan los problemas del medio ambiente sino que se acrecientan.

Una de las tesis prevaletentes desde la antigüedad es que la sobrepoblación es la causante de la “crisis ambiental”, Es decir, se considera que la mayoría de las ciudades tanto desarrolladas como subdesarrolladas concentran a un número excesivo de personas y entonces estas necesitan cubrir a mayor escala: alimento, vestido, vivienda. Sumando así a la bioacumulación de contaminantes en un mismo espacio, ex-

tenuando los recursos no renovables y a efectos mayores perturban a la salud de miles de seres vivos, humanos y no humanos, no importando la clase, el género, la etnia, ni el clero, etc.

Según Ponting (1991), hay una irracionalidad en el consumo de energía: coches con motores más grandes de lo necesario; agricultura moderna consume el doble de energía para producir: entre fertilizantes, pesticidas y maquinaria.

A pesar que la comunidad científica y algunos ambientalistas coincide en que la Revolución Industrial, iniciada a mediados del siglo XVIII, es el factor desencadenante del cambio climático (Plitt, 2009). Lo cierto es que en la actualidad se ha abonado mucho al respecto, pues el número de desertificación ha aumentado así como la escasez del agua y la inseguridad alimentaria. En este sentido, el cambio climático ante fenómenos tales como la desertificación genera problemas graves con la producción agrícola y por lo tanto con la seguridad autosuficiencia alimentaria lo que sería una causal de migración vinculada al fenómeno de cambio climático.

De acuerdo con Juan Manuel Torres Rojo, director de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), alrededor de 400 mil mexicanos emigran cada año del campo debido a la desertificación ya que la improductividad de las tierras ocasiona desnutrición, desempleo y miseria. Desde los inicios de 1990 algunos expertos han considerado la migración como resultado del decrecimiento de la producción agrícola, disposición del agua y los daños físicos a la infraestructura (Aragonés, 2013).

Ana María Aragonés (2013) se pregunta: ¿Por qué si el cambio climático es mundial, y afecta a todos los países, sin embargo los efectos son tan distintos? La respuesta que da es que existe una profunda vulnerabilidad frente a los fenómenos naturales y esto se deriva justamente de la ineficiencia de las políticas públicas, y de la debilidad del sistema democrático.

Evidentemente las políticas públicas impuestas por el gobierno obedecen a proyectos neoliberales y a un proceso de globalización donde se extienden las desigualdades económicas, creando la pobreza de miles y la riqueza de pocos, pero no es sólo eso, sino que el medio ambiente es uno de los aspectos que los políticos menos se toman en cuenta para la

toma de decisiones y el otorgamiento de presupuesto. Por tanto, es fundamental que se atienda este aspecto, a fin de contribuir a la reducción de las discrepancias sociales y los contrastes regionales.

La globalización ha intentado homogeneizar no sólo un sistema económico sino una cultura, un solo modo de ver el mundo. Este proceso se puede observar en comunidades campesinas, e indígenas donde se ha pasado de una sociedad tradicional a una moderna. En otras palabras, los migrantes una vez que retornan a sus lugares de origen llevan consigo la cultura urbana la cual han adoptado como un proceso de integración a los lugares que emigraron, es así que abandonan sus costumbres, tradiciones e incluso en algunos casos dejan de hablar su lengua indígena. De este modo, se puede ejemplificar cómo se presenta la pérdida de la riqueza cultural.

Aunque no siempre es así, es decir, no se pierde por completo la riqueza cultural de mujeres y hombres sino que se entrecruzan, mezclan, combinan, superponen y se disloca su identidad.

En suma, Payeras (2010) considera que para los habitantes que viven tanto cerca como en el cinturón tropical del planeta las posibilidades de reconstruir un mundo son aún más complicadas. Porque los habitantes de estas zonas son los más afectados por los efectos tecnológicos del siglo XXI. El autor menciona que los habitantes de esta parte del globo no tienen más recursos que las armas políticas y las de la cultura y el restablecimiento de las relaciones sociales de que es producto orgánico. En síntesis, es fundamental retomar el legado cultural de los pueblos para contrarrestar los efectos del proceso de globalización.

La migración ha surgido también como una alternativa de desarrollo de las naciones, pues estas se benefician de las remesas que envían los migrantes. Según el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), los análisis del impacto de la globalización reflejan que la migración es un motor importante para el desarrollo.

Sin embargo, en el presente trabajo se considera que la crisis ambiental de la cual ya se ha descrito en párrafos anteriores es consecuencia de una crisis más amplia, que es la crisis de la razón instrumentalizada del ser humano, en otras palabras, hombres y mujeres actúan conforme a un modelo capitalista, homogéneo y globalizante el cual atiende a los problemas ambientales con soluciones técnicas si tener en cuenta los problemas de raíz es por ello que prioriza el desarrollo industrial, tecnológico por encima del factor ambiental, humano, animal.

Un claro ejemplo de lo anterior son las medidas que se toman en la Ciudad de México para combatir la contingencia ambiental, como es el “Hoy no circula” que son acciones que no resuelven el problema en su totalidad. Y es que desde que inició el combate a la contaminación en los setentas según explicó el especialista en política ambiental José Luis Lezama (2017) se dan soluciones provisionales sin que se atiendan el verdadero problema, como; que no se cumplen con las normas ambientales (ya que éstas están por debajo de las internacionales) o que los vehículos de carga de pasajeros de la industria de la construcción, gubernamentales, entre otros son altamente contaminantes, no obstante se les permite circular, o que a nivel mundial el tema de contaminación de aviones y aeropuertos es un tema de preocupación que no se regula.

En fin, el autor menciona una serie de medidas que se deberían atender, sin embargo, el gobierno toma acciones tan simples cuya contribución es mínima y que lejos de ayudar perjudican en otros aspectos a la clase trabajadora. En otras palabras, la toma de decisiones por parte de gobernantes para atender los asuntos ambientales muestra como las cúpulas de poder acostumbran a actuar ante problemas de mayor envergadura que rebasan lo nacional.

Por otra parte:

La falta de libertad de los pensamientos y acciones del hombre a causa de las formas de un industrialismo altamente desarrollado, la decadencia de la idea

del individuo bajo el influjo de la todo abarcadora maquinaria de la cultura de masas, crean las condiciones previas para la emancipación de la razón (Horkheimer, 2007:170).

Y es que hay tener presente que el modelo capitalista inyecta, y superpone un modo de razonar en los y las sujetos. De esta manera con la dominación del hombre, la razón ya no forma parte del individuo, pues éste ya no se guía con ella, pues se rige, por el proceso de globalización, que le indican cómo conducirse en la sociedad, es así que el ser humano pierde su individualidad. Como diría Touraine (2006), el individualismo es el enemigo de la razón, la cual es la forma fundamental del ser.

El porvenir del individuo depende cada vez menos de su propia previsión y cada vez más de las luchas nacionales e internacionales libradas por los colosos del poder. La individualidad va perdiendo su base económica (Horkheimer, 2007:138).

Si se entiende, que la base economicista de la que se habla es la libertad, el ser humano, queda sin ella desde que se rige por procesos económicos y culturales alejado del medio ambiente que él no elige sino que se le imponen.

Cuando Horkheimer (2007), habla de la razón instrumental, se refiere, a la razón que niega su propia condición absoluta de razón con un sentido enfático, y abandona su autonomía, convirtiéndose en mero instrumento, para la realización de un fin. Desde su temprana infancia, el ser humano, se ve tan a fondo encasillado en asociaciones, grupos, colectivos y organizaciones, en el que su razonamiento, se haya totalmente reprimido o bien absorbido.

La aceptabilidad de ideas, los criterios para nuestros actos y nuestras convicciones, los principios conductores de la ética y de la política, todas nuestras decisiones últimas, llegan a depender de otros factores que no son la razón (Horkheimer, 2007:19).

El ser humano, al obedecer a principios o bien postulados de la ideología neoliberal, estereotipa sus ideas, o bien instrumentaliza el pensar, y no descubre, ni escoge, sus propios pensamientos, necesidades o bien su modo de conducirse en la sociedad.

De este modo el hombre y la mujer reproducen modelos y formas de comportamiento que no sólo lo conduce a que haya un conformismo del pensamiento, sino renuncia a la esencia misma del pensar. Por poner un ejemplo: si el ser humano en su modo de vida no se preocupa por la naturaleza sino por el contrario la destruye, es en cierta medida a la falta de conciencia que él tiene sobre ésta, pues este tipo de Estado o modelo de desarrolló no le inculca una cultura o conciencia ambiental.

Por lo tanto, el individuo cuanto más se encuentre separado de la razón, más fácilmente cae bajo la dependencia del poder económico, tecnológico y se aleja de la naturaleza, pues el sistema capitalista no enseña una cultura del medio ambiente. La problemática que trae consigo la razón instrumental o bien formalizada, se refleja en la crisis en el modo de solucionar los problemas de la vida cotidiana. Diseñando y ejecutando políticas ambientales con un razonamiento técnico y no compatible con la relación ser humano-naturaleza.

Junto con la imposición de su modo de conducirse, mujeres y hombres también se le deshumaniza del pensar, es decir, se privilegia la inteligencia, el talento, la creatividad, el nivel educativo, etc., pero todo esto independientemente de valores éticos, del humanismo y de sentimientos que nos hagan pensar en el otro (a) y repensar otras formas de vida.

Es por ello que se considera el avance progresivo de los medios técnicos, como aquel que dificulta en medida creciente una evolución hacia lo humano donde se incluya también la naturaleza.

Esta dominación y deshumanización del actuar y del pensar, se realiza en toda la sociedad occidental, pues “Ni aun los que ejercen el dominio han escapado a las consecuencias mutiladoras con que la humanidad paga sus triunfos tecnocráticos” (Horkheimer, 2007:119).

Cabe aclarar que la dominación, no sólo se ejerce por parte de unos hombres con otros, sino también del hombre hacia la naturaleza. El dominio de la naturaleza ha contribuido, entre otras muchas consecuencias, al agotamiento de los recursos naturales, fuentes de energía, ecosistemas, y a la de la reducción de la biodiversidad. Pero, más allá de esto Marcuse, señala:

Lo que quiero demostrar es que la ciencia, en virtud de su propio método y sus conceptos, ha proyectado y fomentado un universo en el que la dominación de la naturaleza queda vinculada con la dominación de los hombres, lazo que amenaza con extenderse como un destino fatal sobre ese universo en su totalidad (Habermas, 1986:60).

Habermas (1986) al parafrasear la tesis de Marcuse, muestra, que al quedar dominada la naturaleza, ésta da los instrumentos adecuados para la dominación del ser humano sobre otros y de estos sobre otras especies. Un ejemplo de ello, son los ingenieros, que al implementar principios tecnocráticos, traen como resultado, la producción de máquinas y artículos, que utilizan como dominación. Pero más allá de esto Jürgen Habermas, considera que debería existir una reconciliación entre la naturaleza y el hombre, de tal modo que pudiese existir una comunicación con la naturaleza, en lugar de restringirse a trabajar limitando la comunicación.

## **A manera de reflexión**

De lo que se trata, es de no abandonar la capacidad de pensar, reflexionar, razonar y al hablar de este último concepto se hace referencia a una razón filosófica, no económico-administrativa, es decir, no instrumentalizada sino que sepa diferenciar entre medios y fines, que tome en cuenta las diferencias de clase, género y etnia para tomar las mejores de-

cisiones, que comprenda que el fin último es el bienestar social y emocional humano y no humano de muchas especies.

Porque cada vez es mayor el número de mujeres y hombres que son dominados por la ideología del capital, del poder económico y político, de los intereses y convenios entre los líderes internacionales y nacionales como consecuencia existen seres humanos que no tienen claro el fin, o si lo tienen claro no es el bienestar socio-emocional ni individual, ni colectivo. Tal es el caso de algunos ingenieros que ven al medio ambiente como instrumento del cual sacar provecho para construir grandes edificios, infraestructura, ampliar la tecnología destruyendo cada vez más al medio ambiente. O bien de algunos economistas y administradores que a todo le han puesto precio y por tanto la naturaleza y los seres humanos y miles de especies son tan solo algo de lo que se tiene que sacar provecho menospreciando todo lo que no deja dinero como el arte y la cultura. Es por ello que algunos políticos siguen esta lógica recortando el presupuesto para éstas áreas. En otras palabras, en México como en muchos países de América Latina y de algunas naciones del resto del mundo las áreas que menor recurso económico reciben son cultura, educación y, medio ambiente.

Por tanto, a pesar de que la migración es un fenómeno que origina algunos desequilibrios medioambientales el problema de fondo de la debacle ecológica es producto de una crisis más amplia la de la razón instrumental del ser humano que impone, induce y manipula el modelo capitalista imperante. Es por ello de que de lo que se trata es tomar conciencia de este tipo de pensamiento y reinventar otras relaciones entre los seres humanos, y de éstos con la naturaleza.

## Bibliografía

**Habermas, Jürgen (1986).**

*Ciencia y Técnica como Ideología*. Editorial Tecnos, séptima reimpresión.

**Horkheimer, Max (2007).**

*Crítica de la razón instrumental*. Editorial Terramar, primera edición la plata Argentina.

**Martha Romer Z. (1982).**

*Comunidad, Migración y Desarrollo. El caso de los mixes de Tontontepéc*" Instituto Nacional Indigenista. México.

**Payeras, Mario (2010).**

*Latitud de la flor y el granizo*. Editorial Piedra Santa octava reimpresión, Guatemala.

**Ponting, Clive (1991).**

*Historia verde del mundo*. Editorial Paidós.

**Touraine, Alain (2006).**

*Crítica de la modernidad*. Editorial Fondo de Cultura Económica. Segunda reimpresión al español México.

## Referencias electrónicas

**Ana María Aragonés (2012).**

"¿Por qué tan distintas percepciones sobre migrantes?" Fecha de consulta : 29/07/2001 <http://www.jornada.unam.mx/2012/07/29/opinion/025a1eco>

**Laura Plitt (2009).**

"El calentamiento empezó hace 7.000 años" [http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia\\_tecnologia/2009/08/090819\\_1100\\_calentamiento\\_lp.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2009/08/090819_1100_calentamiento_lp.shtml)

**Lezama José Luis (2017).**

"La contaminación en manos de los Dioses Mexicanas" El Universal Fecha de consulta: 15/05/17 [http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/colaboracion/jose-luis-lezama/nacion/2016/05/14/la-contaminacion-en-las-manos-de#.WR8DPgcp\\_U8.facebook](http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/colaboracion/jose-luis-lezama/nacion/2016/05/14/la-contaminacion-en-las-manos-de#.WR8DPgcp_U8.facebook).

**UNITAR.**

<http://www.unitar.org/es/la-relacion-entre-la-migracion-y-el-desarrollo-sostenible>.

**2**

**ADMINISTRACIÓN CRÍTICA**



# **ESTRATEGIAS DE ADMINISTRACIÓN DE PRODUCCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**

**OLIVERIO CRUZ MEJÍA  
ELSIE NOEMÍ OLVERA PÉREZ  
HAZAEEL CERÓN MONROY**

## **Introducción**

**UNA DE LAS** actividades económicas más emblemáticas de la época industrial de la humanidad es la fabricación de automóviles. Desde sus inicios la fabricación industrial de automóviles ha sido referencial tanto por su impacto económico en la sociedad hasta la influencia hasta aspectos de organización social y bienestar social.

Este capítulo pone a la luz mediante un estudio comparado los paralelismos y divergencias existentes entre la manufactura esbelta (ME) como una disciplina perteneciente a la administración de operaciones industriales y la responsabilidad social (RS) que con un origen más actual proponen la racionalización de las actividades humanas con un margen de acción más allá que las reglas que marca el estado y sus instrumentos. Este capítulo hace una disección de la ME emergente en el sistema de producción *Toyota* así como de la RS para culminar con una discusión de la ocurrencia de convergencias y divergencias entre ambos conceptos destinados al buen vivir en lo general.

## **La Administración de Producción: el caso de la Manufactura Esbelta**

En la actualidad, la mayoría de las empresas multinacionales, aplican la filosofía de trabajo ME, para el mejoramiento de sus operaciones. En los últimos años ha habido un avance importante en México, en cuanto al conocimiento de los principios básicos del pensamiento esbelto. Éste ha cobrado importancia en el interés general de los especialistas (administradores e ingenieros) encargados de la administración corporativa global. La ME es una filosofía de trabajo, que no está relacionada con ninguna norma de certificación mundial.

Por otro lado la RS, con la entrada del siglo XXI comienza a entender su importancia como un conjunto de acciones que van más allá del cumplimiento legal, y de la caridad y la filantropía, no es solamente producir y crecer, sino que además de generar empleo y bienestar a los trabajadores, la empresa no puede aislarse de los problemas de su entorno; entendiendo como entorno todas aquellas partes que de una forma u otra se vean impactadas por sus actividades.

### **Manufactura Esbelta**

La idea básica de la Manufactura Esbelta (ME) asociada al sistema de producción *Toyota*, es mantener en las fábricas un flujo continuo de productos para adaptarse flexiblemente a los cambios de la demanda. De acuerdo con Monden (1998), la ME es un método racional de fabricación, que elimina los elementos innecesarios a fin de reducir los costos. Monden (1998) también señala que el pensamiento central es obtener el tipo requerido de unidades en el tiempo y la cantidad necesaria. Al llevarlo a la acción, consigue eliminar las existencias innecesarias de productos en curso y de productos terminados. Los objetivos específicos de la ME según el mismo Monden son:

1. El control cuantitativo que posibilita la flexibilidad en la producción (permite la adaptación, en cantidad y variedad, a las fluctuaciones diarias y mensuales de la demanda).
2. La calidad asegurada (se tiene la certeza de que cada proceso proporcionará al proceso siguiente únicamente las unidades aceptables, desechando las defectuosas).
3. El respeto a la dimensión humana. He aquí un primer vínculo con la RS.

De acuerdo con Tapping *et al.*, (2002), con la ME se logra implementar en la empresa una filosofía de mejora continua a través de la reducción de los costos, mejoramiento de los procesos para la fabricación, distribución y comercialización de productos y/o servicios y eliminación de los desperdicios, permitiéndole a la empresa sobrevivir en un mercado global que cada día exige más calidad, reducción de tiempo en su entrega, precios más bajos y en la cantidad requerida, aumentando la satisfacción del cliente y manteniendo el margen de utilidad.

Womack y Jones (1996) argumentan que la ME propone que en la empresa todos se vean como iguales, la no existencia de mandos, que estos se sustituyan por líderes, así como que prevalezcan las buenas relaciones humanas. Womack y Jones (1996) destacan cinco principios de la ME que lo hacen vincularse con la RS:

1. Define el Valor desde el punto de vista del cliente: La mayoría de los clientes quieren comprar una solución, no un producto o servicio.
2. Identifica tu corriente de Valor: Eliminar desperdicios encontrando pasos que no agregan valor, algunos son inevitables y otros son eliminados inmediatamente.
3. Crea Flujo: Hacen que todo el proceso fluya suave y directamente de un paso que agregue valor a otro, desde la materia prima hasta el consumidor

4. Produzca el “Jale” del Cliente: Una vez hecho el flujo, serán capaces de producir por órdenes de los clientes, en lugar de producir basado en pronósticos de ventas a largo plazo.
5. Persiga la perfección: Una vez que una empresa consigue los primeros cuatro pasos, se vuelve claro para aquellos que están involucrados, que añadir eficiencia, siempre es posible.

En el contexto nacional Villaseñor y Galindo (2009) argumentan que la ME es un conjunto de herramientas que ayudan a la empresa a eliminar todas las operaciones que no agregan valor al producto, servicios y procesos por lo cual el cliente no está dispuesto a pagar. Así pues, la ME tiene por objeto aumentar el valor de cada actividad que se realiza y elimina lo que no es necesario; reduce los desperdicios y mejora las operaciones, siempre basándose en el respeto al trabajador.

Villaseñor y Galindo (2009) mencionan textualmente:

*“Para ser una empresa esbelta se requiere una forma de pensar que se enfoque en hacer que el producto fluya a través del proceso que le agrega valor sin interrupciones (flujo de una pieza); un sistema que “jale” de las estaciones de trabajo anteriores (proceso anterior), iniciando desde el cliente y continuando, de la misma manera, con las estaciones de trabajo anteriores. Todo esto debe realizarse en periodos cortos de tiempo (varías veces al día) y crear una cultura en donde todos estén comprometidos con el mejoramiento continuo.”*

Al emplearse las diferentes herramientas de la ME en la empresa, se obtienen beneficios tanto para la empresa como para los empleados, ejemplo de esto es: reducción de tiempo de entrega, reducción de inventarios, disminución de los desperdicios (sobreproducción, espera, transporte, sobre procesamiento o procesamiento incorrecto, inventario, movimiento y productos defectuosos o retrabajos), menos

mano de obra, reducción de hasta un 50% en los costos de producción, mejoramiento de la calidad, entre otros (Villaseñor y Galindo, 2009).

De acuerdo al sistema de producción Toyota las herramientas de la Manufactura Esbelta son:

## **Las 5S's**

Aplicar las 5S's en la empresa es muy importante, tener orden, limpieza y organización en el puesto de trabajo sirve para mejorar la eficiencia y satisfacción, trabajar en un lugar que no es del completo agrado, repercute en el desempeño diario. Las 5's le imprimen mayor "calidad de vida" al trabajo.

Las 5S's son cinco palabras japonesas que permiten crear y mantener un lugar de trabajo excelente y seguro, las cuales se ponen en práctica en la vida cotidiana. Están incluidas dentro de lo que se conoce como mejoramiento continuo o "gemba kaizen" (en idioma japonés) (Pojasek, 1999).

"La limpieza de fábricas y oficinas es similar al baño en las personas. Alivia la tensión y el agotamiento, elimina el sudor y la suciedad, y prepara el cuerpo y la mente para el próximo día" (Hirano, 2007).

De acuerdo con Hirano (1998) las 5S's se traducen al español del idioma japonés como: Clasificar (Seiri), Orden (Seiton), Limpieza (Seiso), Estandarizar (Seiketsu) y Disciplina. (Shitsuke).

## **Justo a Tiempo (JIT)**

Es una herramienta que permite la reducción de desperdicio (muda) apoyándose en el control físico del material. El JIT produce artículos en el momento que se requieren (tiempo de entrega cortos) y en la cantidad exacta (pequeñas cantidades) buscando la satisfacción de las necesidades del cliente.

te o que será utilizado en la siguiente estación de trabajo en un proceso de manufactura.

Según Hay (2003), el JIT tiene las siguientes características:

1. Igualar la oferta y la demanda: Se debe aprender a producir como lo requiera el cliente, con un tiempo de entrega cercano a cero.
2. El peor enemigo es el “desperdicio”: Se le debe eliminar desde la causa raíz, haciendo un estudio del análisis de la célula de trabajo.
3. El proceso debe de ser continuo, no por lotes: Se debe producir sólo los artículos, en cantidades y tiempo necesarios.
4. Mejora Continua: Debe de ser constante y perseverante para alcanzar y mejorar las metas propuestas.
5. Es primero el ser humano: El ser humano es el activo más importante en la empresa, ya que logra llevar a cabo los objetivos de la misma.
6. La sobreproducción equivale a ineficiencia: Se debe eliminar el “por si acaso”, a través de otras herramientas.
7. No vender el futuro: Se debe tener todas las metas planteadas a corto plazo.

## **Kanban**

De acuerdo con Shingo (1990) el sistema kanban es un sistema de reaprovisionamiento según estimación, se reaprovisiona solamente lo que se ha vendido, reduciendo los inventarios no deseables. En pocas palabras, solamente lo que el consumidor ha comprado se repone. Las órdenes siguen su camino hacia atrás en una cadena desde un proceso al anterior.

Kanban es una herramienta que contiene la información de orden de trabajo, es una señal que da autorización, sobre qué se va a producir, en qué cantidad, mediante qué medio

y cómo se va a transportar. Estas tarjetas se adhieren a los contenedores que almacenan lotes de tamaño estándar y se mueven con ellos para verificar que lleguen justo a tiempo.

## **Mantenimiento Productivo Total (TPM)**

Está dirigido a las mejoras en el equipo, maximizando la efectividad del mismo con un sistema total de mantenimiento preventivo que cubra toda la vida del equipo; involucrando a cada uno en todos los departamentos y en todos los niveles, motiva al personal para el mantenimiento de la planta a través de grupos pequeños y actividades voluntarias (Imai, 2001).

## **Producción Nivelada (Heijunka)**

Es una herramienta que planea y nivela la demanda del cliente de acuerdo con el tipo y cantidad de producción en un determinado periodo. La demanda del cliente es muy cambiante y los fabricantes necesitan “nivelar” o mantener estable las demandas de producción.

De acuerdo a Shingo (1990) la producción nivelada se encamina a producir la cantidad que un proceso toma del proceso anterior. En este sistema los procesos de producción se arreglan para facilitar la producción de la cantidad requerida en el tiempo requerido; los trabajadores, equipo, y todos los demás factores de la producción, se organizan con este fin.

No se debe producir lotes grandes de un modelo después de otro, se debe producir en lotes pequeños y de varios modelos en periodos de tiempo cortos. Así la empresa tendrá tiempos de cambio más rápidos, produciendo lotes pequeños con más calidad y con mayor frecuencia (Villaseñor y Galindo, 2009).

## **Verificación de proceso (Jidoka)**

Es una herramienta que consiste en instalar un mecanismo en las máquinas con la finalidad de detectar errores, con el objetivo de verificar la calidad integrada en el proceso.

Jidoka previene a los trabajadores de que existe alguna anomalía en el proceso de producción, y debe ser corregida, con la finalidad de evitar la producción masiva de productos defectuosos (Villaseñor y Galindo, 2009).

## **A prueba de errores (Poka Yoke)**

Para Shingo (1986) el Poka Yoke son alarmas que indican la existencia de un problema, o controles que detienen la producción hasta que se haya resuelto el problema.

El sistema Poka Yoke o libre de errores, son los métodos para prevenir errores humanos que se convierten en defectos del producto final (Hirano, 1991). Con esta herramienta se hace más fácil la inspección de las partes que se producen, y si existen defectos se pueden corregir a tiempo.

## **Cambio rápido del modelo (SMED)**

SMED significa “Cambio de herramental en minutos de un solo dígito”, es una técnica que realiza las operaciones de cambio de un modelo en menos de 10 minutos. Comprende la última pieza en perfecto estado hasta la primera en las mismas condiciones en menos de 10 minutos.

De acuerdo a Shingo (1993), SMED es el método más efectivo para conseguir una producción Justo a Tiempo, reduce los tiempos de preparación de las máquinas, siendo un factor clave para desarrollar una ventaja competitiva, realiza producción diversificada y en pequeños lotes, alcanzando una producción flexible y la máxima productividad.

## Mejora Continua (Kaizen)

Kaizen es mantenido por dos pilares, los equipos de trabajo y la Ingeniería Industrial, con el fin de mejoramiento de los procesos de producción. Está dirigido al personal, al cual, se le enseña a trabajar en pequeños grupos, mejorando su habilidad de resolver expectativas de calidad solucionando problemas para mejorar los procesos donde exista mayor valor agregado y menor desperdicio; además aprenden a conducirse solos.

Kaizen se basa en diez mandamientos (Imai, 2001):

1. El desperdicio (muda) es el enemigo número 1 de la productividad. Para eliminarlos es necesario ensuciarse las manos.
2. Las mejoras graduales hechas continuamente no son una ruptura puntual.
3. Todos deben estar involucrados, desde los altos mandos hasta el personal de base.
4. Se apoya en una estrategia barata, cree en un aumento de productividad sin inversiones. No destina grandes sumas en tecnología y consultores.
5. Se aplica en cualquier lugar, no sólo con los japoneses.
6. Se apoya en una “gestión visual”, en una total transparencia de los procedimientos, procesos, valores, hace que los problemas y los desperdicios sean visibles a los ojos de todos.
7. Centra la atención en el lugar donde realmente se crea valor (gemba).
8. Se orienta hacia los procesos.
9. Da prioridad hacia las personas, cree que el esfuerzo principal de mejora debe venir de una nueva mentalidad y estilo de trabajo de las personas.
10. El lema esencial del aprendizaje organizacional es aprender haciendo.

## La Responsabilidad Social

La RS es el compromiso voluntario adoptado, por las empresas y otro tipo de entidades para aplicar un modelo de gestión en sus actuaciones diarias y en su planificación estratégica, del que informan periódicamente a la sociedad. Se puede ver como una forma de incentivar los cambios en las preferencias de los consumidores, introducir nuevas variables de diferenciación, mejorar el clima laboral, generar confianza, legitimidad y apoyo a la empresa (Almagro, Garmendia y De la Torre, 2010).

A su vez, Navarro (2008) nos dice que es responder satisfactoriamente a metas relativas, a responsabilidades económicas, sociales y medioambientales. Mientras que (Herrera, 2005) opina que RSE, es el compromiso de contribuir con el desarrollo, el bienestar, el mejoramiento de la calidad de vida de los empleados, sus familias y la comunidad en general. Es la capacidad de valorar las consecuencias que tienen en la sociedad, las acciones y decisiones que tomamos para lograr los objetivos y metas propias de nuestras organizaciones.

Los grupos de interés, son todos los grupos que intervienen en las empresas y de los que se busca sus expectativas, con la finalidad de retransmitir una nueva cultura empresarial (trabajadores, dueños, accionistas, sindicatos, proveedores, clientes, autoridades públicas, organizaciones cívicas, etc.).

Por otra parte, la RS suena cada vez con más fuerza en el contexto internacional y México. La RSE ha sido adoptada por las grandes empresas nacionales y multinacionales, o están en proceso de hacerlo, este no es el caso de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) preocupadas más por sobrevivir, sobre todo en sus primeros años de vida y con un limitado uso de prácticas internacionales.

Dentro de la visión de RS, la empresa además de ser responsable en generar valor económico debe desarrollar su capital humano, satisfacer necesidades de la sociedad y asegurar su permanencia en el tiempo, por lo que surge también la necesidad de implementar RSE en una Mipyme.

Existen diferentes definiciones de RSE, ya que la adecuan dependiendo el negocio y el giro del mismo.

Carroll (1979) argumenta:

*“La responsabilidad social del negocio comprende expectativas económicas, legales, éticas y discrecionales que la sociedad tiene respecto a las organizaciones en un momento dado, y que las responsabilidades sociales de una corporación se describen de forma que comprenden responsabilidades económicas, legales, éticas y discrecionales o voluntarias por encima y más allá de lo requerido por la ley”.*

Así mismo, Carroll (1991) sugiere que la RS está compuesta por cuatro tipos de responsabilidades: económica, jurídica, ética y filantrópica, las cuales podrían ser representadas con una pirámide (figura 1). Estas responsabilidades se han de cubrir no de forma secuencial sino de forma integral. En este sentido Carroll (1991) indica que la responsabilidad social de la empresa implica el deber de obtener un beneficio, obedecer la ley, ser ético y ser un buen ciudadano. Esta visión de la RS es también compartida por otros autores como Sulbarán (1992) y Ferrell *et al.* (2000).

La condición institucional de la organización-empresa implica que responsabilidad social debe incluir, responsabilidad económica. La dimensión social se incluirá en la cadena de valor y es parte inevitable de una buena gestión (Económico, Social y Ecológico).

La RS es un compromiso voluntario que se está legislando progresivamente y que será adoptado por las empresas y otro tipo de entidades para aplicar un modelo de gestión en sus actuaciones diarias y en su planificación estratégica el cual deberá ser informado periódicamente en diferentes medios a la sociedad. Es muy difícil que una empresa logre una cultura de RS cuando estos valores no son parte de la visión y misión de la empresa (Malleenbaker, 2006).

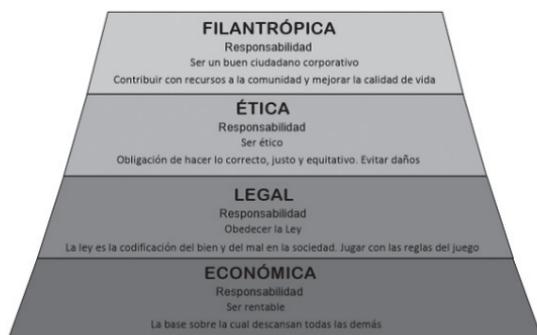


Figura 1. Pirámide la Responsabilidad Social.  
Fuente: Caroll (1991).

Porter y Kramer (2006) muestran las ventajas de incorporar la dimensión social de la empresa en la cadena de valor, superando la visión convencional de confrontar por un lado, a la dimensión económica y por el otro a la dimensión social y ecológica, lo que permite abrir nuevas fronteras a la posición competitiva de las empresas. Así mismo Porter y Kramer (2006), indican que la RS es ahora parte de una estrategia competitiva de la empresa y la sociedad, en donde la primera (empresa) se encuentra integrada en un mismo modelo de negocio, atendiendo las demandas de la segunda (sociedad), por lo que esto, puede ser una oportunidad de negocio y de beneficio.

Consecuentemente soportado por las ideas de Porter y Kramer (2006), podemos deducir que la Manufactura Esbelta y la Responsabilidad Social, son estrategias competitivas de negocio sustentables.

La RS aumenta la rentabilidad del accionista y las ventajas competitivas de la empresa, a través de cambios en las preferencias de los consumidores, introduciendo nuevas variables de diferenciación, mejorando el clima laboral, generando confianza, legitimidad y apoyo a la empresa. La buena gestión de la RS ofrece oportunidades a la maximización de valor de la empresa y los mercados financieros empiezan a valorarla. La RS debe ser, un valor atractivo no sólo una exi-

gencia. Además, el compromiso voluntariamente adquirido, se debe realizar con rigor y, con la mayor transparencia.

Es importante tener en cuenta la realidad empresarial de nuestro país, en la que pesan de manera muy importante las Mipymes, a las que el concepto y las implicaciones de la responsabilidad social puede resultar inalcanzable, si el mismo se enfoca ante todo como una asignación adicional de recursos, más allá de los que demanda su actividad diaria. Es indispensable, crear un entorno atractivo a la RSE, sencillo en su aplicación y de alguna manera visible en sus resultados.

## **Empresas Socialmente Responsables**

De acuerdo a Pizzolante (2009):

*“Todavía hay empresas que piensan que aquello que las hace responsables, es mantener programas y promover proyectos sociales, cuando la realidad es que la sustentabilidad de la empresa dependerá cada vez más, de procesos de gestión responsable, es decir, de las decisiones diarias que se toman dentro de la empresa, las implicaciones en su cadena de valor y la necesidad de que los líderes desarrollen mayor conciencia del impacto social positivo o negativo del negocio y no sólo busquen compensar el impacto, sino minimizarlo o evitarlo. Son fundamentales los programas y proyectos sociales, pero es esencial que estén alineados con el modelo de gestión que debe ser consistentemente responsable”.*

El alcance de la RS en nuestro país es sumamente limitado, si tomamos como punto de referencia las empresas que han obtenido el Distintivo ESR y las que han recibido alguna capacitación para acoger la norma NMX-SAST-004-IM-NC-2004.

Ambas tienen como objetivo el bienestar social a través de la generación de satisfactores con conciencia y compromiso social.

## **Vínculos entre ME y RS**

Como se identifica en las discusiones anteriores, derivado del trabajo de Monden (1998), la ME tiene una dimensión humana alineada con los objetivos declarados por la RSE, esto referido a el respeto a la dimensión humana, de acuerdo a Shingo (1991) el respeto por la dimensión humana, es esforzarse en enriquecer las vidas de los trabajadores más allá del entorno del trabajo.

En la misma sección encontramos que Womack y Jones (1996) argumentan que la ME propone que en la empresa todos se vean como iguales, la no existencia de mandos, que estos se sustituyan por líderes, así como que prevalezcan las buenas relaciones humanas, para preservar el buen ambiente laboral que debe tener toda empresa y destaca la RSE. Womack y Jones (1996) destacan cinco principios de la ME, siendo el primero el que lo hace vincularse con la RS:

Define el Valor desde el punto de vista del cliente: La mayoría de los clientes quieren comprar una solución, no un producto o servicio.

Para la RS los consumidores pueden elegir entre una amplia gama de productos, todos de una calidad y precio razonables, probablemente prefieran productos de una empresa socialmente responsable. Como consecuencia, dichos productos alcanzarán una mayor cuota de mercado o aportarán un margen de beneficios más elevado (Cokbuin, 2005).

Así mismo Pojasek (1999) nos dice que las 5S's permiten crear y mantener un lugar de trabajo excelente y seguro, las cuales se ponen en práctica en la vida cotidiana, en opinión de Segal, Sobczack y Triomphe (2003), la seguridad y salud en el trabajo (SST) es un aspecto importante de la RS, dado que la seguridad de la población activa es uno de los factores que miden el progreso global de las empresas en

materia de RSE. Unos indicadores para medir los logros en RS pueden ser la reglamentación laboral y condiciones de trabajo.

En cuanto a la argumentación de Carroll (1991) donde sugiere que la RS está compuesta por cuatro tipos de responsabilidades: económica, jurídica, ética y filantrópica, quedando evidente que la responsabilidad económica, es la liga entre la RS y la ME. Para Tapping, *et. al.*, (2002) la ME eleva la productividad de la empresa responsablemente, beneficiando en la parte económica a la misma.

Porter y Kramer (2006) muestran las ventajas de incorporar la dimensión social de la empresa en la cadena de valor, superando la visión convencional de oponer la dimensión económica a la dimensión social y abriendo nuevas fronteras a la posición competitiva de las empresas. Los mismos Porter y Kramer (2006) indican que la RS es ahora parte de la estrategia competitiva de la empresa y la sociedad, la empresa está integrada en un mismo modelo de negocio donde la atención a las demandas de la sociedad, en el sentido más amplio del término, puede ser una oportunidad de negocio y de beneficio, las demandas de la sociedad también son demandas de equidad y sentir en el trabajo, si en la empresa tratan bien al trabajador tiene un mejor desempeño. Por otro lado, Segal, Sobczak y Triomphe (2003) opinan que los derechos humanos y la igualdad de oportunidades son factores que miden el progreso global de las empresas.

Consecuentemente, soportados por las ideas de Porter y Kramer (2006), podemos deducir que la Manufactura Esbelta y la Responsabilidad Social son estrategias competitivas de negocio. Además, resulta evidente que la ME tiene consideraciones centrales de tipo del desarrollo de la persona, la complementación entre lo técnico y lo tecnológico y lo humano y lo ético, facilita el impacto positivo en sociedad y el ecosistema de la productividad.

En términos económicos, el comportamiento socialmente responsable es muestra de eficacia empresarial porque aporta un valor añadido a la empresa y a sus productos. Una empresa puede fabricar el mejor producto del mercado

en calidad y en precio, pero no aporta beneficio a la sociedad si recurre para ello al uso de mano de obra infantil, o no respeta los convenios laborales o de protección del medio ambiente (Carol y Zutshi, 2004; Velasco, 2005).

De acuerdo a Porter y Kramer (2006), Pizzolante (2009) podemos afirmar que la manufactura esbelta requiere de la responsabilidad social empresarial y viceversa, para complementarse y posibilitar que una empresa sea altamente competitiva y benéfica a su sociedad.

Esto es, las empresas no sólo requieren de sus proyectos sociales y de beneficio a terceros; o bien, exclusivamente enfocarse a la parte económica. Lo que se requiere en todo momento en su cadena de valor es que se concientice al cliente, que todos los implicados en la cadena de valor deben tener algún beneficio, por lo que la si la empresa gana, deben ganar sus grupos de interés. Este modelo ganar-ganar es viable por medio de la complementación entre competitividad (en este caso ME) y Responsabilidad Social (en este caso el modelo ganar-ganar con todos los grupos de interés).

Resultan evidentes algunas similitudes entre ME y RS, aún cuando una de ellas se dedica a la parte del proceso productivo de la empresa, y la otra, a la parte social y ecológica, de impacto en terceros. Un punto importante tanto para la ME como para la RS, son las buenas relaciones humanas. Shingo (1991) dice las relaciones humanas se basan, no en la teoría, sino en el contacto íntimo. Por muy bueno que sea un sistema de dirección, no funcionará adecuadamente si no es lubricado por unas buenas relaciones humanas.

Winfield (1994) determinó que las prácticas de RS y sus respectivas políticas favorecen la integración del trabajador con los objetivos de la empresa, logran el compromiso del empleado, la flexibilidad y capacidad de adaptación, y mejoran la calidad de vida del trabajador.

Una forma de hacer efecto sinérgico de una orientación que refuerza igualmente los logros y las relaciones humanas es teniendo actividades regulares fuera de las horas de trabajo, como pequeñas reuniones festivas, comidas, viajes, etc., cualquiera de ellas es útil para mejorar las relaciones

interpersonales y promueva un flujo fácil de información. Los directores y mandos intermedios deben asistir a estos eventos. Las actividades sociales fuera de las horas laborales serán fundamento sobre el cual encontrarán su éxito las reuniones en horas de trabajo (Kobayashi, 1993).

Imai (2001) menciona que las actividades del círculo del Control de Calidad (CC) son voluntarias, la administración no obliga a los empleados. Los círculos se pueden reunir ya sea en las horas regulares de trabajo o después de éste. La administración concede comidas gratuitas a los participantes en la cafetería de la compañía.

Entre los objetivos del Círculos de Calidad Total no sólo está incrementar las utilidades, sino también las mejoras generales en áreas tales como; educación del empleado, satisfacción del cliente y seguridad de la calidad.

Para la ME la empresa debe establecer una relación con los clientes y los proveedores (grupos de interés), basada en la confianza que permita intercambiar conocimientos sin problemas y en una alta motivación para aprender (MacDuffie y Helper, 1997). Como se analizó previamente, para la RS, los grupos de interés son todos los grupos que intervienen en las empresas y de los que se busca saber cuáles son sus expectativas con la finalidad de retransmitir una nueva cultura empresarial (trabajadores, sindicatos, proveedores, consumidores, autoridades públicas, organizaciones cívicas, etc.), la ME también tiene evidencia de relación con grupos de interés.

Sierra (2010) opina que la empresa debe ser socialmente responsable con sus empleados, respetando en primer lugar los derechos laborales, según ordenan los mandatos del decálogo del Pacto Global de la Organización de Naciones Unidas (ONU), basados a su vez en convenios suscritos por los distintos países en la Organización Internacional del Trabajo (OIT), por lo que, los sindicatos, deben velar porque no ocurra tan denigrante situación, la cual tendrá que denunciarse aún por organizaciones externas, como lo hacen algunos medios de comunicación y ciertas ONG's que luchan también por la defensa de los derechos humanos.

Mientras que para la ME las relaciones laborales-administrativas pueden ser un punto apropiado en el cual se debe considerar el papel que los sindicatos han presentado tradicionalmente con respecto al mejoramiento (Imai, 2001). Los trabajadores sindicalizados quieren que sus compañías sean altamente productivas, rentables y estables.

Imai (2001) dice que al resistir al cambio en el lugar de trabajo, los sindicatos han privado a los trabajadores de la oportunidad de trabajar mejor y con más eficiencia en un proceso o en una máquina mejorada. Los trabajadores deben recibir bien, el estar expuestos a nuevas habilidades y oportunidades, porque tal experiencia conduce a nuevos horizontes y retos en la vida.

Cuando la administración ha sugerido cambios tales como asignar trabajadores a distintos trabajos, los sindicatos se han opuesto, argumentando que eso conduce a la explotación y viola los derechos sindicales de los trabajadores (Imai, 2001).

Imai (2001) nos dice que la ME busca de las relaciones laborales-administrativas con respecto al sindicato, el desarrollo del individuo y ejercicio de sus habilidades en el trabajo, buscando beneficiar a la compañía como al individuo y que la gente que busca siempre el automejoramiento y el significado real de una igual oportunidad, se le proporcione oportunidades para su crecimiento.

Shah y Ward (2003) aportan que el contexto de la organización, es decir el tamaño de la planta, la edad de la planta y el grado de sindicalización, son importantes con respecto a la implementación de ME, aunque no todos los aspectos importan de la misma manera.

La evidencia empírica muestra que los proveedores que han adoptado ME consiguen mejoras significativas con respecto a aquellos que aún no lo han adoptado en aspectos tales como: el sistema de producción, el sistema de distribución, el sistema de calidad, los sistemas de información, los sistemas de transporte, las relaciones cliente, proveedor y los tiempos de entrega (Chun 2003, González-Benito, Martínez-Lorente y Dale, 2003).

Las fábricas necesitan desarrollar proveedores que tengan las calidades de fabricación que les permitan entregar el producto correcto en la cantidad correcta y en el plazo convenido (Espejo y Moyano, 2007).

Las empresas que tienen implementada ME, pide a sus proveedores mejorar sus sistemas de producción en orden, a responder rápidamente a sus necesidades y con calidad, lo cual trae a las empresas múltiples beneficios (Shingo, 1990).

Una empresa socialmente responsable debe mejorar el impacto de la actividad empresarial en la sociedad, aportando credibilidad y mayores garantías, mejora el entorno y las condiciones de trabajo seguras y saludables, da a conocer a los empleados las competencias/recursos profesionales actuales y precisos para el buen desarrollo del trabajo, facilita la conciliación de la vida laboral y familiar, fomenta la igualdad de oportunidades, da seguridad en el empleo, pago digno y oportunidades de progreso, los trabajadores tienen la oportunidad de darle solución a los problemas, involucra al personal en la toma de decisiones, recompensa las participaciones, apoya a sus proveedores, conoce el grado de satisfacción y fidelidad de sus clientes, sindicaliza a sus trabajadores, garantiza la calidad del producto o servicio, gestiona el consumo de recursos, minimiza los residuos y emisiones (Sotomayor, Sotelo y Sotomayor, 2008).

De acuerdo con lo anterior podemos deducir que la ME es socialmente responsable con sus trabajadores y sus grupos de interés, ya que siempre busca el beneficio para los mismos pensando en la empresa, por lo que ambas tienen muchos vínculos que comparten siempre y cuando se lleven a la práctica de forma idónea.

## Bibliografía

- Almagro, J., Garmendia, J., De la Torre, I. (2010).**  
*Responsabilidad Social: una reflexión global sobre la RSE.* Madrid: Prentice Hall.
- Caroll, A. B. (1979).**  
A three Dimensional Conceptual Model of Corporate Performance. *Academy of Management*, 4 (4), 497-505.
- Caroll, A. B. (1991).**  
The Pyramid of Corporate Social Responsibility. Towards the Moral Management of Organizational Stakeholders, *Business Horizons*, 34 (4), 39-48.
- Carol, A. & Zutshi, A. (2004).**  
Responsabilidad Social Corporativa: ¿Por qué el negocio debe actuar de forma responsable y rendir cuentas?. *Australian Accounting Review*, 14, 31-40.
- Cockbuin, W. (2005).**  
*La Responsabilidad Social de las empresas y la seguridad y la salud en el trabajo.* Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el trabajo. Luxemburgo.
- Espejo, A. M., Moyano, F. J. (2007).**  
Lean Production: estado actual y desafíos futuros de la investigación. Universidad de Jaén. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, 13 (2), 179-202.
- Ferrel, O.C. (2000).**  
*Business Ethics. Ethical decision making and cases.* Boston: Houghton Mifflin Company.
- Hay, E. J. (2003).**  
*Justo a Tiempo (Just in Time) La técnica japonesa que genera mayor ventaja competitiva.* Colombia: Ed. Norma.
- Hirano, H. (1991).**  
*Poka Yoke: mejorando la calidad del producto evitando los defectos.* Productivity Press.
- Hirano, H. (2007).**  
*5's para todos: 5 pilares de la fábrica visual.* España: TGP-Hoshin.
- Homans, G. (1968).**  
*El individuo y el Grupo.* Argentina: Eudeba.
- Imai, M. (2001).**  
*Kaizen, La clave de la Ventaja Competitiva.* México: CECSA.
- Kobayashi, I. (1993).**  
*Claves para mejorar la fábrica.* Madrid, España: TGP-HOSHIN, S.L.
- Monden, Y. (1981a).**  
"What makes the Toyota production system really tick?". *Industrial Engineering*, 36-46.
- Monden, Y. (1981b).**  
"Adaptable kanban system helps Toyota maintain just-in-time system". *Industrial Engineering*, 29-46.

- Monden, Y. (1996).**  
*El Just in Time hoy en Toyota.* Bilbao: Ediciones Desusto.
- Monden, Y. (1998).**  
*Sistema de Producción Toyota.* España: Norcross.
- Navarro, G. F. (2008).**  
*Responsabilidad Social Corporativa. Teoría y Práctica.* Madrid: ESIC.
- Pizzolante, I. (2009).**  
*De la Responsabilidad Social Empresarial a la Empresa Socialmente Responsable.* España: De las Ciencias Sociales.
- Pojasek, R. B. (1999).**  
*Five S's. A tool that prepares an Organization for change Environmental Quality Management,* 9, (1), 97-103.
- Porter, M. & Kramer, M. (2006).**  
Estrategia y Sociedad. El vínculo entre ventaja competitiva y responsabilidad social corporativa. *Harvard Business Review.*
- Scott, W. R. (1995).**  
*Institutions and Organizations.* Thousand Oaks, California: Sage.
- Segal, J. P., Sobczak, A. & Triomphe C. E. (2003).**  
*Corporate Social Responsibility and working conditions.* Fundación Europea para la mejora de las condiciones de vida y de trabajo. Ireland.
- Shah, R., Ward, P. (2002).**  
Lean Manufacturing: Context, Practice Bundles, and Performance. *Journal of Operations Management,* 21, 129-149.
- Shingo, S. (1986).**  
*Zero Quality Control: Source Inspection and the Poka-Yoke System.* Productivity Press.
- Shingo, S. (1990).**  
*El Sistema de Producción Toyota desde el punto de vista de la Ingeniería.* Madrid, España: AGLI, SL.
- Shingo, S. (1991).**  
*Producción sin stocks: el sistema Shingo para la mejora continua.* Madrid, España: Tecnologías de Gerencia y Producción, S. A.
- Shingo, S. (1993).**  
*Una revolución en la producción: el sistema SMED.* Madrid, España: Tecnologías de Gerencia y Producción, S. A..
- Sierra, M.J. (2010).**  
*Principios de Responsabilidad Social Empresarial.* Asociación Colombiana de Universidades-ASCUN.
- Sotomayor, J. M., Sotelo, R., Sotomayor, C. (2008).**  
*Manual de Responsabilidad Social Empresarial para la Pequeña y Mediana Empresa Mexicana.* México: Panorama.
- Sulbarán, J. P. (1992).**  
El concepto de responsabilidad social de la empresa. *Revista Economía. Universidad de los Andes,* 10, 228-248.
- Tapping, D. (2002).**  
*Lean Pocket Guide,* MCS Media Inc.
- Velasco, G. (2005).**  
*Responsabilidad Social Corporativa. Aspectos Jurídicos-Económicos.* Universidad Jaume I.

- Villaseñor, C. A., Galindo, C. E. (2009).**  
*Conceptos y Reglas de Lean Manufacturing.* México: Limusa.
- Villaseñor, C. A., Galindo, C. E. (2009).**  
*Manual de Lean Manufacturing.* México: Limusa.
- Winfield, I. (1994).**  
*Toyota UK Ltd: Model HRM practices?* Employee Relations, 16 (1), 41-53.
- Womack, J.P., Jones, D. T. (1996).**  
*Lean thinking: banish waste and create wealth in your corporation.* New York.

# LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y EL MUNDO DE LA MODA: ESPACIO DE DISPUTAS EN MÚLTIPLES DIMENSIONES

OLIVA SOLÍS HERNÁNDEZ  
HÉCTOR FERNANDO VALENCIA PÉREZ

**LA RESPONSABILIDAD SOCIAL** Corporativa (RSC) es un tema que pareciera estar de moda. Lo vemos publicitado ampliamente en los camiones del transporte público que dicen ser Empresas Familiarmente Responsables; en las empresas que dicen ser sostenibles, en los comercios que dicen ser incluyentes, en otros que dicen no discriminar, en otras organizaciones que se han certificado en el ISO 26000 y otras normas o que han recibido algún distintivo por llevar a cabo prácticas responsables.

Desde hace muchos años, algunas empresas han utilizado este concepto para posicionarse en el mercado. Por ejemplo, desde el 2012, PEMEX, a través de Carlos Murrieta Cummings, Director Corporativo de Operaciones, destacó la labor editorial de la empresa con libros como “Bosques de México”, “Diálogo inaplazable”, “Jaguaroundi” y “Áreas naturales protegidas: Eje del Desarrollo Sustentable en Regiones Petroleras”, obras en las que se muestra oficialmente el quehacer y compromiso de la paraestatal con el medio ambiente y que le ubican como empresa responsable socialmente<sup>1</sup>.

Ricardo Reynoso, coordinador de Comunicación Social del Centro Mexicano para la Filantropía señaló, en el marco

---

<sup>1</sup> SPA, “Responsabilidad social factor clave para generar valor en PEMEX”, 26 noviembre de 2012, disponible en: <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=286875>, consultado el 5 de junio de 2017.

del evento de entrega de reconocimientos a empresas socialmente responsables, que este distintivo (que no es una certificación), evalúa cuatro aspectos: dos de carácter interno y dos externos. Los internos son calidad de vida en la empresa y la ética de conducción del negocio. Lo externo tiene que ver con la forma en que la empresa se relaciona con la comunidad y el cuidado y la preservación del medio ambiente. En 2017 se entregaron 1,500 distintivos en México<sup>2</sup>.

Lo escuchamos también diariamente en los *spots* publicitarios de Radio Fórmula en donde definen qué es la responsabilidad social, ubican sus elementos y señalan que Radio Fórmula es una empresa socialmente responsable.

Además de esto que es visible, existen también otros espacios menos visibles pero igual de importantes: se organizan eventos académicos (congresos, seminarios, coloquios) sobre el tema, se publican libros y artículos científicos que le abordan, se escriben tesis de distintos niveles educativos que le tienen como objeto de estudio, y pese a la cantidad de productos que aparecen día con día, el tema sigue siendo analizado y parece no agotarse en tanto que aquello sobre lo que pretende incidir no deja de degenerar.

Producto de estas lecturas hemos encontrado que el tema de la RSC se ubica en el centro de un campo de batalla que tensiona y concilia diversas dimensiones (social, económica, política, ambiental).

Por un lado, la RSC se visualiza como una respuesta del paradigma dominante para incorporar las anomalías al pensamiento hegemónico. Por otro, la RSC sirve para cuestionar la hegemonía de la globalización en oposición a las regiones. Una tercera manera de visualizar la RSC la ubica como la emergencia de las demandas de la sociedad civil frente a los poderosos del capitalismo burgués y otros más como la evidencia del agotamiento de las instituciones (sobre todo la moral) frente al predominio de la lógica y la moral del capital. En todas estas facetas, la RSC se visualiza como una propuesta emergente para, desde abajo, resistir a los embates

---

<sup>2</sup> JHC, "En CEMEFI promovemos la Responsabilidad Social Empresarial: Reynoso", 11 de mayo de 2017, disponible en: <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=683087&idFC=2017>, consultado el 5 de junio de 2017

del sistema pero, al mismo tiempo, como una respuesta que en la medida en que se institucionaliza, se vuelve perversa en tanto que sirve para reproducir el sistema que intentaba transformar.

Siguiendo la teoría de T. S. Kuhn (2011), la manera en que evolucionan los paradigmas es poniendo en crisis el pensamiento hegemónico. Esa crisis se hace evidente en la emergencia de cada vez más anomalías, entendidas como cuestionamientos que no pueden ser resueltos satisfactoriamente por el paradigma dominante. Bajo este supuesto, podemos contemplar la historia y encontrar que el proceso de industrialización que siguió a la Segunda Guerra Mundial se vivió como una contradicción: por un lado, el inicio de los procesos de descolonización y, por el otro, la consolidación del sistema capitalista-neoliberal como modelo político-económico y social. Tal triunfo, para la naturaleza y las personas, significó la sumisión, explotación y, en muchos casos, sobre todo para la naturaleza en los países recién liberados de los imperios, el agotamiento paulatino. La emergencia de movimientos sociales que comenzaron a luchar por las liberaciones nacionales, los derechos humanos, de las minorías, de las mujeres, de los niños u organismos como *Green Peace*, entre otros, pusieron en tela de juicio el sistema dominante, obligando a los Estados, las autoridades y otros grupos humanos, a interesarse por estas demandas y darles cauce para una solución.

La sociedad civil organizada se convirtió en una pieza clave para la lucha pues fue “desde abajo” que se comenzaron los cuestionamientos, las demandas y las propuestas. Sin embargo, el camino no fue fácil ni rápido. Han sido muchas décadas las que han pasado para comenzar a visualizar los primeros logros. En este tiempo, las tensiones y las resistencias han sido numerosas, pero no siempre visibles. Así, lograr que ahora se hable de múltiples maneras de la RSC es un gran paso, pero ello no llega a estar libre de dudas pues algunos se preguntan: ¿Qué diferencia a la RSC del altruismo?, ¿Por qué reconocer a alguien (ya sea persona física o moral) por hacer “lo que tendría que hacer”?

Quienes se preguntan por la diferencia con el altruismo señalan que la RSC va más allá del amor por la humanidad y del cumplimiento de la ley (Schvarstein, 2003). Pero luego hay otra posición que la ubica sólo como una estrategia de mercado para incrementar las ventas (Kliksberg, s/f). Esta visión, queda muy claramente expresada en una declaración emitida por Sandra Herrera, directora del Premio UVM por Desarrollo Social. Herrera dice:

“toda empresa debe incorporar componentes de responsabilidad social dentro de sus operaciones”, debido a que ayuda a reducir costos e incrementar el valor de la marca. “Las empresas que no entiendan esto están desaprovechando la oportunidad de aumentar sus ventajas competitivas”.<sup>3</sup>

Así, la RSC se ubica en medio de una tensión: entre el amor a la humanidad, el cumplimiento de la ley y las estrategias del mercado para incrementar las ventajas competitivas. Sin embargo, en sus orígenes la RSC es pensada como una forma de actuar integral que engloba múltiples dimensiones en donde si bien el ser humano ocupa el centro, la naturaleza aparece también como protagonista. Desde esta mirada, el mercado y la competencia quedarían en un segundo plano. Esta resignificación de la naturaleza ha sido el resultado de tomar conciencia de que los recursos son finitos (esfera económica) y que por lo mismo debemos establecer leyes y políticas públicas (esfera política) que permitan garantizar el futuro de la humanidad (esfera social). Esta propuesta se basa en la idea de que, contrario a lo que se pensaba, el hombre no era el amo de la naturaleza y por lo mismo no podía disponer de ella a su capricho; el hombre es parte de la naturaleza y debe asumir que lo que le ocurra a ésta impactará más tarde o más temprano a la humanidad.

Cobrar conciencia de esto fue el resultado de la creciente degradación del mundo, acelerada no sólo por el creci-

---

<sup>3</sup> Flores, Ana Paula, “Los nuevos retos de la RSE”, abril 28 de 2015 en Radio Fórmula en los Negocios, disponible en: <http://www.formulaenlosnegocios.com.mx/los-nuevos-retos-de-la-rse/>, consultado el 5 de junio de 2017.

miento industrial sino también por la carrera armamentista y la guerra fría, lo que ocasionó la desaparición de especies animales y vegetales del planeta, el incremento de los procesos de desertificación de regiones, el aumento del nivel de las aguas en regiones costeras, derretimiento de glaciares en ambos polos, aparición de mutaciones extrañas en seres vivos o enfermedades que se han convertido en pandemias o epidemias y cuyas explicaciones han encontrado cauce común en conceptos como “cambio climático”.

Estas pérdidas a nivel “recursos naturales” se sumaron a otros cambios originados en los procesos de producción derivados de la revolución industrial y tecnológica y el incremento de los niveles de consumo humano. Las transformaciones en el ámbito del trabajo, según han mostrado los estudiosos de esta área (Reygadas, 2005), han resultado en procesos de precarización y explotación que, en algunos casos, conducen al trabajo esclavo y a la violación de derechos humanos. La flexibilidad laboral, la subcontratación, la incorporación de la mujer al trabajo remunerado, la creación de una infinidad de trabajos precarios y atípicos (Pacheco, E., De la Garza, E. y Reygadas, L., 2005), son algunas de las particularidades que la reestructuración productiva adopta en esta nueva etapa. Reygadas (2005) hace el señalamiento que la precarización en América Latina está relacionada con la inestabilidad laboral, salarios bajos, prestaciones bajas, jornadas de trabajo cambiantes, largas y parcializadas, malas condiciones de trabajo que incumplen con el esquema normativo laboral y a veces con la imposibilidad de la negociación colectiva. A su vez, estas nuevas formas de producir tienen su justificación en los elevados índices de consumo, lo que requiere una maquinaria y recursos humanos capaces de satisfacer la demanda que día con día crece, no sólo como resultado del crecimiento de la población, sino como consecuencia de un sistema consumista que se ha transformado, para su subsistencia, en una máquina voraz que consume todo a su paso. Leonard (2013) ha mostrado, después de años de investigación detectivesca, según ella misma lo ha llamado, cómo las cosas que consu-

mismos, que prontamente se transforman en basura, están acabando con el planeta.

Frente a este panorama ¿Qué es la responsabilidad social corporativa y cómo se inserta en el mundo de la moda?, ¿Qué implicaciones tiene para el mundo de la moda la incorporación del discurso de la RSC?

En este trabajo, pretendemos acercarnos a la comprensión de qué es la RSC y cómo esta propuesta se ha insertado en el mundo de la moda para, a partir de ahí, mostrar cómo el discurso del mundo de la moda se ha transformado y las posibles implicaciones que ello tiene. El trabajo está estructurado en tres apartados. En el primero proponemos un acercamiento a la definición de la RSC a partir de una revisión del estado del arte para evidenciar las tensiones en medio de las cuales aparece. Luego, definimos qué entendemos por mundo de la moda y mostramos, a partir de una revisión del discurso aparecido en revistas tanto femeninas como masculinas ligadas al mundo de la moda y el espectáculo, cómo se ha ido insertando este discurso y las implicaciones que ello ha tenido. Finalmente, presentamos algunas reflexiones a modo de conclusión.

## **La Responsabilidad Social Corporativa: orígenes y dimensiones**

Según Montaña (2016; 68), “La RSC constituye un conjunto de programas que las grandes empresas multinacionales comenzaron a implementar desde la década de los 80 como resultado de la presión social que sobre ellas se ejercía, aunque su desarrollo internacional inició con el advenimiento del nuevo siglo”.

Lo anterior fue el resultado de la acción de la sociedad civil que, ya sea de manera individual o a través de organizaciones apolíticas, ha tomado un papel importante en diversos aspectos de la vida en sociedad, algunos de los cuales, por ejemplo, tienen que ver con el medio ambiente, la seguridad, la educación, la democracia, entre otros. Drucker

(1989; 118) señala “El pluralismo del cuerpo político es el de los nuevos —movimientos de masas—: pequeñas minorías fuertemente organizadas, con un motivo o un interés único como objetivo, y totalmente apolíticas”. La sociedad civil ha aprendido a levantar la voz para ser escuchada, ya sea por el Estado o por las organizaciones que realizan actividades económicas pues sus actos repercuten en el entorno de la propia sociedad.

En un mundo globalizado, donde los productos y la información trascienden fronteras, el consumidor, que es parte de la sociedad, cuenta con una oferta cada vez más diversa de productos y servicios. El consumidor<sup>4</sup> tiene un abanico de opciones entre las cuales puede elegir. Para ello, se fija en el precio del producto, en la calidad de los materiales, en la innovación, en el abastecimiento y en un servicio postventa que le aclare dudas sobre el producto mismo. Los consumidores, ya sea de manera individual o de manera colectiva a través de ONG’s, redes por Internet como *Facebook*, *twitter*, *Instagram*, etc., están opinando cada vez más sobre el origen de los materiales, de la mano de obra y si el proceso de producción es limpio o es contaminante, si las empresas están cumpliendo con las diferentes regulaciones fiscales, laborales, sanitarias, ambientales, además de estar preocupados por el destino de los materiales de empaque o envase de los productos finales (Leonard, 2013), actividades que en un principio debieran corresponder a los gobiernos de los diferentes países involucrados pero que no se están cumpliendo. Frente a esta omisión, la sociedad civil actúa. Las opiniones de los consumidores están resultando una preocupación para las empresas, pues un mal comentario acerca de la forma de trabajar o del producto puede provocar pérdidas innecesarias<sup>5</sup>.

---

4 Herber Simon desarrolló su Teoría de la Racionalidad Limitada, donde señala que el ser humano es incapaz de comportarse como ser racional al tomar decisiones buscando hechos casuales e información hasta donde nuestro nivel de comprensión alcanza un determinado umbral. Fonseca Sepúlveda, “Toma de decisión: ¿Teoría racional o de racionalidad limitada?”, disponible en: [http://kalathos.metro.inter.edu/kalathos\\_mag/publications/archivo5\\_vol7\\_no1.pdf](http://kalathos.metro.inter.edu/kalathos_mag/publications/archivo5_vol7_no1.pdf), consultada el 6 de junio de 2017.

5 Basta recordar, por ejemplo, que a principios de 2017 y ante la decisión de la Automotriz Ford Motor Company de no continuar con su inversión en el desarrollo de una planta armadora en San Luis Potosí, salieron comentarios de empresas para ya no adquirir vehí-

Derivado de las preocupaciones de los ciudadanos, del gobierno y de diferentes organismos por tener un mundo diferente es que las organizaciones han desarrollado una serie de programas enfocados a disminuir los impactos negativos en el medio ambiente y en la sociedad, trabajando con políticas a favor del desarrollo sustentable mediante un equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y el correcto aprovechamiento de los recursos existentes con beneficio para la comunidad, el medio ambiente y obviamente para la propia organización. El elevar la voz para que las grandes corporaciones, por ejemplo de la confección de ropa y de tendencias en la moda de vestir cumplan con regulaciones laborales y no se escuden en la tercerización en la producción, es parte de las acciones. Casos como *HyM*, *Zara*, *Pull & Bear*, *Nike*<sup>6</sup> y otras, donde las responsabilidades legales y humanas se van diluyendo, pero donde se sabe que las personas que directamente confeccionan las prendas de vestir ganan una miseria por su trabajo, en lugares hacinados, carentes de toda norma de seguridad e higiene<sup>7</sup>, han provocado que estas grandes organizaciones económicas implementen programas de RSC<sup>8</sup>.

---

culos de dicha marca, o el video publicado en youtube a mediados del año 2016 donde se aprecia a dos trabajadores orinando los chiles en la línea de producción de la empresa La Costeña, empaquetadora de alimentos, lo que podría acarrear serias consecuencias. Cfr: "Podrían multar con hasta un millón de pesos a La Costeña..." disponible en: <http://www.elsoldenayarit.mx/cultura/45480-podrian-multar-con-hasta-1-mdp-a-la-costena-por-foto-de-empleado-presuntamente-orinando>, consultado el 8 de junio de 2017; "Empleados de La Costeña orinan sobre chiles", disponible en: <https://www.debate.com.mx/mexico/Empleados-de-La-Costena-orinan-sobre-chiles--20160722-0180.html>, consultado el 8 de junio de 2017.

6 Daniel Cohen: "Así, consideremos un par de zapatillas Nike: el modelo Air Pegasus, que cuesta US\$ 70 en los Estados Unidos. La estructura de costo que conduce a ese precio se presenta del siguiente modo. Ante todo, el salario del trabajador-más probablemente de la trabajadora- que la fabrica es de US\$2.75. Aquí se manifiesta el escándalo del intercambio desigual. ¿Cómo se gana tan poco en fabricar un bien que cuesta tan caro?"

7 Calvo Roy, José Manuel, "Acusan a Nike de fabricar...", disponible en: [http://elpais.com/diario/1996/06/07/sociedad/834098402\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1996/06/07/sociedad/834098402_850215.html), consultada el 8 de junio de 2017; Isaymita, "Marcas que participan de la explotación infantil", disponible en: <https://lemomour.wordpress.com/2014/11/16/marcas-que-participan-de-la-explotacion-infantil/>, consultado el 8 de junio de 2017.

8 Por ejemplo, la sección Preguntas Frecuentes de HyM, responde sobre el tema. Cfr: "Nuestra Responsabilidad", disponible en: <https://www.hm.com/mx/customer-service/faq/our-responsibility>, consultado el 8 de junio de 2017; "RSC: Ikea, HyM, Kellogg, o Nike entre las empresas más éticas del mundo...", disponible en: <http://www.economista.es/mercados-cotizaciones/noticias/213649/05/07/RSC-Ikea-HM-Kellogg-o-Nike-entre-las-Empresas-Mas-Eticas-del-Mundo-2007-segun-la-publicacion-Ethisphere-Magazine.html>, consultado el 8 de junio de 2017.

Este nuevo enfoque viene a complementar el objetivo tradicional de una organización, sobre todo las que persiguen un fin de lucro<sup>9</sup>, haciendo que sus formas de trabajo, sus costos totales del producto y sus utilidades absorban el costo de responderle a la sociedad por las repercusiones que su actividad pudiese tener, o dicho de otra forma, la generación de utilidades y de flujos de efectivo de una empresa deben repartirse de acuerdo a tres tipos de responsabilidades (Kerin, *et.al.*, 2003; 120): con los inversionistas a través de dividendos y con la propia empresa a través de reservas de capital (responsabilidad de obtener ganancias, *shareholders*); con los trabajadores (a través del reparto de utilidades), el gasto público (a través de los impuestos legales), grupos de interés (con responsabilidad hacia los *stakeholders*) y con el medio ambiente y la sociedad (Responsabilidad Social propiamente dicha).

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) o también denominada Responsabilidad Social Empresarial (RSE) engloba las tres responsabilidades mencionadas, Responsabilidad a los *shareholders*, la Responsabilidad a los *stakeholders* y la Responsabilidad Social. Es la respuesta a lo que el entorno de la organización está solicitando de su actuar. Alejandra Urbiola (en Montaña, 2016; 148) señala “La definición de Lim y Tsutsui (2012) de responsabilidad social corporativa, es la de un conjunto de principios o normas para responsabilizar a las empresas de sus acciones más allá de los efectos que éstas pudieran tener en los proveedores, distribuidores, socios o incluso naciones.”

Por otro lado y de acuerdo a Alonso (2012) se pueden dar tres modelos para llevar a cabo la RSC, el primero de ellos es cuando la empresa entiende que el Estado no ha sido eficiente en sus obligaciones en los campos sociales y ambientales por lo que emprende acciones para substituir la obligación del primero; un segundo modelo es cuando la empresa entiende que el establecer un programa de RSC le va a

---

9 La NIF A-2 y 3 señalan: “entidad lucrativa-cuando su principal propósito es resarcir y retribuir a los inversionistas su inversión, a través de reembolsos o rendimientos. Los accionistas aportan recursos a cambio de una retribución económica...Sus expectativas se centran en maximizar el valor de sus aportaciones y la esperanza de obtener utilidades.

aportar beneficios de imagen y por lo tanto le traerá beneficios económicos posteriores, tanto en ingresos como en deducciones fiscales, recordemos por ejemplo las aportaciones que las empresas hacen a proyectos como Teletón, Juguetón, entre otros, donde el donativo se hace mediante cheques en formato gigante para posicionar esta acción en la sociedad, este modelo también suple el actuar del Estado y el tercer modelo de RSC es cuando la organización económica, a través de diversos programas, exige al Estado el cumplimiento de su objetivo y de sus deberes, en este caso el objetivo de la RSC es trabajar conjuntamente con el Estado y no suplirlo.

Antes de que se creara el concepto de Responsabilidad Social Corporativa las demandas en las distintas dimensiones que ahora engloba estaban desarticuladas: los ambientalistas hacían sus campañas por un lado; los defensores de derechos humanos por otro; los estudiosos del trabajo, por otro y muy poco o casi nada se podía lograr. Sin embargo, la anomalía ahí estaba y ayudada por las redes sociales y los medios de comunicación pronto se hizo significativa.

Así, frente al creciente poder de los consumidores, el impacto de los medios de comunicación, fundamentalmente las redes sociales, la degradación del medio ambiente y el incremento de denuncias por violación a los derechos humanos, es que se convoca a un grupo de expertos (de la sociedad civil, la academia, los gobiernos y las empresas) a debatir sobre el tema. Esto lo expresa la ISO 26000 cuando señala que fue en el año 2001 cuando surgió la propuesta de un grupo de organizaciones de consumidores de comenzar a debatir sobre el asunto. Ello condujo a una serie de reuniones y conferencias para, finalmente, en 2004 crear la propuesta de la norma ISO 26000, la cual fue dada a conocer en el 2010.

La norma, igual que todos los ISO, contiene una serie de principios y guías que permiten a las organizaciones (sean del tipo que sean), implementar algunas medidas y buenas prácticas para hacerse responsables socialmente. Sin embargo, la certificación que resulta de esta implementación, no es obligatoria. La RSC es voluntaria.

Siguiendo esta norma, son siete las dimensiones sobre las cuales trabaja la RS: participación activa y desarrollo de la comunidad; derechos humanos; prácticas laborales; medio ambiente; prácticas justas de operación; asuntos de consumidores y gobernanza de la organización. Estas siete dimensiones están vistas como un sistema holístico (Visión General del Proyecto; 2010) y las organizaciones que quieren certificarse deben proporcionar evidencias en todos los ítems de estas dimensiones.

Tomando esta guía como modelo a nivel mundial, es que muchas organizaciones que pertenecen al mundo de la moda han comenzado a cambiar su discurso y sus prácticas, lo cual supone una nueva vía para hacer negocios en este campo.

## **La RSC y el discurso del mundo de la moda**

El discurso, a decir de M. Foucault (2000) es todo aquello que ha sido pronunciado. El discurso tiene una doble condición: por un lado, su condición material de cosa pronunciada o escrita y, por otra, su condición de transitoriedad. Ambas condiciones son opuestas y al mismo tiempo complementarias. Opuestas porque la palabra se fija, complementaria porque eso que se ha dicho corresponde a un tiempo y un espacio determinado, de manera que cuando nos referimos a un discurso, habrá que ubicar ese discurso en el tiempo. Hacerlo, implica no sólo ubicar las palabras, sino distinguir quién dijo qué y desde dónde lo pronunció en tanto que, “en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar sus poderes y peligros” (p.14).

Esos procedimientos son: a.- lo prohibido y lo permitido; b.- separación y rechazo; c.- verdadero y falso. Existen además otros mecanismos internos que tienen que ver con lo dicho: el comentario (discursos que permanecen y que fundamentan otros dichos); el autor (como principio de

agrupación del discurso, como origen de sus significaciones) y la disciplina (los discursos legitimados en un campo del conocimiento y que le otorgan un estatuto de “verdad”). La disciplina es un principio de control. Finalmente, existe un tercer grupo de procedimientos que limitan el discurso: el ritual (gestos, comportamientos, circunstancias; la puesta en escena); los procesos de distribución (sociedades del discurso (distribuidos según reglas estrictas) y sociedades del secreto (donde sólo unos cuantos elegidos pueden poseerlo)).

Todo discurso, en su proceso de legitimación, recurre a la educación como el medio idóneo. Dice Foucault: “Todo sistema de educación es una forma política de mantener o de modificar la adecuación de los discursos, con los saberes y los poderes que implican” (2010; 45).

En este caso, el discurso en torno a la RSC comenzó a gestarse en la década de los 80, pero lo hizo no desde las instituciones, sino desde abajo, de forma que la lucha por legitimarse implicó el recorrido de un sinuoso camino. A comienzos del nuevo milenio, el discurso estaba listo para ser apropiado y legitimado socialmente, de forma que las instituciones comienzan a recogerlo y reproducirlo. Fue, dice Montaña (2016), a comienzos del nuevo milenio cuando se hizo más visible. En los últimos años, la RSC forma parte de los discursos políticamente correctos de gobiernos, empresas, organizaciones, instituciones y actores de todo tipo, volviéndose así parte de la sociedad del discurso, superando los mecanismos de exclusión que lo ubicaban en las márgenes, otorgándole el estatus de bueno, verdadero y por lo mismo permitido. Ahora, los líderes de organizaciones, los medios de comunicación, los académicos, lo han introducido a las disciplinas y lo reproducen a partir de su inclusión en las currículas de programas educativos de todos los niveles, volviendo el concepto una palabra de uso común. La RSC se ha naturalizado.

Este discurso ha entrado ya al mundo de la moda, donde está cobrando carta de naturalización y ello se puede ver en el creciente número de notas en las que aparece.

Estudiar la moda es complejo pues su abordaje puede darse desde diversas perspectivas. La moda no es sólo el vestido, es mucho más que eso. Dice Joanne Entwistle (2002: 7): “Para comprender la moda se necesita comprender la relación entre los distintos organismos que operan dentro del sistema de la moda: escuelas técnicas de moda y sus alumnos, diseñadores y firmas de diseño, sastres y costureras, modelos y fotógrafos, así como editores, distribuidores, minoristas, compradores, tiendas y consumidores”. Esta primera complejización podría incrementarse al sumar un elemento más: el discurso, el cual se concreta en notas periodísticas, revistas, objetos, vestidos, pero no se limita sólo a ellos, sino que se ubica en otra dimensión menos tangible: la de las mentalidades. En este sentido, entendemos por mundo de la moda el entramado que se teje entre el sistema de la moda y el discurso de la moda, configurando una forma de pensar y actuar en el mundo que reproduce, legitima o resiste a una práctica hegemónica.

Cuando el discurso de la RSC se une con el discurso del mundo de la moda, encontramos una serie de cambios en la forma de vestir, producir, vender y distribuir, entre otros aspectos, lo que corresponde a la moda. Esto puede explicarse con lo que señala *ForbesLife* en la sección *Style*: “El universo masculino abarca no sólo la moda, sino también la gastronomía, los viajes, la cultura empresarial...”<sup>10</sup>, espacios que refuerzan y consolidan un estilo, una forma de ser expresada por el atuendo, el *outfit*.

Para los fines de este trabajo, hicimos una revisión de los textos, anuncios y notas aparecidas en revistas tanto femeninas como masculinas, tales como *Glamour*, *Vanidades*, *Elle*, *Forbes Life*, *Harper's Bazaar*, *GQ* y *Cosmopolitan*, todas ellas revistas que están accesibles a todo público y que cuentan con una larga tradición como medios para actualizar a sus lectores en temas como el mundo del espectáculo, tendencias (del mundo de la moda, lugares para vacacionar, sexualidad, gastronomía, etc.), entretenimiento e incluso noticias sobre el mundo editorial y del arte.

---

10 “La Paradoja masculina” en *ForbesLife, Style*, junio de 2017, p. 64.

De estas revistas se extrajeron aquellos titulares o pasajes en donde se diera cuenta de cómo algunas marcas, empresas o incluso actores individuales, incorporan la RSC a su vida cotidiana. Entendemos por vida cotidiana aquella que realizamos todos los días y que por ser tan obvia, tan natural, no reparamos en ella. La revisión no tiene una finalidad histórica, de forma que no nos interesa ubicar en el tiempo cuándo comenzó a aparecer este discurso en sus páginas, más bien, nos interesa ver cómo las revistas dan cuenta de este discurso y qué implicaciones tiene para el mundo de la moda.

De entre los resultados encontrados mostramos algunos de los más representativos. No todas las revistas han incorporado el discurso o lo han hecho en la misma proporción. *Vanidades* y *Harper's Bazaar*, por ejemplo, no se han introducido al tema, pero *Glamour*, en cambio, es una de las que más peso le ha dado. En la nota editorial de enero de 2016 la directora Alicia Parro comienza ubicando el tema del calentamiento global, la importancia de la Cumbre de París y las implicaciones que ello tiene para la moda y señala como lo más importante: “garantizar de verdad los derechos humanos en la fabricación de productos y, también, vincular la calidad al cuidado del medioambiente”. Esta nota introductoria marca ya una tendencia respecto de los contenidos de la revista, contenidos que no son explícitos pero que “salpican” las notas, sobre todo en términos de los materiales que se usan para crear joyería, perfumes, ropa, accesorios; la insistencia en el cuidado de la naturaleza y gozar de ella, o el señalamiento de personajes o marcas que ya están insertos en la lógica de la RSC como *Ecoalf*, de Javier Goyeneche<sup>11</sup> o las iniciativas de Stella McCartney. Javier Goyeneche ha iniciado una empresa en la que tiene dos compromisos fundamentales: sostenibilidad e innovación y para ello ha generado una marca hecha a partir de productos reciclados. El emprendedor señala las dificultades que esto implica pues las tecnologías para reciclar, las prácticas de reciclado y las

---

11 Calero, Juan F. La entrevista: “Javier Goyeneche, presidente de ECOALF”, 24 de marzo de 2017, disponible en: <http://www.innovaspain.com/javier-goyeneche-presidente-fundador-ecoalf/>, consultada el 16 de junio de 2017.

prácticas de consumo, no tienen la sostenibilidad como uno de sus referentes (*ídem*). Por su parte, Stella McCartney ha insistido, desde hace muchos años, en el compromiso con el medio ambiente y ha tratado de ser congruente al lanzar colecciones completas haciendo uso de materiales biodegradables.<sup>12</sup> Destaca también en esta línea Moisés Nieto, un diseñador español quien en 2017 ha decidido actuar “dejando que su conciencia ecológica se cuele por fin y para siempre”, por ello ha lanzado en su última colección casi un 50% de prendas hechas a partir de botellas de plástico recicladas y recolectadas en el norte de Italia<sup>13</sup>. El creador reflexiona sobre las posibilidades técnicas, estéticas y económicas del uso de nuevas fibras y señala algunas de las dificultades que enfrenta para su obtención pues esta conciencia aún no llega con fuerza a España, por lo que es difícil conseguirlas ahí y eso impacta en el precio.

*Vogue México*, en su edición de abril de 2017 señala en su editorial que nunca pasará de moda vivir y vestir sustentable, idea que es posible gracias a las propuestas *eco-friendly* que invitan a tomar conciencia de nuestras acciones. El pulso de la moda, dice la directora de *Vogue*, es “*green is the new black*”.

Además del asunto del tipo de materiales utilizados, algunos otros diseñadores y marcas añaden el dónde producir. Como parte de la responsabilidad con la comunidad, muchos han decidido producir en “suelo nacional”. Esta práctica de responsabilidad va en sentido opuesto a la lógica del sistema neoliberal de sacar la producción a lugares “más baratos” pero que no garantizan el respeto a los derechos humanos, enfrentando lo global con lo nacional o incluso regional. Por ello, Moisés Nieto dice: “puedo esforzarme... por producir en territorio nacional” (*ídem*). Finalmente, Nieto añade: el siguiente paso es la conciencia del consumidor, si uno produce éticamente pero no se consume en el mismo sentido, no se puede avanzar.

---

12 “Stella McCartney y su moda ecológica”, ExpokNwes, disponible en: <http://www.expoknews.com/stella-mccartney-y-su-moda-ecologica/>, consultado el 16 de junio de 2017.

13 Trueba, Sara, “Moisés Nieto y su musa eco” en *Glamour*, abril de 2017, p. 58

Ana Marroquín y Paloma Canut, por su parte, “llevan grabado a fuego principios sostenibles como los de nunca trabajar con fibras sintéticas y producir en España siempre”<sup>14</sup>. También añaden a sus diseños el aspecto del género al jugar con colores y diseños aptos para todos. Vivienne Westwood, otra diseñadora, “ha utilizado la pasarela como escenario de su arte, pero también de su compromiso con las políticas medioambientales”. La artista, se asume como una luchadora en contra del cambio climático y pretende, a través de sus creaciones, crear conciencia. Su lema es “consumir menos, elegir bien y conseguir que perdure”, lema que refleja la oposición al sistema capitalista que privilegia el consumo, lo desechable y lo efímero. Westwood, igual que Stella McCartney, es una vegetariana convencida y considera que esta es una forma de ayudar a vivir mejor. Su última colección, según señaló la revista *Glamour*, es unisex, porque responde así a una razón de ahorro.

La conciencia se convierte en un concepto central que sirve para nombrar un nuevo tipo de forma de producir. “*Conscious*” es, dice Amalia G. Cátedra, “un despertar de la conciencia sostenible [que] se afianza en el mundo de la moda con nuevos retos de tintes futuristas, al rescate del impacto medioambiental. La era eco ya ha llegado”. Bajo esta bandera, el Grupo Kering, encabezado por Francois H. Pinault, ha adoptado la sostenibilidad como una bandera. En la misma tónica están *Gucci* o Alexander McQueen. Para estas marcas, producir con conciencia significa poner atención en los procesos de producción, en el origen de los materiales y en las consecuencias del uso de los productos. Así, el compromiso de estas marcas está en tratar de disminuir el consumo de agua, reciclar materiales o disminuir emisiones contaminantes. Esto implica que estas empresas innoven en sus procesos. *Gucci*, por ejemplo, está proponiendo un proceso que libre de metal el curtido del cuero. Dice Marie-Claire Daveau, Directora de Sostenibilidad y asuntos institucionales del Grupo Kering: “La industria de la moda cumple un papel muy significativo y hay una creciente conciencia

---

<sup>14</sup> *Glamour*, Top Tendencias, abril 2017, p. 66.

y preocupación sobre los impactos sociales y ambientales asociados a ella en los últimos años”, además, “cada vez más consumidores, ONGs, agencias de calificación externas e inversores están exigiendo transparencia a las marcas sobre dichos impactos”<sup>15</sup>.

Cobrar conciencia sobre estos aspectos es importante para el mundo de la moda y en especial para las empresas porque lo que está en riesgo es el abastecimiento de la materia prima. “Las marcas necesitan prepararse para esto a través de la planeación de la sostenibilidad”<sup>16</sup>. El *eco-design*, como lo proponen otros, toma como modelo a *HyM* y a Stella McCartney, generados seguidores en otros lugares, por ejemplo, *Makua Jewerly* o *Verdi*, empresas de origen colombiano, que también han incursionado en la conciencia de la sostenibilidad,<sup>17</sup> porque el uso de materiales orgánicos o libres de procesos contaminantes, no es una tendencia, “es el nuevo valor a seguir”.

En la misma línea de la conciencia se ha movido la firma sueca *HyM*. “*Conscious*” es el nombre de la campaña de reciclaje lanzada en 2010, la cual se ha venido ampliando. Una de las líneas de esta campaña invita a los clientes de la marca a llevar la ropa usada que ya no quieran a alguna de sus tiendas. Ahí, será seleccionada y la que esté en buenas condiciones será donada a otras personas o será reciclada para con el producto resultante producir nuevas prendas<sup>18</sup>. Mango es otra marca que ha incursionado en tema de la ética y sostenibilidad al lanzar su línea *Committed*, producida ética y sosteniblemente.<sup>19</sup>

Existen también comunidades que están apostando por un estilo de vida diferente para crear una sociedad no tóxica, que hace la guerra a la basura, al papel y al plástico y que procura vivir en armonía con la naturaleza, comiendo

---

15 *Glamour*, Glam Magazine, abril de 2017, p. 105-107

16 *Idem*.

17 “Las claves del diseño sostenible”, *Vogue México*, Perfiles Estilo V, p. 68

18 “La Responsabilidad Social Corporativa de las marcas ahora se llama “*Conscious*”, disponible en: <http://marketiniana.com/responsabilidad-social-corporativa-en-moda/>, consultada el 12 de junio de 2017.

19 “Look: Mango”, *Elle México*, Tendencias, junio de 2017, p. 48

sanamente (orgánicamente) y de manera más integral.<sup>20</sup> Podríamos decir que son los nuevos *hippies*.

La bicicleta, en este nuevo panorama, recobra su protagonismo. Dice Ana María Kurtz, “es el medio de transporte ideal para moverse por la ciudad de manera rápida y responsable con el medio ambiente”, por ello firmas como *Hermés* o Phillip Starck le están apostando a nuevos diseños.<sup>21</sup> Igual sucede con otras firmas, como John Varvatos, quienes añaden a la propuesta del lujo y la marca, el plus de la sostenibilidad.

El retorno a la naturaleza, la revaloración de la tradición, la incorporación de lo originario o étnico al diseño, el regreso a lo hecho a la medida, a la sastrería, a lo artesanal, es parte de la propuesta de sostenibilidad. Las marcas están incorporando a sus diseños productos artesanales típicos de la tradición indígena, lo que dicen, les abre oportunidades de trabajo a comunidades en situación de pobreza. Eso lo podemos ver en marcas como *Verdi Design* (colombiana), *Makua Jewelry* (también colombiana) o *Someone Somewhere*, que pretende empoderar a artesanos de Puebla, Oaxaca y Chiapas en México. Cada marca o cada diseñador pone el acento en algún punto: recuperar la tradición, cuidar los procesos de producción, apostar por los materiales, reciclar, aprovechar al máximo la materia prima o apoyar proyectos ambientales, ya sea a través de donativos o incluso en la construcción misma de las plantas de producción. Esto último es el caso de *Vuitton*, quien ha construido su campamento bajo la eficiencia *high-tech*, con un diseño que respeta la naturaleza y cumple con los más estrictos requerimientos ecológicos. En este espacio, *Vuitton* está formando a los “futuros alquimistas”. La capacitación de los más jóvenes “habla de visión y compromiso social”.<sup>22</sup> Igual lo hace la marca de relojes *Oris Automatic*, quien ha establecido una alianza estratégica con una organización australiana sin fines de lucro, lo que refleja el compromiso de la firma con las labores

---

20 Estévez, M., “Biohacking, el método de Los Ángeles para vivir más (y mejor)”, *Glamour*, Club Fuera de Serie, p. 143-144.

21 Ana María Kurtz, “Las dos ruedas más exclusivas”, *ForbesLife*, A List, p. 13

22 “Pasos de ícono hacen camino”, *Vogue México*, Perfil Estilo V, abril de 2017, p. 75-76.

altruistas pues una parte de los beneficios de la venta del reloj, elaborado con piel de cocodrilo, acero y otras pieles, sosteniblemente producidas, serán donadas a la organización.<sup>23</sup>

## Consideraciones finales

Las prácticas imperialistas de finales del siglo XIX y buena parte del siglo XX, condujeron al mundo al borde del desastre natural: agotamiento de recursos, extinción de especies de flora y fauna, mutaciones extrañas a seres vivos, contaminación del agua, suelo y aire, violación creciente de los derechos humanos con miras a producir más con menos, etc. La proliferación de prácticas como estas, movilizó a ciertos sectores de la sociedad civil para visibilizar, cuestionar y proponer nuevas vías para tratar de frenar y, de ser posible, revertir el daño causado al planeta y con él a nosotros mismos.

Estas demandas han sido incorporadas de forma paulatina a un discurso que ha pasado de ser marginal a convertirse en casi hegemónico y han quedado expresadas en lo que se conoce como Responsabilidad Social Corporativa. La RSC se ha organizado en torno a una serie de dimensiones que señalan la responsabilidad que tienen las organizaciones con sus accionistas, grupos de interés, con el Estado, con la comunidad y con la naturaleza. Responder a estas demandas ha sido un reto y dentro de él está incluido lo que se ha denominado como el mundo de la moda, el cual incluye no sólo la industria del vestido sino todo un grupo de actores implicados en los procesos de producción, distribución y consumo, además de un discurso producido, reproducido y legitimado históricamente.

Si bien la RSC apareció en la década de los 80, ha sido en los últimos años donde ha logrado posicionarse. En este sentido, las revistas femeninas y masculinas nos muestran cómo este discurso ha ido ganando terreno en el mundo de la moda y cómo se ha ido difundiendo, pasando de las grandes

---

23 "Reloj con pulsómetro. Un lujo altruista", *GQ*, junio de 2017, p. 64

marcas a la apropiación de los consumidores en lo que se ha denominado “cobrar conciencia”.

En este trabajo, mostramos cómo revistas como *Glamour*, *Vogue*, *Vanidades* o *GQ* han incorporado la RSC y dan cuenta de las prácticas de sostenibilidad e innovación que se implementan, entre ellas: innovar en procesos de producción para disminuir emisiones contaminantes como el uso de químicos menos dañinos para el agua, el uso de materiales reciclados, el uso de materias primas naturales (como el algodón, lino, lana) para producir y sustituir aquellos que vienen del petróleo, el regresar la producción a procesos artesanales (que se convierten ahora en parte del lujo) y locales para generar empleos y consumir lo que produce la propia región. Está también el compromiso con los consumidores de asegurar productos de calidad y duración, certificando que las cadenas de producción, distribución y consumo no implican violación a los derechos humanos, deterioro del medio ambiente o inequidad de género. La idea de lo andrógino, unisex, cobra mayor relevancia al proponer la no discriminación y más bien la inclusión, democratizando la moda al incorporar lo tradicional, indígena, al mundo de la alta costura. “Rinden tributo a una moda mucho más inclusiva y universal que lucha por declarar su pasión por la apertura”.<sup>24</sup>

Las acciones implementadas por el mundo de la moda buscan crear conciencia para hacer realidad la sostenibilidad y la producción y consumo ético, pero están cada vez más impactando en otras áreas. Por ejemplo, otros creadores y creadoras han llevado esta lucha y compromiso con el medio ambiente al mundo de la decoración. Gema Gutiérrez, diseñó un objeto decorativo en forma de penca de nopal (chumbera), la cual es vendida y una parte de los recursos obtenidos se destinan a la conservación de la planta.<sup>25</sup> *Cartier*, propuso la creación del Consejo de la Responsabilidad Joyera, el cual certifica que las gemas que se utilizan en la confección de joyas no proceden de trabajo esclavo, de ni-

---

24 “Influencia nativa”, *Vogue México*, *Streetwear*, Estilo V, abril de 2017, p. 84

25 *Glamour*, Top Tendencias, abril 2017, p. 66.

ños explotados o que los recursos que genera sirvan para patrocinar guerras.<sup>26</sup> India Mahdavi, diseñadora, confía en el trabajo artesanal, asegurando la calidad y la conservación de la tradición.<sup>27</sup> Las revistas incluso, han incluido en sus recomendaciones de libros algunos que ayudan a crear conciencia sobre el calentamiento global.<sup>28</sup>

Las acciones de las empresas en pro de la RSC y el discurso de las revistas para promoverlo están ya dando frutos. Las propias revistas dan cuenta de los estilos de vida de algunos personajes del mundo del espectáculo que han hecho parte de su vida cotidiana la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente, desde los veganos y vegetarianos hasta quienes han adoptado como política vestir en la alfombra roja sólo ropas hechas con productos reciclados, como el caso de Emma Watson.<sup>29</sup>

La distribución del discurso y su legitimación ha completado el proceso. De ser un discurso marginal y producido desde abajo por la sociedad civil para crear conciencia del daño que el sistema industrial estaba causando al planeta y a la sociedad, ha pasado a ser un discurso institucionalizado y legitimado desde las disciplinas, el mundo de los negocios y el mundo de la moda. Las revistas, han contribuido a su difusión, aunque no todas en la misma proporción o con el mismo compromiso pues algunas dedican mucho espacio al tema y otras sólo lo introducen como parte de la publicidad. Por su parte las escuelas, a través de sus diversos programas, han fortalecido su aceptación como discurso hegemónico. Las empresas, los actores (*influencers, it girls, actrices, académicos, científicos*), recurren al discurso no sólo como ideología, sino también como estrategia para posicionar una marca o un personaje y vender más. Esta alianza queda vi-

---

26 "El alma de la empresa", El País, 26 de abril de 2009, edición impresa disponible en: [http://elpais.com/diario/2009/04/26/eps/1240727216\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2009/04/26/eps/1240727216_850215.html), consultado el 11 de junio de 2017.

27 Ballano, Elena R., "India Mahdavi. La Bohème del diseño" en Glamour, Especial Trabajo, abril de 2017, p. 131

28 "Documentar el calentamiento global", Vogue México, Libros, *Agenda Vogue*, abril de 2017, p. 102

29 "El vestido reciclado de Emma Watson" en Los 40, Actualidad, 3 de mayo de 2016, disponible en: [os40.com.mx/los40/2016/05/03/actualidad/1462290039\\_361832.html](http://os40.com.mx/los40/2016/05/03/actualidad/1462290039_361832.html), consultado el 11 de junio de 2017.

sible en la contratación de Ciara para ser la embajadora de *Revlon*. Dice la artista: “lo que más me fascina de *Revlon* en sí son los valores y las actividades filantrópicas que la firma abanderará”<sup>30</sup>. En este sentido, la pregunta sobre la RSC cobra vigencia: ¿es moda o es conciencia que llegó para quedarse?

## Bibliografía

**Alonso, José Antonio, (Coord), (2012).**

*La empresa en tiempos de cambio: La RSC y los negocios inclusivos*. Madrid. Siglo XXI España.

**Cohen, Daniel, (2007).**

*Tres lecciones sobre la sociedad postindustrial*. Argentina. Katz Editores

**Drucker, Peter F., (1990).**

*Las Nuevas Realidades*. México. Editorial Hermes

**Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2017).**

*Normas de Información Financiera*. México

**Kerin, et.al., (2003).**

*Marketing*. McGraw Hill. México

**Kliksberg, Bernardo.**

“La responsabilidad social empresaria como parte de nuestra propia identidad corporativa” (s/f), disponible en: <http://www.coopelec.com.ar/energ/balance/LaRSE-parte-nuestra-propia-identidad.pdf>.

**Kuhn, Tomás S. (2011).**

*La estructura de las revoluciones científicas*, México, Fondo de Cultura Económica, Col. Breviarios.

**Leonard, Annie, (2013).**

*La Historia de las Cosas*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, Col. Tezontle.

**Montaño Hirose, L. (Coord.), (2016).**

*La Responsabilidad Social de las Organizaciones en México*. Gedisa Editorial. México

**Pacheco, E., De la Garza, E. y Reygadas, L., (Coords.), (2005).**

*Trabajos atípicos y precarización del empleo*. México, El Colegio de México.

**Reygadas, L. (2005).**

“Trabajos atípicos, trabajos precarios: ¿dos caras de la misma moneda?”, en Pacheco, E., De la Garza, E. y Reygadas, L. (Coords.), *Trabajos atípicos y precarización del empleo*, México, El Colegio de México.

---

30 Giralt, Anna, “Liderazgo todo terreno”, *Vogue México*, Maquillaje-Belleza, abril de 2017, p. 139

### **Schvarstein, Leonardo (2003).**

*La inteligencia social de las organizaciones: desarrollando las competencias necesarias para el ejercicio efectivo de la responsabilidad social*, Buenos Aires, Editorial Piados.

### **Urbiola Solís, Alejandra.**

"Responsabilidad social y comunitas. Individualismo versus Colectivismo" en Montaña Hirose, L. (Coord.), (2016), *La Responsabilidad Social de las Organizaciones en México*. México, Gedisa Editorial.

## **Documentos**

### **Calero, Juan F.**

La entrevista: "Javier Goyeneche, presidente de ECOALF", 24 de marzo de 2017, disponible en: <http://www.innovaspain.com/javier-goyeneche-presidente-fundador-ecoalf/>, consultada el 16 de junio de 2017.

### **Flores, Ana Paula.**

"Los nuevos retos de la RSE", abril 28 de 2015 en Radio Fórmula en los Negocios, disponible en: <http://www.formulaenlosnegocios.com.mx/los-nuevos-retos-de-la-rse/>, consultado el 5 de junio de 2017.

### **ISO 26000**

Visión General del Proyecto, disponible en: [https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/iso\\_26000\\_project\\_overview-es.pdf](https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/iso_26000_project_overview-es.pdf), consultado el 22 de junio de 2017.

### **JHC.**

"En CEMEFI promovemos la Responsabilidad Social Empresarial: Reynoso", 11 de mayo de 2017, disponible en: <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=683087&idFC=2017>

### **SPA.**

"Responsabilidad social factor clave para generar valor en PEMEX", 26 noviembre de 2012, disponible en: <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=286875>.

<http://expansion.mx/empresas/2017/01/13/coconal-rompe-relaciones-con-la-empresa-ford>

<http://marketiniana.com/responsabilidad-social-corporativa-en-moda/>  
<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2016/07/23/1106710>

### **"Podrían multar con hasta un millón de pesos a La**

### **Costeña..."**

disponible en: <http://www.elsoldenayarit.mx/cultura/45480-podrian-multar-con-hasta-1-mdp-a-la-costena-por-foto-de-empleado-presuntamente-orinando>, consultado el 8 de junio de 2017;

### **"Empleados de La Costeña orinan sobre chiles".**

disponible en: <https://www.debate.com.mx/mexico/Empleados-de-La-Costena-orinan-sobre-chiles--20160722-0180.html>.

### **"Nuestra Responsabilidad".**

disponible en: <https://www.hm.com/mx/customer-service/faq/our-responsibility>,

**“RSC: Ikea, HyM, Kellogg, o Nike entre las empresas más éticas del mundo...”.**

disponible en: <http://www.eleconomista.es/mercados-cotizaciones/noticias/213649/05/07/RSC-Ikea-HM-Kellogg-o-Nike-entre-las-Empresas-Mas-Eticas-del-Mundo-2007-segun-la-publicacion-Ethisphere-Magazine.html>.

**“Stella McCartney y su moda ecológica”.**

ExpokNwes, disponible en: <http://www.expoknews.com/stella-mccartney-y-su-moda-ecologica/>, consultado el 16 de junio de 2017.

**“La Responsabilidad Social Corporativa de las marcas ahora se llama “Conscious”.**

disponible en: <http://marketiniana.com/responsabilidad-social-corporativa-en-moda/>, consultada el 12 de junio de 2017.

# **LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL CÓMO FACTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA**

**ANGÉLICA HERNÁNDEZ LEAL  
SELENE JIMÉNEZ BAUTISTA**

## **Resumen**

**EN ESTE DOCUMENTO** se estudia la responsabilidad social empresarial (RSE) en su transformación de ser una acción meramente filantrópica o ambiental a convertirse en una característica de mercado para los oferentes exitosos, de ser una actividad de las grandes empresas, a ser una estrategia competitiva digna de considerarse en las empresas nacientes y una táctica de creación de valor que permitirá al empresario ser aceptado y valorado en el ámbito de influencia. Así mismo se estudia la normatividad internacional sobre RSE como guía de las posibles acciones para los empresarios mexicanos de tal forma que les permita acceder a los mercados internacionales, logrando no únicamente ser negocios comparativos sino que en su práctica se cree la valía necesaria en sus entornos interno y externo, para convertir en ventaja competitiva.

## Introducción

Al mismo tiempo que las tecnologías de información se van expandiendo, innovando y por tanto mejorando, la cultura de transparencia y rendición de cuentas se hace más común en el mundo, y es precisamente a través del uso de medios electrónicos lo que facilita estar informados de las acciones de los protagonistas económicos regionales, nacionales e internacionales. (Correa E. , 2005).

El objetivo de este trabajo, es a partir de la literatura clásica en torno a este tema y la evolución y generalización del concepto, documentar de forma breve y concisa el impacto que pudiese tener este factor en la internacionalización de las MIPYMES.

En una sociedad que tiene ahora la completa libertad de otorgarle sus preferencias al proveedor que brinde un plus a los satisfactores que les pueda dar su producto, la aprobación con la que cuenten estos agentes económicos, les dará identidad en la comunidad y por ende aceptación y fidelidad que son primacías deseables para cualquier empresa por la inigualable ventaja a la aceptación de la firma (Vargas, 2005).

Es por lo anterior que la responsabilidad social ha dejado de ser un asunto de filantropía representado por actos de generosa indulgencia hacia la sociedad o de tener el halo medioambientalista; la concepción de la RSC como parte de la gestión de negocios y dentro de un concepto integral es un tema de creciente interés ya que al margen de lo que pueda lograr la empresa con su actuar responsable entre sus clientes, también se encuentra el deseo de las cada vez más empresas de hacer negocios con quien comparte su misma filosofía de responsabilidad social, lo que convierte esta práctica en una doble ventaja para cualquier empresa.

Es en este marco que nace la inquietud de incluir la responsabilidad social entre los puntos a desarrollar en un plan de negocios de un emprendedor, o bien como un punto a considerar dentro de las evaluaciones de proyecto, desde

una doble óptica de interés, por un lado como responsable del departamento de desarrollo empresarial de la Unidad Académica Profesional Nezahualcóyotl y por el otro desde la perspectiva de un estudiante de doctorado en administración pública que pretende encontrar en esta investigación un punto de partida para la tesis doctoral que coadyuve a sugerir y promover alguna posible políticas pública para facilitar la cultura de responsabilidad social desde la primer trinchera mencionada.

En el presente documento el primer apartado está dedicado a revisar la teoría de la responsabilidad social, esperando encontrar las bases ideológico conceptual que soporten esta variable; en segundo término se tratará el concepto como tal revisando diferentes definiciones para construir un noción propia; una vez construido el concepto, se estudian los elementos que de este emanan, como sus dimensiones y normatividad entre otros, para luego analizar los entornos de la práctica de responsabilidad social como supuesto integral; por otro lado la socialización del ejercicio a nivel mundial requiere de puntos comunes a considerar para tener un punto de comparación, por lo que se analiza lo sobresaliente de la normativa internacional en la RSE.

Las dos últimas partes están dedicadas la transformación de la responsabilidad social de una práctica filantrópica a una estrategia de ventaja competitiva y por último el estatus de este ejercicio en las MIPYMES mexicanas.

## **Teoría de la Responsabilidad Social Empresarial**

La responsabilidad social es una noción antigua que se ha tomado retomado en los últimos 25 años en la práctica académica y empresarial, y, aunque su mayor ámbito de influencia es el medio ambiente, se ha expandido en los conceptos de acciones de bienestar social por parte de los diferentes actores económicos

En específico, la responsabilidad social empresarial es un concepto concebido a principio de los 80's cuando el

mundo corporativo creaba conciencia de la gradual importancia de la empresa en el ambiente socioeconómico y del considerable impacto de sus actuaciones: desde la óptica de la sociedad; la empresa se había convertido en un importante actor social, cuyo rol era necesario rediseñar en unos términos más acordes con el sentir general de la sociedad.

La apertura del mercado con la consecuente disminución del poder de algunos monopolios hizo que la sociedad observara más el beneficio común que aportaban las empresas además de las bondades de los productos. Este cambio de concepción y de perspectivas genera presiones sobre la institución empresarial que ha buscado otras formas de ganar la aprobación social, (Bueno, Cruz, & Duran, 2007).

En este entendido nace la teoría sobre la presencia de una responsabilidad de la empresa hacia el conjunto de la sociedad, responsabilidad social entendida como una compromiso integral, es decir, económico social, por el que, la empresa, en el desempeño de sus actividades, se hará consciente de los efectos reales y totales de sus acciones sobre el entorno adoptando una actitud positiva hacia la consideración de los valores y expectativas del mismo.

Lo que en un primer momento pudo aparecer como un movimiento intelectual e ideológico (Friedman, 1967, p. 183; Schwartz, 1981 p. 203; Correa 2012:), gradualmente alcanza un alto grado de intervención científica, de tal forma que deriva en un cuerpo teórico suficientemente amplio y consolidado.

“En el origen de la teoría sobre la responsabilidad social de la empresa se sitúa la discusión sobre cuál es la función de la empresa en la sociedad y si dicha función es meramente económica o tiene un alcance mayor. Tradicionalmente, se ha considerado que la empresa como unidad de producción cumple la función económica de producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas. La consideración tradicional de esta función entiende que la empresa, en el desarrollo de su actividad económico productiva, cumple implícitamente una función social centrada en su contribución a los objetivos generales de la política

económica, como metas expresivas del grado de bienestar económico y social deseable por la comunidad (del Rey Guanter, 2009).

Este planteamiento entre muchos otros conlleva hacia una nueva definición de las funciones de la empresa en el marco socioeconómico. La empresa tiene capacidad para ser un motor de cambio social, asumiendo un mayor protagonismo en la política social y una participación efectiva en la resolución de los problemas comunes; pero para ello tiene que producirse necesariamente una mayor y más estrecha colaboración entre las instituciones públicas y la empresa en la resolución de muchos de los problemas de la sociedad.

La revisión de la función social de la empresa es el origen de la teoría sobre la existencia de una responsabilidad de la empresa hacia la sociedad, que se basa asimismo en la consideración de la empresa como sistema abierto. De ello se sigue la conveniencia para la empresa de adaptar sus salidas, sus *outputs* genéricos, a las demandas, necesidades e intereses que se manifiesten en su entorno socio-económico, por lo que la estrategia de la empresa y, en consecuencia, sus objetivos, deben venir impulsados y adaptados a las necesidades del medio, ya que de ello depende la supervivencia y la fortaleza de la posición de la empresa en un entorno competitivo.

Por otra parte, cuando se habla de Responsabilidad Social Empresarial se piensa en demostrar que se están invirtiendo fondos a actividades sociales muy lejos de resolver las necesidades inmediatas del entorno o de las personas que trabajan al interior de la empresa, generalmente esto es se hace como parte de la imagen corporativa o como moda adoptada por la industria (Añes, 2011).

Actualmente la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) aún se relaciona con las grandes compañías, fundaciones y la “buena voluntad” de quienes tienen la capacidad de dar donativos importantes. Sin embargo, su principio básico es el compromiso voluntario que un negocio adquiere con la economía, la sociedad y el medio ambiente a través de su operación en el día a día.

## El concepto de Responsabilidad Social

El concepto de la responsabilidad social de la empresa ha sido poco y mal definido, puesto que se ha hecho muchas veces de forma descriptiva, aludiendo al contenido y dando lugar a definiciones que no poseen la suficiente generalidad, universalidad y permanencia. Para tratar de definir la responsabilidad social de la empresa quizá la mejor aproximación sea la semántica, y así puede decirse que “es la obligación ética o moral, voluntariamente aceptada por la empresa como institución hacia la sociedad en conjunto, en reconocimiento y satisfacción de sus demandas o en reparación de los daños que puedan haberle sido causados a ésta en sus personas o en su patrimonio común por la actividad de la empresa” (Castillo, 2005)

Una de las definiciones más conocidas es la de la Comisión Europea: “La RSE es la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y ambientales en sus operaciones comerciales y en sus relaciones con sus interlocutores”.<sup>1</sup>

Otras definiciones de RSE son:

“La RSE es el compromiso que asume una empresa para contribuir al desarrollo económico sostenible por medio de colaboración con sus empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad, con el objeto de mejorar la calidad de vida”, (Maidmuna, 2009)

“La RSE es el conjunto de prácticas empresariales abiertas y transparentes basadas en valores éticos y en el respeto hacia los empleados, las comunidades y el ambiente”, (Mei, 2015).

No obstante estas definiciones y con el objeto de construir un concepto para uso de esta investigación es necesario que primero se entienda lo que hace a una empresa “res-

---

<sup>1</sup> Libro Verde “Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas”.

ponsable de algo — una acción, una omisión y sus efectos o consecuencias:

Responsabilidad causal, Volpentesta (2016)) sugiere que la atribución de la responsabilidad de una acción se entiende como la causal de una acción y de sus efectos para algo o alguien; la relación puede ser directa cuando hay un vínculo directo entre estas acciones y sus efectos, o indirectos cuando el agente actúa a través de otros sobre los que tiene influencia o responsabilidad sobre sus actos, por ejemplo si culpamos a una persona por los efectos de sus mascotas es porque al ser seres no pensantes, el dueño es responsable de los actos de ellos por haber fallado en su cuidado, o bien cuando por causa de la lluvia tenemos un accidente de tránsito. En este sentido es meramente causa-efecto y no tiene implicaciones, morales o sociales aunque si tal vez pueda tener legales. (Macías, 2010)

Responsabilidad moral.- Un poco antes el mismo autor había señalado que, la responsabilidad es una categoría moral, de tal forma que está en cada acción humana, ya que solo las personas pueden ser capaces de evaluación moral, (Argangoña, 1998)

La responsabilidad moral como una atribución, aparece cuando una acción y sus efectos son atribuidos a una persona no solo como cause de la acción sino como agente “moral” o sea que es moralmente responsable por la acción, es decir cuando hablamos de la responsabilidad del conductor en un accidente de tránsito esto es independiente de los factores que hayan influido en él; se entiende entonces que la responsabilidad moral se concibe por el juicio moral que hace ya sea el actor de su propia actor o bien por algún observador externo, tanto en el pasado como en el futuro y puede ser por acción u omisión. Osterwalder and Pigneur Yves, (2011).

Para que la atribución de que la responsabilidad moral ocurra, deben darse dos condiciones: primero que la acción u omisión deba ser voluntaria, esto es debe contener cierto sentido de conciencia, consentimiento y libertad, ya que la persona sabe lo que está haciendo debe prever las conse-

cuencia, o deben ser forzadas para ello, la segunda condición sería que existiera la norma de conducta a través de la cual la desviación de su acción se le podría juzgar, (Takala and Pallab, 2000)

La responsabilidad como atribución de la moral implica que el agente sea capaz de explicar su acciones u omisión y las consecuencias de estas, así como las razones que la motiven no solo para el propio agente sino para todo los demás, dado que el hombre es un ente social, estará sujeta a escrutinio y normada por los estándares de conducta que si se transparentan deben ser acompañados de la aceptación de las consecuencias. (Welsh J.A and Withe J.F, 1991)

La responsabilidad moral puede ser entendido como un deber u obligación, por ejemplo, cuando se dice que un conductor debe manejar con cuidado de tal forma que no se dañe a sí mismo o a terceros físicamente o en sus propiedades, de hecho cuando decimos que un agente actúa responsablemente se confía en que el agente se comporte de forma ética y deseable para sí mismo y para los demás, dado que será juzgado de acuerdo al estándar. (Zevallos, 2003)

La respuesta del agente a la anticipación lleva a la responsabilidad como actitud: la sensibilidad o la buena voluntad del agente de responder a las necesidades o a las demandas de otras (responsabilidad como sensibilidad), y se basa en la capacidad de un agente para tomar las decisiones morales genuinas para cumplir sus requisitos y para aceptar las consecuencias de sus actos. (Zamagni, 2012)

El término “social” aplicado a la responsabilidad se puede entender en tres sentidos: como respuesta a las demandas o a las expectativas de la comunidad, como una fuente específica de obligación a la sociedad; o como el contenido específico de la responsabilidad como deber.

Se podría pensar que muchas situaciones en las cuales las personas u organizaciones se sienten obligadas a actuar de acuerdo a las “normas sociales”. Donaldson & Dunfee (2010) sugieren que existe un contrato macro social que ata a todos los miembros de la sociedad, del que se desprenden numerosos contratos micro sociales en varias sub-áreas,

una de ellas es la empresarial, que deberá contextualizarse dentro del marco social, económico y político del ámbito de influencia.

Por tanto la responsabilidad social es parte de este contrato en el sentido que la empresa desde todas las ópticas anteriores, causal, moral y social como parte de la sociedad que vive por ella y para ella y por tanto se encuentra en la obligación de mejorarla como cualquier otro miembro en la medida; (Ferrell y Hirt, 2004) hacen referencia a la obligación de una empresa de optimizar su efecto positivo, que suele ser económico y de generador de bienestar, y minimizar su efecto negativo que generalmente es ambiental en la sociedad.

En congruencia a lo anterior para fines de ese estudio se utilizará la siguiente definición de Responsabilidad Social Empresarial:

*La Responsabilidad Social empresarial es el compromiso de toda empresa que opera y se desarrolla dentro de cualquier comunidad a extender sus beneficios más allá de lo económico para procurar el bienestar de sus grupos de interés y de la sociedad misma.*

Una vez acordado el concepto de estudio es necesario observar desde un enfoque de creación de valor los elementos que conforman este constructo.

## **Elementos de la responsabilidad social**

La definición de Responsabilidad Social implica palabras claves tales como respeto, ética, colaboración, preocupación social entre otras, (Guedez V, 2006) considera que otro de los términos implícitos en la responsabilidad social es la capacidad para comprender los alcances de los compromisos sociales de la empresa, sugiriendo los siguientes elementos

- **Compromiso de las empresas:** Referido a la responsabilidad o compromiso de las compañías de operar de tal forma que agregue valor a la sociedad.
- **Decisión Voluntaria:** Varias definiciones resaltan el enfoque de carácter exclusivamente voluntario de la RSC y no regulada por ley.
- **Beneficios para la sociedad y públicos de interés:** Este es un tema amplio, sin embargo algunas definiciones son específicas en listar a las comunidades, clientes, proveedores, empleados y familias como parte de la sociedad que debe beneficiarse de las operaciones de la compañía.
- **Conducta Ética:** La ética en estas definiciones se mueve mas allá de las expectativas tradicionales de los negocios, e incluye las expectativas de la sociedad acerca de lo que significa prácticas de negocios aceptables.
- **Desempeño Ambiental:** Aunque la RSC es un concepto amplio que atañe varios aspectos de la operación del negocio en distintos ámbitos, el desempeño en el cuidado del medio ambiente comúnmente resaltado.
- **Adaptabilidad:** Una de las definiciones hace referencia a la importancia de adaptar la RSC al contexto y realidad de las sociedades en la que operan las empresas, es decir, en diseñar un modelo de RSC que considere las particularidades del entorno en que se desenvuelven.

Aunado a lo anterior la Alta dirección de las empresas socialmente responsables, busca la satisfacción de todos los grupos de interés, mediante el establecimiento de relaciones de poder niveladas, relacionando la creación de valor financiero para el accionista con el obligación social de la acción empresarial, por tanto la dirección estratégica de la empresa orientada a satisfacer necesidades diversas, a veces contrapuestas, de los distintos grupos de interés, introduce factores diferenciales de innovación, que desarrollados adecuadamente con los aspectos de dirección y gestión, otorgan a

la empresa ventajas competitivas duraderas, Reyno (2011), propone lo siguiente:

- **Transparencia:** Está basado en el acceso a la información que la organización proporciona sobre su comportamiento social y que es permeable a las expectativas sociales.
- **Materialidad:** supone que la organización debe tener en cuenta las necesidades y expectativas de las partes interesadas en la toma de decisiones, afrontando todas las dimensiones de la RSE, así como todas sus actividades e impactos, directos e indirectos.
- **Verificabilidad:** Las actuaciones socialmente responsables de la entidad deben someterse a una verificación externa. La verificabilidad está fundamentada en la posibilidad de que expertos independientes puedan comprobar las actuaciones de la empresa.
- **Visión amplia:** La organización debe centrar sus objetivos de responsabilidad social empresarial en el contexto de sostenibilidad más amplio posible. Debe considerar el impacto que produce a nivel local, regional, continental y global, con un sentido claro de legado para futuras generaciones.
- **Mejora continua:** La RSE va ligada estrechamente a la idea de gestión continuada, que tiene por objetivo principal la pervivencia de la organización.
- **Naturaleza social de la organización:** La RSE está arraigada en la creencia y reconocimiento de la naturaleza social de las organizaciones, como valor que prevalece.

Lo anterior sería permeable hacia los ámbitos en los que opera la empresa, y hacia todos sus grupos de interés dentro de los siguientes entornos.

## La Normatividad internacional en la RSE

A nivel internacional existen diversos tratados y directrices en materia de RS, de los cuales se mencionan los siguientes:

La Norma SA-8000

La norma SA 8000 desarrollada por *Social Accountability International* (SAI) (2001) que es una organización no gubernamental y *multistakeholder* cuyo objetivo es mejorar las condiciones de trabajo de los empleados promoviendo unas adecuadas condiciones de trabajo y el cumplimiento de los derechos laborales, es importante resaltar que la norma SA8000 no es una ISO, aunque tiene elementos comunes, como es el caso de las propuestas de acciones correctivas y preventivas, la revisión de la dirección, la planificación, la implementación y la medición de efectividad, y también el control de proveedores, los registros y la necesidad de demostrar el cumplimiento de los objetivos.

En específico, la SA8000 es una norma internacional para evaluar la responsabilidad social de proveedores y vendedores. La certificación conforme a SA 8000 verifica que una empresa que ostenta la Responsabilidad Social la ha implementado y ha sido evaluada sobre la base de una norma de buenas prácticas. La constancia de cumplimiento es emitido por un organismo de certificación ajeno a la empresa y permite a los clientes y a los consumidores saber que pueden confiar en que se han efectuado los procesos internos necesarios para asegurar los derechos humanos básicos de los trabajadores.

Entre los requisitos básicos que certifica esta norma se encuentran:

- 1. Trabajo Infantil.** Prohíbe el trabajo infantil (en la mayoría de los casos, niños de menos de 15 años de edad). Las empresas certificadas también deben asignar fondos para la educación de niños que podrían perder su trabajo a raíz de la aplicación de esta norma.

- 2. Trabajo Forzoso y voluntario.** No se puede exigir a los trabajadores que entreguen sus documentos de identidad ni que paguen "depósitos" como condición para el empleo.
- 3. Seguridad y salud.** Las empresas deben cumplir con normas básicas para un ambiente de trabajo seguro y saludable, entre ellas: agua potable, instalaciones sanitarias, equipos de seguridad aplicable y proporcionar la formación necesaria.
- 4. Libertad de Asociación y Derecho a la Negociación Colectiva.** Protege los derechos de los trabajadores de formar sindicatos o afiliarse a ellos, garantizando el derecho a la negociación colectiva sin miedo a represalias.
- 5. Discriminación.** No se permite la discriminación por raza, casta, nacionalidad, religión, discapacidad, género, orientación sexual, pertenencia a un sindicato o afiliación política.
- 6. Medidas Disciplinarias.** Prohíbe el castigo corporal, la coerción física o mental y el abuso verbal de los trabajadores.
- 7. Horario de Trabajo.** Establece una semana de 48 horas como máximo, con un mínimo de un día libre por semana y un límite de 12 horas extras por semana remuneradas a una tarifa especial.
- 8. Remuneración.** Los salarios pagados deben cumplir con todas las normas legales mínimas y proveer suficientes ingresos para cubrir las necesidades básicas.
- 9. Sistema de Gestión.** Define los procedimientos para la implementación y revisión efectiva por parte de la gerencia del cumplimiento de la norma SA 8000.

En la propuesta Europea se aporta un referente sobre los puntos específicos de cumplimiento y estandarización con las que se norma el criterio de responsabilidad empresarial a nivel internacional y que deberá ser una guía para implementar la cultura de la RSE en México en general y en las pequeñas empresas en particular Observada la RSE

como elemento de la competitividad vinculado a la globalización económica y al actuar de las diferentes unidades de negocios se aprecian dos dimensiones, delineadas a partir de una óptica objetiva (contenido) y subjetivo (del individualismo) (Comisión de las comunidades Europeas, 2001)

Por su parte, el libro verde de la RSE expresa dos dimensiones, (Sánchez-Uron, Fuentes, & Isabel, 2017) interna y externa; este apartado, se refiere al impacto endógeno de la inversión en recursos humanos, salud, seguridad, gestión de cambio, capacitación y la creación y fomento de una sana cultura organizacional, y, más enfáticamente con la gestión de insumos naturales utilizados en sus productos; en este contexto, la normativa aplicada se encuentra en los tratados internacionales, normas y estándares como, Guía sobre **responsabilidad social**, (iso.org, 2010); *Guide linea for multinational enterprises*, (OCDE, 2010), *La Declaración tripartita* (Organización Internacional del Trabajo, 2011), entre varias organizaciones más, entre la que resalta el pacto mundial, considerada como la iniciativa voluntaria más importante<sup>2</sup>.

El pacto actúa como la instancia que une a las principales promotoras colaboradoras, la ONU, las ONG globales, organizaciones sindicales internacionales, difundiendo los objetos y propósitos en cuatro rubros básicos.

- Convergencia de iniciativas para la promoción de buenas prácticas empresariales.
- Socialización de redes de colaboración entre la sociedad y el mercado en las componentes del pacto.
- Difusión de foros de educación y aprendizaje para promulgar estos valores en la comunidad educativa.
- Facilitar los dispositivos virtuales para el aprendizaje mutuo entre las empresas.

La organización de cualquier tipo que desee unirse al pacto, asume voluntariamente el compromiso de la observación y seguimiento de los diez principios listados a conti-

---

<sup>2</sup> Firmada en el Foro económico de Davos en Suiza en enero de 1999

nuación<sup>3</sup>, por la intrascendencia de la exigencia de cumplir sus principios ha sido blanco de duras críticas; su defensa ha sido que su intención nunca fue ser un mecanismo de control sino de sensibilización, habiendo dejado pasar la oportunidad de darle la importancia adecuada a esta iniciativa, basta con adherirse voluntaria y gratuitamente para hacerse acreedor a ostentar la leyenda de “empresa adherida al Pacto Mundial”, principalmente en España y la Unión Europea.

<b>Los Principios del Pacto Mundial</b>	
Principio Uno	Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
Principio Dos	Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.
Principio Tres	Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
Principio Cuatro	Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
Principio Cinco	Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
Principio Seis	Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y en la ocupación.
Principio Siete	Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
Principio Ocho	Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
Principio Nueve	Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
Principio Diez	Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Fuente: Ancos, (2017)

<sup>3</sup> El pacto no impone ninguna obligación jurídica ni tampoco constituye un instrumento de certificación (Ancos, 2017)

En la dimensión externa, la RSE impacta a un gran rango de inter-actores como: clientes en primer término, aliados estratégicos, sociedad, gobierno, proveedores, ONG's, comités de participación ciudadana, y defensores del medio ambiente, entre otros, enfocándose principalmente a la responsabilidad de las unidades de negocios de respetar los derechos humanos en sus prácticas comerciales, incluyendo a las empresas internacionales y a todos sus grupos de interés respectivamente.

En la dimensión exógena de la responsabilidad social, el micro entorno formado por la sociedad en general, clientes, consumidores y/o usuarios, proveedores y en general toda la cadena logística y de valor, tanto doméstica como internacional, son regidas por los diferentes tipos de las ramas del Derecho, leyes que emanan del derecho civil, derecho internacional y derecho mercantil, así como los principios de transparencia

## **Entorno de la Responsabilidad Social Empresarial**

En el ámbito de las MIPyMES que obviamente por su tamaño son muchos más susceptibles al crecimiento es necesario mantener una coherencia de las acciones responsables en dos entornos internos y externos.

### **Entorno Interno**

Considerando a los grupos de interés que conforman el interior de las empresas tales como empleados, accionistas, dueños, directivos etc y a la conducta empresarial que se refiere a la manifestación de los principios y valores que mueven a la empresa, bajo los cuales desarrolla sus funciones, una gestión y acción ética que es expuesta para un mejor entendimiento de los grupos de interés que conforman este

entorno empresarial y un reflejo positivo hacia la comunidad externa.

## **Entorno Externo**

De la misma forma es necesario satisfacer responsablemente las demandas de los diversos grupos de interés alrededor de la empresa, pudiéndose mencionar: Los socios comerciales, proveedores, clientes, interlocutores públicos, la comunidad local, las autoridades y Organizaciones de la sociedad Civil. En el ámbito ambiental la relación se fomenta en el trabajo por el cuidado y preservación de éste; así como las relaciones con proveedores, clientes y competidores.

Ahora bien, como se mencionó en un principio a la largo de estas décadas la RSE se ha desarrollado y generalizado principalmente en los grandes corporativos por lo que al igual que todas las actividades económicas, sociales y académicas tiende a normalizarse a través del compartir las mejores prácticas bajo una normativa universal de estandarización de acuerdo a lo siguiente.

## **Responsabilidad Social Empresarial como ventaja competitiva**

En un estudio dirigido por Reyno (2007) se encontró que la comunidad interna trabaja con una mayor con mayor facilidad y menos presión por cumplimiento de metas, por el discernimiento de valor y consideración de los empleados, estos intervienen en hábitos, conductas y su comportamiento dentro de la empresa, pudiéndose apreciar resultados en la disminución del ausentismos y atraso laboral, además de una mayor motivación hacia el desarrollo de tareas y un mayor compromiso que va más allá de las recompensas así como una mayor cooperación y trabajo en equipo al no tenerle a los talentos y tratar de retenerlos.

En otro estudio más, esta vez realizado por la organización Acción RSE (1999, Universidad de Sao Paulo) Posterior a la integración de la RSE en las empresas se puede apreciar un avance significativo en el ámbito económico, por el consecuente mejoramiento del desempeño financiero, ya que influye directamente en las operaciones de la empresa, potenciando y trabajando aspectos no considerados antes de la integración de este concepto del cual se desprendía que las empresas que hacían compromiso explícito de seguir códigos de éticos lograban ser valorados por sus accionistas más del doble que las compañías que no lo hacían; por otro lado el índice del *Dow Jones*, señala que las empresas que se desarrollan en equilibrio entre lo ambiental, económico y social, además del aspecto ético superan otras compañías en el mercado de valores.

Este mejoramiento crea valor, el cual es percibido en el mercado como un valor agregado a productos y servicios, repercutiendo en el aumento de ventas e ingresos anuales a modo de recompensa por parte de la sociedad, y obteniendo beneficios por la reducción de sus costos operativos, atraen inversiones y permite un mayor acceso a capitales, y mejorando la percepción del riesgo.

Por otro lado en el ámbito comercial, los esfuerzos y las estrategias de comunicación que ponga en práctica la empresa, para transmitir sus acciones socialmente responsables al consumidor, traen como consecuencia el reconocimiento de la sociedad y el mercado. En que la dedicación y los esfuerzos de la empresa por contribuir al desarrollo, se traduce en una reputación empresarial positiva, posicionamiento y diferenciación de marca, destacándose principalmente los valores y el comportamiento ético con que identificarán los consumidores con la empresa y como se mencionó en párrafos anteriores, la fidelización en su consumo.

En el ámbito Medioambiental, ya sean que trabajen directamente en actividades que repercutan en efectos al medio ambiente o indirectamente ocupando sus recursos, experimentarán beneficios de trabajar bajo valores y en una actitud de respeto tanto al medio como las personas, como:

el aumento del rendimiento económico, reducción de costos de producción a través de control de desechos y eficiencia en el uso de sus recursos, una mejor calidad e innovación tanto en productos como en servicios y un aumento en la reputación e imagen de marca por llevar sus procesos de forma consistente con los efectos e impacto que puede producir en el medio.

Por otro lado al observar las normativas delineadas para cada ámbito y trabajar bajo ética y valores cobija a la empresa en un cumplimiento legal, porque cambia la visión de lo impuesto a lo voluntariamente cumplido, por lo que la presión por cumplir dichas reglas disminuyen ya que deja de ser algo ajeno al diario actuar de las empresas; la fiscalización disminuye gracias a la transparencia de los procesos y el énfasis en querer cumplir con las estipulaciones legales, ya sea en normativas con los empleados, consumidores y medio ambiente.

En síntesis, la RSE llegó para quedarse y mejora la operación y resultados de cada empresa no importa el tamaño dado que si bien es cierto que esta tendencia se inició en las grandes empresas, también lo es que estos preceptos pueden ser aplicables a cualquier tamaño, siendo además una ventaja competitiva no solo por los factores estudiados, sino también porque las empresas se agrupan con sus similares y al igual que pasó con las normas ISO, puede llegar a ser una condicionante de compra o bien constituirse como una barrera arancelaria en el caso de las MIPyMES exportadoras, que finalmente podría ser uno de los principales objetivos dada la saturación de mercados y la necesidad de la supervivencia tan dura en los primeros años.

Desde otro punto de vista, cabe mencionar que tal como sucedió con la gestión de calidad y posteriormente con la temática medioambiental, la falta de responsabilidad social de las empresas puede llegar a constituirse en nuevas barreras para-arancelarias a las exportaciones latinoamericanas. Cabe señalar que en el contexto internacional los aranceles se han ido reduciendo gradualmente y las barreras para-arancelarias han pasado a desempeñar un rol preponderan-

te, ya que a través de éstas los países pueden generar obstáculos al comercio y proteger a su industria.

Este fenómeno global ha sido empujado por el creciente protagonismo de los consumidores en los países desarrollados, a quienes ya no les bastan las variables de precio y calidad a la hora de seleccionar un producto para su consumo y al optar por un servicio. Por ello, integrar la RSE a la gestión estratégica de las empresas de la región, se convierte en un potencial elemento diferenciador en mercados exigentes.

En este contexto, las compañías exportadoras que demuestran seguir normas y gestión con criterios de RSE se benefician de un mejor acceso a los mercados y a veces pueden obtener mejores precios sobre sus productos.

Pero este concepto, a diferencia de lo que usualmente se cree, es aplicable a todo tipo de empresas, incluyendo a las pequeñas y medianas, que en la actualidad cuentan con claros incentivos para integrar la RSE en sus estrategias de negocio. Las grandes empresas crecientemente están haciendo exigibles estándares de RSE a sus cadenas de suministros, constituidas principalmente por PyMes. Por ello, estas empresas están más conscientes de que para mantenerse competitivas e integradas a los sectores más dinámicos de la economía, deben demostrar ser socios comerciales confiables y alineados con las exigencias de sus clientes.

En el caso de la MIPyMES no exportadora o que no se encuentra encadenada a un sector exportador, los incentivos vienen por aumentos en la productividad al mejorar la calidad de vida laboral y/o la disminución de los accidentes.

En este apartado hemos revisado la responsabilidad social como ventaja competitiva especialmente en las empresas exportadoras, y es precisamente en este rubro donde se hace patente la necesidad de adquirir y fomentar una cultura de RSE en las MIPyMES mexicanas que se enfrentan las más de las ocasiones a mercados saturados y a una competencia feroz.

## La Responsabilidad Social en México

En México la responsabilidad social se ha centrado en un modelo “paternalista”, enfocado en la asistencia. Es implementado sólo por las empresas más grandes, frecuentemente en alianzas con el Estado y con alto impacto comunicacional. No obstante como filosofía empresarial la RSE debería ser practicada por la micro y pequeñas empresas desde sus inicios, que también se verían beneficiadas por la identidad social y por ende la fidelidad de su ámbito de influencia.

El propósito de este estudio es, analizar si dentro de este marco propuesto la micro y pequeña empresa tuvieran alguna oportunidad de inserción en este rubro no desde la perspectiva económica, sino como una óptica de responsabilidad social. El valor económico y social así entendidos conforman una hipótesis doble, reflexiva donde uno alimenta y nutre al que precede; el valor económico —riqueza— generado por las organizaciones no convendría verse reflejado en meros estados contables de las transnacionales que giran remesas a las casas matrices, sino que deberían producir valor en las comunidades donde operan y juntas —desde las MIPyMES nacionales hasta los colosos corporativos— llevar los niveles de desarrollo humano a nuevas fronteras de bienestar para maximizar los resultados de sus operaciones, (Yunnus & Beth, 2010).

Lo anterior considerando que la empresa en general, es un factor de crecimiento en la comunidad que la hospeda y desarrollador de su capital humano y social, a través de buenas políticas de personal, honestidad con el consumidor, equilibrio ecológico y transparencia.

Sin embargo un papel que también debe jugar la empresa es el de impulsar y comprometer al Estado en la composición de políticas públicas acordes a las necesidades de su sociedad. En el caso nacional, hasta hace poco solo se conoce el “Programa de Calidad y Modernización” desarrollado por la Secretaría de Economía del Gobierno del Distrito Federal de México, que ofrece a las empresas y a sus trabajadores

acciones de capacitación, consultoría y apoyo técnico. (Ancos, 2017).

Por otro lado existe en Latinoamérica un debate concurrente acerca del papel de la gran empresa en la sociedad en general y de los efectos positivos que las prácticas responsables pueden generar al interior de las empresas.

Con el paso de los años, esta discusión se ha abierto también al campo de las MIPyMES, aunque con grados diferentes según los diversos países. Desafortunadamente, la comprensión existente acerca de la responsabilidad empresarial desde la perspectiva MIPyMES es muy escasa y muy parcial, especialmente en México donde no hay investigación formal al respecto.

En este sentido se entiende que muy pocas empresas en México integran la RSE en su planeación estratégica, donde la percepción de los empresarios refiere a la RSE como acciones aisladas y de tipo asistencial, que no responden a una visión y organización de largo plazo, evidentemente esto no apoya la concepción del modelo de negocios en las MIPyMES sugerida por varios autores entre los que destacan McWilliams, (2001) y Osterwalder (2011) en donde lo conveniente sería integrar en la relación con el cliente una correspondencia fidedigna y duradera a través de una propuesta de valor perceptible que cree identidad con el segmento de mercado seleccionado, es decir, la RSE desde el punto de vista de la percepción representan un valor agregado intangible, sin embargo, las MIPyMES carecen del entendimiento necesario para implementar la RSE como un elemento que acompañe a la estrategia general de la empresa.

La responsabilidad social se evoluciona constantemente en una variable competitiva reconocida mundialmente, dada la necesidad de encontrar elementos comunes que homologuen sectores empresariales globalizados de gran diversidad; de tal forma que se constituye en un factor de éxito en los negocios que se enlaza con el compromiso ético de la empresa moderna con la sociedad, dado que la gestión socialmente responsable de una empresa forja decisiones de negocios mejor informadas, construye fidelidad, enrique-

ce la imagen corporativa y de marca, y contribuye, en forma cuantitativa, a la rentabilidad corporativa de largo plazo, (Maidmuna, 2009).

Cada vez más, los clientes y la sociedad en general esperan, e incluso exigen, que las empresas jueguen un rol importante en el desarrollo y aumento de la calidad de vida de sus trabajadores, de su comunidad y del país.

Es pues imprescindible que las empresas comprendan que las prácticas y políticas empresariales socialmente responsables, y la gestión de la misma no debe quedarse en una mera tarea del ámbito operativo sino que debe integrarse en el cometido estratégica como un elemento más a considerarse como generador de ventajas competitivas; actualmente la conducta empresarial socialmente responsable, instituyen un imperativo comercial, y que las empresas líderes transforman esto en una ventaja competitiva

Cabe considerar que la generalidad de los conocimientos e instrumentos concerniente con la doctrina RSE ha sido desarrollada por y para grandes empresas, en muchos casos multinacionales. En este contexto, se explica por qué la mayor parte de las investigaciones y estudios existentes al respecto, se hayan dirigido a estas grandes empresas, mientras que la atención dedicada a las MIPyMES ha sido mucho menor.

En relación a la dinámica de sus operaciones, la RSE entre las MIPyMES demanda de una visión diferente a la que habitualmente se estila en el caso de las empresas grandes dado que, en definitiva, las MIPyMES están sujetas a características propias e intrínsecas que las hacen muy diferentes de las empresas grandes y que por supuesto afectan tanto los contenidos como la extensión y naturaleza misma de sus actividades de RSE.

En consecuencia, las MIPyMES latinoamericanas en general y las micro y pequeñas empresas mexicanas en particular se identifican, entre otras características, por una baja intensidad de capital, presencia de propietarios/ socios/ familiares como mano de obra, estructura burocrática mínima, poder centralizado, dificultades para el acceso a fi-

nanciación exterior o subordinación a grandes empresas, además de la gran dificultad de supervivir los primeros dos años a mercados domésticos saturados, (Schwartz, 2007).

La influencia de estas características en la temática RSE puede resumirse en los siguientes aspectos:

Las más de las veces, en estos pequeños negocios, la propiedad y la gestión de la empresa se concentra en la figura del propietario-gerente, (generalmente con apoyo de algún familiar) el cuál ocupa un rol estratégico de líder en la organización al concentrar la mayoría de las decisiones estratégicas. Según algunos autores, esta característica permite explicar la influencia en una manera impensable entre las empresas grandes que las expectativas, deseos u objetivos propios y personales del propietario-gerente (o de la familia) tienen en las decisiones empresariales (entre ellas por supuesto las relativas a las actividades ligadas con la RSE).

El supuesto generalizado en teoría económica de que la maximización de beneficios es un objetivo de toda empresa puede que no sea del todo cierto en el caso de las MIPyMES, por lo que en muchos casos estas MIPyMES persiguen una rentabilidad “satisfactoria” que les garantice su viabilidad al mismo tiempo que les permite dedicar parte de sus esfuerzos a otros objetivos ligados con razones altruistas, sociales o morales.

Las medidas/iniciativas existentes cubren un espectro muy amplio de actividades, siendo las más frecuentes las actividades de sensibilización, difusión y fomento de la RSE a través de la publicación de guías, o la organización de seminarios, encuentros e intercambios de prácticas exitosas. También resulta relativamente común la oferta de formación, capacitación y asesoramiento para la realización de actividades socialmente responsables por parte de las empresas. Estas iniciativas suelen contemplar la provisión de asistencia técnica y/o de formación de los recursos humanos de las empresas participantes, teniendo como objetivo principal el desarrollo sostenible para la mejora de la comunidad, el medio ambiente y las condiciones laborales de los trabajadores de las empresas. En cuanto a las instituciones

académicas, su papel se centra principalmente en la docencia, la capacitación y la investigación en la materia aunque también colaboran con otras instituciones en programas de RSE de cara al fomento del desarrollo sostenible en los distintos países.

## **Conclusión**

Después de una primera revisión a las principales vertientes que conforman la responsabilidad social se percibe aún con más fuerza la urgente necesidad del fomento de esta cultura con el fin de aprovechar desde los diferentes espacios las bondades de esta práctica y se pueda cambiar la percepción los pequeños empresarios mexicanos de que la RSE se hace únicamente mediante el ejercicio de la filantropía a partir de la generosidad de los empresarios o que está ligada al cuidado del medio ambiente; los microempresarios deben adoptar el concepto en su forma integral de tal forma que guíe sus acciones bajo una consigna de mejora a la realidad social, económica y ambiental; al considerar la RSE como filosofía empresarial dentro de su planeación estratégica de tal forma que a la par de sus objetivos organizacionales se consideren dentro de sus, políticas y programas el desarrollo humano y el impacto a la colectividad que este crecimiento aportará valor a sus productos o servicios, a la percepción que tiene de la empresa la comunidad y por ende le otorgará una ventaja competitiva.

## Bibliografía

- Ancos, E. (2017).**  
*Marco Normativo de la Responsabilidad social.* México: Alfaomega.
- Añes, C. (2011).**  
Responsabilidad social empresarial: estrategia de competitividad en el marco de la globalización. *Formación gerencia.* Volumen 9.
- Argangoña, A. (1998).**  
"The stakeholder theory and the common good". *Journal of business ethics.*
- Bueno, E., Cruz, I., & Duran, J. J. (2007).**  
*Economía de la empresa, análisis de las decisiones empresariales.* Madrid: Pirámide.
- Castillo, A. (31 de mayo de 2005).**  
*La responsabilidad social de la empresa y los consumidores.* Buenos Aires, Argentina.
- Comisión de las comunidades Europeas. (2001).**  
*Libro verde.* Bruselas: Unión Europea.
- Correa, E. (2005).**  
*Responsabilidad social corporativa en América Latina: Una visión empresarial.* Chile: Naciones Unidas CEPAL.
- Correa, M. (2012).**  
*Derecho del trabajo y responsabilidad social ante los retos de la globalización.* Mexico: REDT.
- Del Rey Guanter, S. (2009).**  
Responsabilidad social de las empresas y relaciones laborales. *Revista Temas laborales,* volumen 1 No. 100.
- Donaldson, T., & Preston. (2010).**  
The stakeholder theory of the corporation: Concepts, evidence and implications". *Academy of Management,* 65-91.
- Ferrell y Hirt. (2004).**  
*Introducción a los negocios en un mundo cambiante.* Mexico: Mc Graw Hill 4ta edición.
- Friedman, M. (1967).**  
*Capitalism and freedom.* Chicago: Phenix Books.
- Guedez V. (2006).**  
*Ética y práctica de la responsabilidad social empresarial.* Venezuela: Planeta.
- ISO.ORG. (10 de septiembre de 2010).**  
*Guía de Responsabilidad Social. La norma ISO26000.* Bruselas, Belgica: Organización internacional de Normalización.
- Macias, S. ( 2010).**  
"La importancia de las MIPyMES para el mercado mexicano". México: Revista de la cámara nacional de empresas de consultoría No 3.

**Maidmuna, I. (2009).**

Corporate Social Responsibility and its role in *Community. the journal of international social research*, 200-218.

**McWilliams, A., & Daryl, S. (2001).**

Corporate social responsibility: a theory of the firm perspective. *The Academy of Management*, 117-127.

**Mei, p. (2015).**

Internal Corporate social Reponsability. *Australian Journal of Basic and Applied Sciences*, 2-19.

**OCDE. (28 de SEPTIEMBRE de 2010).**

Líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales. Recuperado el 9 de Agosto de 2017, de OCDE: <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/>

**Organización Internacional del Trabajo. (2011).**

*Declaración Tripartita*. Bruselas: Oficina Internacional del Trabajo.

**Osterwalder, A., & Pigneur, Y. (2011).**

Aligning Profit and Purpose Through Business Model. *Redalyc*. 1-17.

**Reyno, M. (2011).**

*Responsabilidad Social como ventaja competitiva*. Venezuela: EUMED.

**Sánchez-Uron, Y., Fuentes, M., & Isabel, F. (2017).**

*Concepto y caracteres de la responsabilidad social*. México: Alfaomega.

**Schwartz, P. (2007).**

*La empresa como soprte de la división empresarial*. En VV.AA. Madrid: Pirámide.

**Social Accountability International. (s.f).**

Recuperado el 11 de agosto de 2017, de SA800: <https://www.dnvgl.es/servicios/sa8000-social-accountability-4363>

**Takala and Pallab. (2000).**

"Individual, collective and social serponsibility of the firm". *European Review: Business Ethics*.

**Vargas, J. (2005).**

*Responsabilidad Social desde la prespectiva de losconsumidores*. ONU: CEPAL.

**Volpentesta, J. (2016).**

Tendencia y perspectiva de la responsabilidad social empresarial. Revista Científica "*Visión de Futuro*", 193-215.

**Welsh J.A and Withe J.F. (1991).**

"A small business is not a big business". *Harvard Business Review*.

**Welsh, J. a. (1991).**

"A samll business is not a big business". *Harvard: Business Review*.

**Yunnus, M., & Beth, M. (2010).**

Building social business models: Lessons from the grameen experiencia. *Long range planning*. 308-325.

**Zamagni, S. (2012).**

*Por una economía del bien común*. Barcelona: Ciudad Nueva.

**Zevallos, E. (2003).**

*Micro, pequeñas y medianas empresas en América Latina*. CEPAL.



# **LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA CIENCIA ECONÓMICA**

**RAFAEL GARCÍA LÓPEZ  
SELENE JIMÉNEZ BAUTISTA  
ANGÉLICA HERNÁNDEZ LEAL**

## **Resumen**

El objetivo de este artículo es realizar un análisis sobre algunos modelos económicos orientados a la Responsabilidad Social, analizar el cómo al pasar de los años ha evolucionado el concepto desde el punto de vista de las ciencias sociales y el cómo la ciencia económica ha buscado nuevas formas de administración con el objetivo de detonar un bienestar social. Considerando la tendencia hacia la globalización donde se han forjado un grupo de empresas que monopolizan el mercado, y que el éxito de las mismas radica en tener grandes márgenes de utilidad financiera, es necesario tomar en cuenta nuevos modelos económicos que nos ayuden a contemplar una mejor distribución de la riqueza, adjunto a esto, lineamientos descriptivos y normativos que retribuyan directamente a la mejora del entorno social donde se busque un bienestar común antes del particular.

## **Introducción**

Al hablar sobre responsabilidad social, desde el punto de vista económico, el principio es definir qué se entiende por tal concepto. "Tomando en base la definición que nos pro-

porciona la norma ISO 26000:2010 que consta en una guía sobre la responsabilidad social, la define como: responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas; cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento; y esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones" (ISO 26000. 2010). Varios de los conceptos incluidos en esta definición, tienen su símil en las categorías económicas, mientras que en otros, la Economía esta rezagada.

Comportamiento ético, salud social y normativa internacional de comportamiento son elementos de poco uso en Economía, casi inexistentes. Esto resulta natural si consideramos que la responsabilidad social es una tarea multidisciplinaria, que va aún en camino de su construcción. La Economía como orgullosa única ciencia social con premio Nobel, ha pasado ya anteriormente por procesos que concluyen con la aceptación de la aportación de otras disciplinas, quizá la primera célebre en la historia del pensamiento económico es la del desarrollo económico, donde después de varias aportaciones salientes de las teorías económicas que dejaban un vacío al contrastarlas con la realidad, se aceptó que el desarrollo es un esfuerzo multidisciplinario, un fenómeno que no solo es económico, sino también social, institucional, tecnológico, etc.

Responsabilidad social lleva a la Economía por el mismo camino, es un proceso que de otras ciencias esta permeando a ella y no queda más que cooperar con la multidisciplinaria predominante de los estudios actuales. La presente revisión teórica, pretende analizar la responsabilidad social desde tres visiones económicas: La Economía del Bienestar, el balance social y la teoría del bien común.

Previo a la revisión, se debe realizar una aclaración sobre la terminología. La organización generalmente se iden-

tifica con la empresa, sin embargo, en Economía preferimos hablar de "agentes económicos" que es un concepto más amplio que abarca a las empresas, a los hogares, individuos, organizaciones sociales, entes gubernamentales e inclusive, organizaciones internacionales.

Desarrollo sostenible, conocido, como desarrollo sustentable, se refiere a la satisfacción de las necesidades humanas, crecientes en el tiempo, minimizando el impacto en su medio ambiente, por lo que ha sido un concepto adjudicado a la Economía de los recursos naturales. La palabra "minimizar" lleva una fuerte connotación económica, ya que significa, dentro de lo posible, el menor. Ello implica, que es aceptable que se tomen vidas de animales, de bosques, deterioro ambiental, pero siempre buscando el menor daño posible.

Desde este concepto, desarrollo sustentable es solo una parte de la responsabilidad social, ya que la responsabilidad social, incluye el impacto que se tendría en otros agentes de carácter humano, incluso, en la categoría inexistente en la Economía: salud social.

Por último, quizá, donde la Economía deja su huella definitiva es en el impacto, dado que económicamente, el impacto debe medirse. Las mediciones conllevan siempre el desarrollo de un aparato conceptual aplicado para lograr dicho objetivo. Así, como medir el crecimiento económico se puede hacer por medio de la contabilidad nacional, así la Economía desea que el desarrollo sustentable e incluso la responsabilidad social tenga indicadores que den fe de su evolución.

## **Responsabilidad Social, una necesidad derivada de realidades económicas**

El concepto de responsabilidad social tiene su origen en el siglo XIX, cuando distintas instituciones y organizaciones se ocupaban de los conflictos sociales que se planteaban al momento, relacionados con los movimientos obreros y la inestabilidad política de varios gobiernos. Considerando

este siglo como la época empresarial y de libre mercado bajo la premisa *laissez-faire* ("dejar hacer, dejar pasar") la sociedad y el gobierno comenzaron a mostrar preocupación por la actividad empresarial desenfrenada y predatoria, manifestándose en organizaciones. Dichas organizaciones, posteriormente, adquieren una participación más activa sobre el bienestar social, las diversas actividades filantrópicas permitieron acentuar esta primera fase de la responsabilidad social a mediados del siglo XX.

Para la segunda mitad del siglo XX, cuando la sociedad en general toma conciencia sobre la capacidad de acción del sector privado para influir y solucionar conflictos sociales y hacer conciencia sobre el daño que las actividades del mismo sector realizaba en el entorno, se visualiza la capacidad de acción de la misma sociedad para sanear los daños e incluso dar solución a conflictos sociales.

La crisis económica, iniciada en Estados Unidos en 1929 y extendida a todo el mundo de la década de 1930, tuvo como consecuencia que la población culpaba al sector empresarial por el fracaso de los bancos y los negocios, se acusó a la clase empresarial de desmedida avaricia y despreocupación en el bienestar social, de un extremo enfoque en los propios intereses. Por ello, esta crisis económica fue un parteaguas en la generación de leyes que ampliaron el margen de acción de las empresas en cuanto a la protección y el incremento del bienestar social. Surge así el concepto de responsabilidad social en la década de los 30, junto con una serie de acciones gubernamentales orientadas para combatir los estragos sociales provocados por la gran depresión. En este punto, hay que resaltar que se llega al concepto de responsabilidad social por las consecuencias de un fenómeno económico, permeado de fuertes implicaciones éticas de la clase empresarial. Por esto mismo, la responsabilidad social no puede alejarse de la Economía, al contrario mucho del desarrollo de la Economía se realizó con miras en mejoras de carácter social, llegando así a la crítica de sus concepciones teóricas y generando una revolución dentro de la misma teoría económica

El clímax dentro de la evolución del concepto data de la década de los 60, cuando se genera una revolución social que exige una mayor concientización sobre los daños generados al entorno social, con ello, ambos sectores (privado y público) buscan encontrar un método para hacer frente a este movimiento social, generan una gama de obligaciones y normas por parte del gobierno con impacto directo a las empresas. Esta época de activismo social logró como resultado una mayor reglamentación gubernamental sobre las acciones que podrían afectar el entorno social. El incremento de las exigencias de los consumidores y la aparición de la responsabilidad social en Latinoamérica detonaron modelos como: el modelo social empresarial.

A partir de nuevas crisis económicas que traen agravios social en las décadas de los 70 y 80, la conciencia social contemporánea incluye a la globalización económica como parte del contexto de la responsabilidad social y se inician fuertes intervenciones de movimientos ecológicos, ambientalistas, y constantes demanda a las empresas por un mayor desarrollo en su responsabilidad social. Surgen conceptos como el "desarrollo sostenible", la consolidación de modelos como "balance social" y las críticas a la ya desarrollada "Economía del Bienestar", exigiéndole mejores resultados en el ámbito social. Es en estos finales del siglo XX donde se asienta la estructura y se da forma a la RS como actualmente la concebimos. Empresas, gobierno y sociedad han evolucionado el concepto con la interrelación entre ellos, haciendo de la responsabilidad social una tarea conjunta; los papeles de estos y su marco de responsabilidades y acciones con relación a la RS han cambiado y paulatinamente son más complejos y de mayor impacto.

Se pasó de una filantropía tradicional, en la que se hacía un cheque para quien venía a «pedir», a una relación en la cual las empresas y las organizaciones no gubernamentales empiezan a pensar en cómo pueden interactuar para generar un valor agregado y un impacto social en el país o la comunidad. Las empresas tienen que evolucionar en el concepto de responsabilidad social empresarial y migrar hacia nuevos

tipos de relaciones que van mucho más allá de la pura filantropía y que más bien se centran en interacciones y alianzas entre diferentes sectores de la sociedad (Austin, 2000).

Es necesario aclarar que no existe un consenso único sobre las dimensiones que se debieran considerar en la responsabilidad social, incluso cada país tiene su propia agenda de acciones relativas que se constituyen a partir de un consenso empresarial; sin embargo, hay puntos en común o que se toman de organismos internacionales. Un ejemplo de estos puntos comunes es el derecho de los trabajadores, donde el principal referente es la Organización Internacional del Trabajo que desarrolla el concepto de “trabajo decente”, un trabajo apegado a los derechos laborales (Calvo, 2000).

A continuación, dada esta evolución, se presentan tres modelos económicos que dan cabida a la Responsabilidad Social, explícita o implícitamente, y que han resultado útiles para integrar la RS a la Economía.

## **La Responsabilidad Social desde la Economía del Bienestar**

La Economía como ciencia, tiene su primera escuela en un grupo de pensamiento llamados los clásicos, siglo XVIII, de los cuales destacan Adam Smith, David Ricardo y Jean-Baptiste Say, quienes sentaron las bases conceptuales sobre las que descansan los desarrollos teóricos actuales de la Economía. Durante el ocaso del siglo XIX y los albores del siglo XX, surgió otra escuela que agregó a la conceptualización económica el análisis marginalista, con base en los desarrollos matemáticos de cálculo, la escuela Neoclásica es la responsable del desarrollo de las teorías del consumidor y del productor, en las cuales se elige como consumir a través de la maximización de nuestra utilidad y nuestro ingreso y, cómo producir maximizando nuestras posibilidades y nuestros recursos.

Uno de los desarrollos derivados de las bases neoclásicas es la Economía del Bienestar. La Economía del Bienestar

estudia las posibles medidas o cursos de acción de la gestión económica, del qué producir, cómo, para quién e incluso quien debería tomar esas decisiones, valorando beneficios y costos (Stiglitz, 2000). Esta conceptualización se centra en buscar la eficiencia en las decisiones económicas, dada que cualquier acción tiene consecuencias, el actuar económico del humano trae diversas consecuencias, tanto para el mismo humano, como en los recursos que lo rodean.

La eficiencia en Economía, se apega al desarrollo del filósofo italiano Vilfredo Pareto, quien señala una situación óptima como aquella en que la situación de alguien no es mejorable sin empeorar la de alguien más, a esto se le llama óptimo de Pareto. A su vez genera un principio de Pareto, el cual versa sobre hacer exclusivamente mejoras en su sentido, una mejora en el sentido de Pareto es aquella que puede realizarse sin dañar a nadie más.

La Economía del Bienestar, tras las aportaciones teóricas de Pareto y de clásicos y neoclásicos, porta dos teoremas fundamentales: a) Toda economía competitiva es eficiente en el sentido de Pareto; b) Toda asignación de los recursos eficiente en el sentido de Pareto puede alcanzarse por medio de un mecanismo de mercado competitivo con la debida redistribución inicial de los recursos (Stiglitz, 2000).

La eficiencia debe darse en tres sentidos: a) Eficiencia en el intercambio, los productos deben llegar a satisfacer a quien más los valore; b) Eficiencia en la producción, se debe alcanzar la máxima cantidad de productos sin reducir la producción de ninguno; y c) Eficiencia en la combinación de productos, se debe producir aquello que si se desea para que se maximice la utilidad social. A esto se le llama lograr un equilibrio general, el equilibrio en Economía significa que hay un balance de fuerzas tal que ninguna de la partes tiene razón para cambiar de comportamiento (Nicholson, 2001).

Hablar de responsabilidad social, implica el reconocimiento de que en el entramado social las acciones de los individuos implican beneficios o costos para otros individuos, la acción de uno puede dañar o beneficiar a otro. En términos económicos, la acción de alguien puede no ser una mejo-

ra en el sentido de Pareto, e inducir al desequilibrio. Actuar con responsabilidad social sería aquella situación ideal en la que solo se llevaran a cabo acciones eficientes en el sentido de Pareto; sin embargo, está implícito que los actuares no siempre son así.

En sí misma, la Economía del Bienestar ha recibido fuertes críticas en su funcionamiento teórico. Entre las más destacadas se encuentra la nula presencia de criterios de desigualdad social, carece de una medida adecuada de la percepción de bienestar y parte del supuesto de mercados competitivos, cuando en la realidad son los mercados menos presentes.

Un mercado competitivo es un mercado en el cual existen muchos oferentes, muchos demandantes, ninguno con poder en el mercado, es decir, no pueden influir en la toma de decisiones de los individuos; los productos son homogéneos, todos los productores tienen casi la misma calidad de producto y no existe formas como publicidad que permita diferenciarlos; nadie interpone poderes para que cualquiera pueda intentar entrar a ese mercado y, generalmente, no existe información privilegiada para nadie, todos conocen el mercado y las consecuencias que podrían tener sus actuales, la información es perfecta para todos. En el mundo actual, este tipo de mercados es escasamente visto, lo dominante en nuestros días son los oligopolios, donde grupos de pocas empresas dominan las decisiones que se toman en un mercado, ostentando poder e información privilegiada, incluso hay varios monopolios (una sola empresa produce para todo el mercado). Romper con el supuesto de los mercados competitivos, implica que quizá, nuestro actuar en el mercado va a ser ciego, por falta de información no vamos a saber si afectaremos o beneficiaremos a alguien, sino hasta el momento en que ya se realizó la acción y se observan las consecuencias. En presencia de mercados no competitivos no podemos prever si nuestra acción será una mejora en el sentido de Pareto.

Por otro lado, las cuotas de poder empresarial que se da en los mercados no competitivos, conllevan a que no existe

una asignación inicialmente equitativa. Teóricamente, si se deja el actuar en el mercado competitivo y se hace una nueva asignación de los recursos, se llegaría a un equilibrio general; mas es una imposibilidad una redistribución de recursos, cuando ello implicaría trasladar recursos de empresas y personas ricas a individuos con menos recurso, el poder empresarial lo impediría. Los mercados no competitivos no solo nos impiden saber si estamos actuando responsablemente, sino que incluso impiden acciones que podrían ser en verdad responsables socialmente.

Si suponemos un mercado competitivo, el mercado generará automáticamente asignaciones eficientes en el sentido de Pareto, un equilibrio, pero puede suceder que esa asignación no sea realmente deseable en términos de equidad social (Plata, 1999), ello se debe a que si una persona ingresa al mercado con pocos recursos (pobre), puede en el mercado hacer intercambios que lo beneficien sin perjudicar a otros, pero al finalizar no necesariamente cambio su relativa escasez de recursos ante otros participantes, es decir seguirá siendo pobre y otros seguirán siendo quizá más ricos. Esta es una deficiencia de la Economía del Bienestar, no garantiza valores éticos, sí buscados por la actual responsabilidad social, la cual incluye responsabilizarse con los otros individuos de la sociedad: “La Economía por sí misma no puede establecer una posición ética, simplemente presenta la verdad sobre las consecuencias de la decisión política de cada alternativa” (Rothbard, 1987).

Adicionalmente, mucho se ha criticado de la Economía el no tener una manera adecuada de cómo representar el bienestar de los individuos. En la teoría del consumidor, se habla de maximizar su utilidad, derivada del consumo de bienes y servicios; sin embargo, hay cosas que brindan satisfacción al individuo sin ser un bien en el mercado o simplemente cada individuo tiene distintas valoraciones para el mismo bien. Por lo tanto, generar una única medida de preferencia para todos los individuos es una tarea un poco difícil de realizar, el bienestar va a ser relativo en varios sentidos.

Podemos ver, entonces, que en el mejor de los mundos, la responsabilidad social total se daría al realizar acciones que sean mejoras en el sentido de Pareto, pero que, dadas las confrontaciones de la Economía del Bienestar con la realidad, en la vida diaria de los individuos es difícil saber si realizó una mejora en el sentido de Pareto, o la misma situación de privilegio me impide asumir mejoras en este sentido. El carácter científico de la Economía, le permite establecer las consecuencias de las decisiones de política al margen de los juicios de valor ético, por lo que deja a los individuos, últimos portadores de la decisión, la asunción de la responsabilidad social.

## **Modelo de Balance Social**

Evolucionando la concepción clásica de la empresa propuesta por Adam Smith donde se hace énfasis en que la finalidad de esta es el lucro y la obtención de máximos beneficios y se nos describe una concepción cerrada que exenta a la empresa de cualquier responsabilidad en su entorno; surge para los años 50 la interpretación de la empresa como un conjunto de factores productivos que logra marcar con responsabilidades internas a sus socios (capital) y a sus trabajadores (trabajo) ante los cuales se deben rendir cuentas y se deja ver el principio hacia lo social.

En la segunda mitad de la década de los 60 surge la Teoría General de Sistemas con los trabajos del Biólogo alemán Ludwin Von Bertalanffy quien produce una serie de teorías y métodos conceptuales que crean condiciones de aplicación a la realidad, desarrolla principios unificadores que atraviesan verticalmente la particularidad de las diversas ciencias involucradas en un proceso, Oscar Johansen Bertoglio nos brinda un enfoque inclinado más hacia las organizaciones humanas incluyendo las empresas y no tan genérico como el de Bertalanffy, esta teoría le da un nuevo enfoque al concepto de "Empresa". Se le considera a la empresa como un subsistema económico en el cual se le hace responsable frente

los grupos sociales con los que tenga una relación directa o indirecta.

Para la misma década Francia con la Confederación General de Sociedades Cooperativas Obreras de Producción comienza a desarrollar el balance social, ya para la década de los 70 designa una comisión de estudio para que este balance social tome una estructura en forma y se pueda medir de forma anual con referencia a la situación social y las condiciones de trabajo. El balance social pretendía ser un instrumento que midiera la responsabilidad con que la empresa lleva a cabo sus funciones. Para la década de los 70 el balance social es obligatorio por ley en Bélgica y en Francia, en 1985 Portugal se une a estas medidas.

Por su parte, empresas latinoamericanas, desde hace más de 25 años, mostraron un fuerte interés en desarrollar un modelo que determinara el grado de su "Responsabilidad Social", teniendo como necesidad algo que enseñara a sus involucrados (empresas, empleados, sociedad) los beneficios obtenidos ante los esfuerzos necesarios para poder obtenerlos. Era necesario tener un instrumento claro que reflejara de forma clara, objetiva y cuantitativamente la cantidad de recursos invertidos en la responsabilidad social y su efecto positivo en la rentabilidad económica y social. Así, en 1987 la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Cámara Junior de Colombia (CJC) y la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) de Colombia propusieron un modelo de balance social al cual recientemente se le agregaron una serie de indicadores y variables, teniendo el mismo objetivo que su símil europeo, logrando que desde hace más de 20 años las empresas latinoamericanas cuenten con un instrumento que les permite evaluar su cumplimiento dentro de la responsabilidad social: El balance social, cuyos resultados e interpretaciones se incluyen en el Informe Social.

De la misma forma que un balance financiero debe ser presentado, comprobado y evaluado al final de cada periodo, el Informe Social registraría en términos cuantitativos y cualitativos el desempeño social de la empresa en un periodo determinado, si es que la empresa decide hacer su in-

forme. Su principal contenido es el balance social, el cual es un instrumento de gestión, en el se puede organizar, dirigir, planear, controlar y evaluar en términos cualitativos y cuantitativos el desempeño de una empresa por un periodo determinado y confrontarlo a las metas preestablecidas.

Podríamos entonces distinguir claramente los objetivos del balance social y describirlos de la siguiente manera.

- Ser un instrumento de gestión que permita actualizar políticas y programas de la empresa relacionados con la responsabilidad social, permita crear instrumentos o programas efectivos para medir y controlar costos, beneficios y consecuencias generadas a partir de sus acciones.
- Ser una herramienta que permita a la dirección o gerencia planificar las acciones dirigidas a incrementar la productividad y eficiencia de los trabajadores y evaluar las acciones tomadas en cuanto costo-beneficio.
- Permitir realizar un diagnóstico del cómo se orienta la empresa en cuanto responsabilidad social en un periodo determinado y con base en esto definir las políticas, programas y evaluar la efectividad de las inversiones sociales.
- Disponer de información precisa y cuantificable a lo que se refiera a los recursos humanos y todos los sectores relacionados a esta, y con ello, informar de forma certera a la opinión pública su desempeño social.

Para poder continuar y comprender el modelo vamos a tener que dejar claro algunos de los conceptos propios del modelo:

- **Eficiencia:** El grado de aprovechamiento de los recursos disponibles o utilizados en las diferentes actividades.

- Eficacia: Nivel de satisfacción del cliente obtenido por el producto o servicio brindado, cabe destacar que el cliente puede ser interno o externo a la empresa.
- Efectividad: Satisfacción obtenida por el cliente con el uso óptimo de los recursos asignados.
- Impacto: Resultado obtenido en la evaluación del costo beneficio generado de acuerdo con los objetivos de la actividad, proyecto o programa.
- Área Interna: Acciones y respuestas de la empresa hacia sus trabajadores en asuntos socio-laborales, servicios sociales e integración y desarrollo.
- Área Externa: Es el cumplimiento de la empresa en cuanto a la Responsabilidad Social se refiere con los demás públicos con lo que tiene relación. Estas relaciones que tiene con el exterior podríamos dividir las en tres: relaciones primarias, relaciones con la comunidad y relaciones con otras instituciones.
- Rango de Gestión: Frecuencia de un determinado evento en una unidad de tiempo.

El modelo propuesto por la ANDI, OIT y la CJC en 1987 fue estructurado partiendo de la diferencia entre el área interna y externa de la empresa, cada una de estas áreas contempla variables e indicadores propios que ayudan a la empresa a controlar su gestión en términos de eficacia, eficiencia, efectividad e impacto, con la medición de éstos también se pueden eliminar aquellos que no aportan información sustancial.

Con cada indicador se define un rango de eventos sobre la gestión, esto para tener un control adecuado, evaluar y diseñar la medición haciendo ajustes para que este arroje información oportuna y válida para la toma de acciones.

Podríamos entender cómo se desarrolla el modelo con un ejercicio simple (cuadro 1).

Cuadro 1: Ejemplo de la aplicación de indicadores.	
Campo	Características socio-laborales.
Variable	Relaciones laborales.
Indicador	Demandas y reclamos.
Rango de gestión	0 - 3 eventos por cada 6 meses de operación.
Resultado	9 eventos en 6 meses.
Acciones	Como el resultado supera el rango de gestión, es necesario tomar acciones inmediatas para reducir o eliminar las causas.

Fuente: Elaboración propia con base en el modelo de balance social.

Si consultamos los Balances Sociales que las empresas muestran actualmente al público, no debemos asumir que estos incluyen todos los indicadores que la empresa está utilizando, estos pueden ser estratégicos u operativos, por lo tanto hacen parte de la actividad real de la empresa y no solo del cumplimiento social.

La empresa puede generar sus propios indicadores dependiendo el entorno, actividad o cualquier condición especial por la que atraviese, tomando como base que estos dan un valor agregado a la empresa, al momento de que lo definen toman en cuenta por lo menos:

- Que la información sea real, útil y suficiente.
- Que las personas o mecanismos de donde se está obteniendo la información sea confiables.
- Que la información está constantemente actualizada y se procese oportunamente para que la toma de decisiones y el control sea en el tiempo adecuado.
- Que se distinga claramente si la información a procesar es cuantitativa o cualitativa.
- Que la información procesada no solamente arroje un resultado, sino que permita analizarlos dentro de un marco de política social y permita obtener objetivos sociales claros.

El modelo utiliza diversas variables e indicadores que le dan estructura y validez, los campos internos que contempla el modelo son las características socio-laborales, servicios sociales de la empresa al personal e integración y desarrollo del personal, de forma externa contempla las relaciones primarias, relaciones con la comunidad y las relaciones con otras instituciones, estos seis campos a la vez están subdivididas en variables y estas en indicadores.

Las empresas que utilizan este balance realizan el estudio de cada una de las variables obteniendo datos que cruzan entre ellos y pueden ser interpretar y evaluar, de este modo detectan cual es el área de oportunidad para poder trabajarla, fijan metas a lograrse y las líneas de acción para cumplir tales objetivos.

El modelo se consolida al presentar el Informe social en la que presentan los resultados obtenidos ya analizados, es importante recordar que lo importante en el modelo es el análisis de los datos, no la cifra obtenida, este informe da a conocer las acciones a tomar de la empresa en sus ambas áreas así como el alcance y el impacto que pretende tener mediante las políticas a implementar para que su actuar sea más responsable con la sociedad en conjunto.

Diversas empresas ya llevan a cabo este modelo y podemos encontrar añadido a sus informes anuales el informe social, podríamos decir que el modelo provoca un replanteamiento de las políticas sociales de la empresa, proporciona a las organizaciones información y un proceso integral que no solamente contempla aspectos económicos, involucra aspectos sociales y en conjunto buscan un desarrollo de la empresa. Si hacemos un análisis a largo plazo podríamos sostener que el objetivo del balance social es incrementar la productividad de las empresas respaldándose en el desarrollo de los recursos humanos, los cuales incrementan su productividad y directamente proporcional su calidad de vida.

La adopción de este modelo por parte del sector empresarial, en definitiva mejora la imagen corporativa de la organización, genera una empatía de la sociedad con la empresa y mejora las relaciones laborales con sus trabajadores,

infortunadamente el desconocimiento o la falta de incentivos a la aplicación de este modelo ha generado un rezago en cuanto a bienestar social en los países de América latina, en Europa el modelo de balance social ya lleva más de cuatro décadas de desarrollo y esto permite que se adapte al cambio constante del escenario internacional contrario a las empresas de América latina que enfrentan cambios drásticos en las políticas internas y externas. Aun así, el balance social de la empresa es un reconocimiento de la Economía al deseable comportamiento socialmente responsable de los agentes económicos.

## **Modelo Economía del Bien Común**

Antes de comenzar con el modelo tendremos que dejar en claro la definición de "Bien Común" ya que como todos los conceptos utilizados por la ciencia Económica han sufrido un proceso de evolución y adaptación conforme el entorno va cambiando. Podríamos partir por la antigua noción filosófica proporcionada por Platón que concebía al bien común como "bien que trasciende los bienes particulares ya que la felicidad de la ciudad debe ser superior y hasta cierto punto independiente a la felicidad de los individuos" (Platón, IV). De ahí pasar a una definición más contemporánea otorgada por Karold Wojtyla "El hecho de que los hombres y mujeres, en muchas partes del mundo, sientan como propias las injusticias y las violaciones de los derechos humanos cometidas en países lejanos, que posiblemente nunca visitarán, es un signo más de que esta realidad es transformada en conciencia, que adquiere así una connotación moral. Ante todo se trata de la interdependencia, percibida como sistema determinante de relaciones en el mundo actual, en sus aspectos económico, cultural, político y religioso, y asumida como categoría moral. Cuando la interdependencia es reconocida así, su correspondiente respuesta, como actitud moral y social, y como «virtud», es la solidaridad. Esta no es, pues, un sentimiento superficial por los males de tantas personas,

cercanas o lejanas. Al contrario, es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos" (Wojtyla, 2001) siendo esta la definición que más se acopla en la Economía del bien común.

Este modelo económico propuesto por Christian Felber y desarrollado por la Asociación Internacional para el Fomento de la Economía del Bien Común podría tomarse como uno de los modelos económicos más recientes, constituido en Viena en el 2011, busca ser una opción alternativa al capitalismo o la economía planificada. Dentro de sus objetivos se encuentran:

1. Primar a las personas sobre el capital asegurando sus derechos básicos.
2. Fomentar la cooperación y la contribución al bien común frente al afán de lucro y la competencia, tal y como queda definido este en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
3. Democratizar las empresas.
4. Reducir la huella ecológica
5. Subordinar la riqueza del país al interés general
6. Impulsar la democracia participativa y la división de poderes del Estado.

El modelo muestra una serie de cambios en cuanto al entendimiento tradicional de "Éxito Económico", deja en segundo plano los indicadores monetarios dándole prioridad a su balance del bien común y el Producto del bien común.

El modelo toma fuerza al tener un marco legal bien definido y alianzas estratégicas con los agentes económicos. Las empresas que adoptan el modelo y muestran resultados favorables en el balance, son acreedoras de ventajas legales como: reducción en la tasa impositiva, aranceles preferenciales, créditos con tasas de interés preferenciales, privilegios en compras o licitaciones públicas etc.

Al dejar el balance financiero en segundo término, éste solo se vuelve una referencia para poder saber el excedente con el que cuenta la empresa para poder realizar inversiones con plusvalía social y ecológica, estos excedentes no se utilizan para fines como la adquisición hostil de otras empresas, inversión en los mercados financieros, aportaciones o donaciones a partidos políticos. Dejando el beneficio financiero como un medio para tener un balance del bien común favorable, la empresa puede dejar de lado su crecimiento constante ante el temor de que el voraz mercado termine con su presencia si esta no se expande indefinidamente.

El modelo también parte de ingresos y patrimonios limitados, se fundamenta en que no es necesario tener ingresos o un patrimonio robusto, ya que se contaría con una amplia gama de servicios un bienestar social generalizado. Los ingresos extras se repartirían en fondos comunes que garanticen la estabilidad de las generaciones venideras.

La Economía del bien común cuenta con 17 indicadores que nos dejan en claro que el modelo está completamente diseñado en la búsqueda de un bienestar social, los indicadores descritos en el modelo son: gestión ética de los suministros, gestión ética de las finanzas, calidad del puesto de trabajo e igualdad, reparto justo del volumen de trabajo, promoción del comportamiento ecológico de las personas empleadas, reparto justo de la renta, democracia interna y transparencia, venta ética, solidaridad con otras empresas, concepción ecológica de productos y servicios, concepción social de productos y servicios, aumento de los estándares sociales y ecológicos sectoriales, efecto social/ significado del producto/ servicio, aportación a la comunidad, reducción de efectos ecológicos, minimización del reparto de ganancias/ beneficios a externos, transparencia social y participación en la toma de decisiones.

Estos indicadores son una compleja adaptación en el comportamiento de las empresas, ya que es difícil concebir que la banca o cualquier empresa esté dispuesto a dejar de lado la maximización de utilidades monetarias y obedecer a la exigencia de una justa repartición de las ganancias y la

utilización ético-ecológicos de los recursos financieros. En cuanto a lo que se refiere a la distribución de la renta se fundamenta en los estudios que revelan que entre mayor sea la desigualdad incrementa la inseguridad, la violencia y las enfermedades (Richard, Kate, 2009) por lo tanto el modelo pretende un reparto justo de la renta medido en rendimiento, es decir, la remuneración recibida será igual al esfuerzo dedicado por hora por parte del trabajador. Cabe mencionar que se utiliza el concepto de renta ya que bajo este modelo la renta no le pertenece al propietario del capital como lo refería Adam Smith o David Ricardo.

Otro punto que revoluciona la concepción natural que tenemos sobre las empresas es la forma de producción ecológica que la basa en la consistencia, eficiencia, suficiencia y resiliencia. Entenderemos como consistencia la necesidad de organizar las actividades económicas de forma que se puedan integrar a ciclos naturales de forma renovable y degradable. Eficiencia como el utilizar los recursos disponibles de forma eficiente para conseguir el máximo aprovechamiento ya que los recursos se entienden como limitados. La condición de suficiencia con producir con lo que se tiene sin necesidad de requerir más recursos para la producción. Como último la resiliencia podemos entenderla como la necesidad de afianzar la capacidad de amortiguamiento del sistema aplicado. Adjunto a esto, la producción se enfoca a las necesidades de los clientes menos aventajados, lo que descarta la producción de artículos de lujo dentro de este modelo. Como último punto dentro de la cadena de producción, la colocación del producto lo describe como un acto de asesoramiento para que el cliente pueda adquirir un producto que realmente cubra sus necesidades (básicas) dejando de lado la tendencia del mercado en la que los productos y servicios crean en primera instancia una utilidad.

Pareciera ser que este modelo surge ante la demanda de un nuevo orden económico, el modelo propuesto por Felber parece cumplir con los elementos básicos de un nuevo sistema de orden económico alternativo que podría competir a baja escala con el capitalismo. A siete años de su implemen-

tación diversas empresas de diferentes países se han unido voluntariamente al modelo cumpliendo los requisitos del proyecto. Es muy pronto para evaluar los resultados obtenidos por el modelo que parece ser muy visionario para el contexto empresarial actual donde un puñado de empresas tiene el control global del mercado.

## **A manera de conclusión**

El concepto de responsabilidad social permeó la teoría económica ante la crítica de las consecuencias sociales de las realidades económicas, concretamente, desde la Gran Depresión de 1929, se cuestionaron los principios de actuación de las empresas y los gobiernos, culminando con observaciones antañas germinadas a lo largo del siglo XIX.

La teoría económica dominante en esa época, la teoría de la Economía del Bienestar, fue la primera cuestionada. Si bien, en este modelo está implícita la noción de no dañar a otros agentes, carece de conceptos más palpables socialmente como el procurar la más equitativa distribución del ingreso, incluso pierde resultados de eficiencia cuando se rompen los supuestos sobre los que descansa, como puede ser la información completa de las consecuencias de su actuar. La conclusión al respecto fue que desde este punto, la Economía podía señalar el posible curso de las acciones, pero serían los agentes quienes decidieran el uso ético de las mismas.

Dejando atrás así la discusión desde la Economía del Bienestar, se cambió hacia la estrategia de medir el impacto del actuar de los agentes, iniciando primeramente con el balance social presentando en un informe social, cuya base son diferentes indicadores para medir la empatía de la sociedad con la empresa y tomar medidas para mejorar las relaciones laborales con sus trabajadores y la sociedad en general. Es decir, no solo se busca una rentabilidad en términos financieros, sino también una rentabilidad en la imagen de la empresa, una manera de subsanar la mala imagen del compor-

tamiento empresarial de los siglos XIX y XX. La Economía, asume así que es deseable un comportamiento socialmente responsable de los agentes económicos, ayudando con su instrumental de indicadores a medir dicho comportamiento.

El modelo más reciente, el del bien común, va más allá de solo medir la simpatía de la sociedad hacia la empresa, sino que trata de medir la conciencia con que actúa la empresa, exigiéndole un actuar no de beneficio propio, sino de beneficio social, reconociendo primeramente que los recursos no son sólo de un agente en particular, sino de la sociedad en general. Este modelo, plantea un grado mucho mayor de responsabilidad social, que en cierto modo termina con los planteamientos de maximización de beneficios y de libertad en que se basa la actuación de los agentes según la Economía, por lo que sin duda da inicio a una nueva fase en la síntesis del comportamiento deseado de un agente económico. Sin duda, las conclusiones definitivas de la misma brotarán de un ejercicio multidisciplinarios, donde la Economía tendrá que dialogar y colaborar con otras ciencias.

## Bibliografía

**Gendron, Corinne (2000).**

*Le questionnement éthique et social de l'entreprise dans la littérature managériale.* Crises-Uqam Université du Québec a Montreal. Canada.

**Fernández Javier, (2016).**

*Fundamentos de la organización de empresas.* 2ª edición. Narcea, México.

**Jorge Sánchez Henríquez (2003).**

*"Aproximación teórica al balance social"* Universidad de Buenos Aires

**Mazzini, Paternó. (2016).**

*Balance Social, una mirada desde el cooperativismo.* 25/06/2017, de la Universidad Nacional de Rosario web: [http://www.economicas.uba.ar/wp-content/uploads/2016/09/CECONTA\\_T2016\\_PATERNO\\_MAZZINI\\_BALANCE\\_SOCIAL\\_COOPERATIVISMO.pdf](http://www.economicas.uba.ar/wp-content/uploads/2016/09/CECONTA_T2016_PATERNO_MAZZINI_BALANCE_SOCIAL_COOPERATIVISMO.pdf)

**Menger Carl (1871).**

*Principios de Economía Política.* Ediciones Orbis. Barcelona

**Moreno, Ana. (2013).**

*Modelo básico sobre el balance del bien común.* 25/06/2017, de Economía del Bien Común Sitio web: <http://economia-del-bien-comun.org/sites/default/files/EBC-Manual%20basico%20sobre%20los%20criterios%204.0.5.pdf>

**Nicholson, Walter (2001).**

*Microeconomía Intermedia y sus Aplicaciones.* Octava Edición. McGrawHill, Colombia.

**Nueva Norma ISO 26000:2010.**

25/06/2017, de Organización ISO Sitio web: [https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/discovering\\_iso\\_26000-es.pdf](https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/discovering_iso_26000-es.pdf)

**Plata Pérez, Leobardo (1999).**

Amartya Sen y la Economía del Bienestar. En *Estudios Económicos*, Vol. 14, No. 1, México.

**Rothbard, Murray (1987).**

Hacia una reconstrucción de la utilidad y del Economía del Bienestar. En *Revista Libertas*. Vol IV, No. 6, mayo, Argentina.

**Stiglitz, Joseph (2000).**

*La Economía del sector público.* Tercera edición. Antoni Bosh, España.

**Víctor Alonso Domínguez Ríos y Miguel Ángel López Santillán (2016).**

"Teoría General de Sistemas, un enfoque práctico", *Tecnociencia Chihuahua.*

**Wilkinson, Richard / Pickett, Kate. (2009).**

"Gleichheit ist Glück. Warum gerechte Gesellschaften für alle besser sind", *Tolkemitt Verlag, Berlin.*

**3**  
**CRÍTICA A LA EDUCACIÓN**  
**INSUSTENTABLE**



# LA EDUCACIÓN EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE

GEORGINA CONTRERAS LANDGRAVE

LUISA RUANO CASADO

ÓSCAR DONOVAN CASAS PATIÑO

*La sociedad debe modificar su estilo y hábitos de vida,  
si no se quiere que la crisis social y la degradación de la  
naturaleza se extiendan de manera irreversible*

**(RAMÍREZ, SÁNCHEZ Y GARCÍA, 2004)**

**HASTA LAS DÉCADAS** 60 y 70 del siglo pasado en el mundo se tenía una concepción de que los recursos naturales eran inagotables. Las prácticas económicas mundiales que se venían realizando eran sobre la explotación del medio, lo que llevó a la saturación de los mercados, desperdicio de los recursos, el colapso de los precios viéndose afectados todos los países. Con lo anterior surgió como reto el conciliar la satisfacción de las necesidades humanas con la capacidad del medio ambiente de satisfacerlas y el desarrollo económico; es decir surge el Desarrollo Sustentable (DS).

El DS pretende la satisfacción de las necesidades de la sociedad sin comprometer la estabilidad de las sociedades venideras y fue la observación de los científicos la que les permitió darse cuenta de que cualquier acción del hombre tiene un impacto en la naturaleza.

Fue hasta 1987 cuando se presenta explícitamente en el “Informe Brundtland” o “Nuestro Futuro Común” por la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (CMMAD) de las Naciones Unidas.

En el Informe se redacta la definición más conocida sobre el Desarrollo Sustentable como:

*“el que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”* (Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo, 1987).

El concepto de Desarrollo Sustentable nació de un proceso histórico y en él ha quedado reconocida la relación entre la naturaleza y el ser humano, lo que pone de manifiesto el proceso dialéctico existente denominado ambiente y desarrollo (Cantú, 2012).

Desde los noventa, el discurso del Desarrollo Sustentable ha sido el argumento permanente en el debate político del mundo. En él, se justifica el imperativo económico sobre el ambiental; sin embargo, la aparición de problemas ambientales provocados por el crecimiento demográfico y el efecto del hombre como el consumo superior a la capacidad de carga mundial, ha generado en los políticos una aparente preocupación o conciencia al identificar que algo ha fallado en la operatividad del modelo económico-neoliberal, lo que ha emplazado a considerar premisas de sustentabilidad (Bustillo-García y Martínez-Dávila, 2008)

Para 1997 el Desarrollo Sustentable se asumió como “un proceso que tiende al mejoramiento de las condiciones sociales y económicas para el total de la población”, sin embargo, se sabe que las corrientes de pensamiento que se han ejercido para realizarlo se han llevado a cabo de muy diversas maneras a través del tiempo por nuestra sociedad (Rodríguez, 1997).

Con el pasar de los años, los países se han ido identificando con la definición y se ha convertido en una “declaración política”, elevándose como una poderosa proclama que se dirige a ciudadanos, organizaciones civiles, empresas y gobiernos para impulsar acciones, principios éticos e instituciones orientadas a un objetivo común: la sustentabilidad.

En la actualidad se ha permeado en todos los núcleos de organización social.

Operativamente hoy día el DS exige un proceso armónico que demanda a los diferentes representantes de la sociedad, responsabilidades y obligaciones en la práctica de los proyectos económico, político, ambiental y social; así como las pautas de utilización de los recursos o bienes naturales que permitan establecer una calidad de vida de la población (Cantú, 2012).

## Los enfoques

El Desarrollo Sustentable principalmente tiene una perspectiva economista, la cual se fundamenta en un enfoque antropocéntrico donde la naturaleza es vista como un instrumento en beneficio del hombre, para ser explotada y contribuya a mejorar la calidad de vida del hombre. En este modelo cobra importancia la tecnología y la información, perdiendo lugar la escasez de los recursos y si bien, ha traído incremento en la calidad de vida, también ha contribuido a la inequidad y agotamiento de los recursos (Hwang, 1998).

En fecha recientes el discurso del Desarrollo Sustentable ha causado inquietud tanto en el ámbito nacional e internacional como también en el ámbito político y científico. También ha sido abordado desde diferentes disciplinas, enfoques epistemológicos y metodológicos y ha tenido enfoques desde diferentes escuelas de pensamiento, como teoría del caos y pensamiento complejo (Briggs, 1991; Alács, 2004; Morín, 2004 en Bustillo-García y Martínez-Dávila, 2008).

Otro enfoque es el ambientalista el cual es defensor de la conservación de los recursos naturales, donde se considera la escasez de estos recursos; escasez que ha sido determinada por las restricciones biofísicas del ambiente global (Hwang, 1998).

De igual forma, existen corrientes que destacan la interacción sociedad con la naturaleza, relación proveniente de un sistema socio ambiental (Musters *et al.*, 1998). Aquí se

quita de foco al punto de vista económico y antropocéntrico y consideran las relaciones estructurales y funcionales existentes en situaciones complejas para el desarrollo. También se afirma que no tiene sentido conservar la naturaleza si no existen seres humanos, pero de la misma forma si se destruye, entonces los seres humanos estarán destruyendo su fuente de vida.

## **Su naturaleza**

Dentro del Desarrollo Sustentable es posible identificar al Desarrollo Humano Sustentable, éste último envuelve una conjunción de elementos económicos, jurídicos, filosóficos y antropológicos que hacen difícil un concepto sintético (Fajardo, 2006). Es un concepto complejo porque significa una serie de objetivos vinculados con estamentos teórico-políticos con fuertes raíces filosóficas (Mushett, 1998 en Fajardo, 2006) y para comprender su significado es necesario comprender los diferentes elementos semánticos de cada una de las unidades lingüísticas que lo conforman, lo que genera la complejidad del término.

Al considerarlo, se introduce en el campo de la economía, pero también de las capacidades humanas y sociales. Por otra parte el término “humano” hace referencia al “pilar” sobre el cual se estructura el desarrollo y “sustentable” a la vocación de perpetuidad establecida en el respeto por los elementos sociales, culturales y ecológicos (Fajardo, 2006), por lo que tiene en esencia una amplitud que obliga a considerarlo de manera holística; en él, se incluyen tanto los derechos individuales como lo es el derecho a la vida y su protección como derechos sociales como el económico, social y cultural y para su cumplimiento deben actuar de manera conjunta las partes involucradas: el Estado y la Sociedad.

De esta forma, el progreso duradero del Desarrollo Humano Sustentable, depende del respeto de los derechos humanos y de la participación efectiva de los ciudadanos en los asuntos públicos (Ortega, 2005 en Fajardo, 2006) por lo

que el Estado debe considerarlo en el momento de elaborar las diferentes políticas públicas y la sociedad actor que recibe estas políticas, debe ser vigilante de su cumplimiento y sumarse a través de acciones con lo que adquiere un papel actuante. Por lo que se requiere crear una atmósfera en que todos puedan aumentar su capacidad y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras (ONU, 1994).

## **Sus componentes**

En el Desarrollo Humano Sustentable se incluye al crecimiento económico el cual conlleva a la equidad social. En él, se debe instaurar una relación efectiva con la naturaleza, donde se fomente y manifieste la calidad de vida del individuo, la familia, la comunidad, la sociedad y al mismo tiempo se permita la reproducción del ecosistema.

Es aquí donde se ubica el punto de equilibrio donde se fomenta y garantiza el desarrollo de un país centrado en el individuo, desarrollo que garantice su calidad de vida, es aquí donde se ubicara el papel del Estado, quien debe impulsar las políticas que así lo permitan.

En el análisis que realizan Ibañez, Mujica y Castillo en el 2017 reconocen que diversas instituciones como la Organización de las Naciones Unidas, el Foro Económico Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, la Oficina Europea de Estadística, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Instituto de la Tierra, atienden el desarrollo humano a través de varias dimensiones como la económica, social, institucional y medioambiental; sin embargo ninguna reconocer la dimensión ética, espiritual y cultural.

Estos autores consideran que es necesario que se atiendan los aspectos relacionados a la cultura, lo espiritual y lo ético ya que esta inclusión conllevaría a replantear el concepto, lo que a su vez amplía las oportunidades de una misma generación como de distintas generaciones, al posi-

bilitarlas en el aprovechamiento al máximo de su capacidad potencial y orientado a otros componentes que complementan a la dimensión social.

El Desarrollo Humano Sustentable centrado en el ser humano, debe considerar el desarrollo de sus capacidades tanto en lo individual y en lo colectivo generando en todo momento las capacidades comunitarias para que puedan enfrentar sus propios problemas, generando así mayores niveles de bienestar social (Ibañez, Mujica y Castillo, 2017).

En su corta historia del desarrollo humano tuvo un giro y pasó de estar centrado en los bienes de consumo a estar centrado en las personas, lo que motivó a hablar del Índice del Desarrollo Humano. En la actualidad, este índice se ha condensado y se ha convertido en una de las principales medidas del desarrollo humano.

En México como en otros países, se ha considerado al desarrollo humano como una visión futura transformadora del país. Se reconocen los derechos de todos los mexicanos sin importar su lugar de residencia. Esto requiere asegurar que, desde el tiempo presente se garantice la satisfacción de sus necesidades fundamentales como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y la protección a sus derechos humanos de las futuras generaciones; incluyendo la ampliación de las oportunidades de las generaciones actuales y futuras de manera que el desarrollo de hoy no comprometa el de las siguientes generaciones (Gobierno de la República Mexicana, 2006).

## **Su marco conceptual y axioma**

El Desarrollo Sustentable cuenta con tres ejes premisas: a). toma en cuenta la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes, b). respeta el medio ambiente y c). no se debe sacrificar los derechos de las generaciones futuras y en su aplicación propone una planificación del desarrollo a largo plazo; esto es, se debe considerar las generaciones

por venir. Este rasgo elemental tiene varias consecuencias políticas como:

- *la necesidad de pensar el futuro sin rigideces ni pre-conceptos que puedan volverse obsoletos por las circunstancias de coyuntura;*
- *la obligación de anticiparse a los cambios y tendencias de mayor envergadura a partir de los datos del presente y*
- *en el plano de la ejecución de políticas de desarrollo, la necesidad de establecer pactos generacionales que permitan la continuidad en el tiempo de las políticas de largo plazo.*

Su valor radica en que otorga prioridades a la planificación de acuerdo con metas prefijadas de progreso medido en unidades de progreso social (Goñi y Goin, 2006).

Dadas las características sociales de la región, esto obliga al Estado a mitigar, corregir y después a eliminar las causas y consecuencias de la debacle social heredada. Una siguiente etapa consolidar el desarrollo planificado con importante participación estatal y la última etapa en donde la “sustentabilidad” efectiva del desarrollo se ponga en marcha (Goñi y Goin, 2006).

Desde que se incorporó al lenguaje académico y científico el concepto de DS, ha sido precisado de muy diversas formas siguiendo los puntos de vista teóricos existentes (Gallopín, 2006 y Cantú-Martínez, 2008). Se puede considerar que está inmerso en un proceso de cambio constante por el cual, nuestra sociedad establece la forma de utilizar los recursos naturales, el empleo de los nuevos avances tecnológicos, la orientación de las inversiones económicas y la modificación de las políticas públicas, concordando lo anterior con la premisa de satisfacer las necesidades de las presentes generaciones y garantizar los cambios requeridos para sostener el progreso humano y la supervivencia del hombre en el planeta, todo esto mediante nuevas formas de cooperación social (Cantú, 2012).

En su sentido más amplio, la estrategia para el desarrollo sustentable tiende a promover las relaciones armoniosas de los seres humanos entre sí y entre la humanidad y la naturaleza (Ramírez, Sánchez y García, 2004).

## **El desarrollo humano**

Dentro del Desarrollo Humano están presentes las condiciones instrumentales que le permiten a la persona su realización (Hernández, 2010), es decir están presentes los derechos humanos; por lo que al considerar dentro del DS al Desarrollo Humano de manera implícita se le ha dado un carácter de universalidad por lo que ha adquirido una ausencia de caducidad en el tiempo, al ser válido para todos sin importar su ubicación.

Por otra parte, la universalidad del desarrollo se refuerza cuando no es simplemente un desarrollo individual, sino es un desarrollo colectivo que liga a una comunidad. Es un derecho individual de implicaciones colectivas y al mismo tiempo un derecho colectivo de implicaciones individuales: el desarrollo nacional debe generar beneficios traducidos en el fomento al desarrollo personal, que al mismo tiempo es la única base sustentable para que exista un desarrollo del país (Fajardo, 2006).

Si el DS postula un cambio social pacífico y gradual, de manera organizada y planificada que modifique la relación del hombre con la naturaleza y la sociedad (Ramírez, Sánchez y García, 2004), entonces es necesario poner los ojos específicamente en los individuos que conforman los colectivos, ya que son ellos los que mediante sus actuaciones diarias y permanentes pueden garantizar la relación armónica.

El Informe Brundtland identifica que la intención básica del desarrollo sustentable es crear un proceso que permita el desarrollo social, de una manera en donde, para las generaciones venideras persistan los recursos naturales y los ecosistemas que garanticen su bienestar y calidad de vida (Ramírez, Sánchez y García, 2004) por lo que es necesario

plantear todas las estrategias necesarias y llevarlas a cabo involucrando a los diferentes integrantes de la sociedad organizada.

En la definición del Desarrollo Sustentable se observan dos planteamientos. Por un lado, existe el componente relativo al comportamiento del hombre, mismo que debe ser ético, cumpliendo el principio de solidaridad al pensar en las generaciones futuras y no sólo en las actuales (Ramírez, Sánchez y García, 2004); y por el otro el componente ecológico en el cual se conduce o desarrolla el hombre. Esta definición obliga a atender las necesidades actuales del hombre, mismas que al ser satisfechas tiendan a su propio desarrollo, pero también a las necesidades de las generaciones venideras, por lo que cuidar y proteger al componente ecológico es fundamental.

Según lo anterior, al hablar del Desarrollo Sustentable, estamos hablando de manera implícita del Desarrollo Humano y asumimos el papel que tienen los diferentes actores para su cumplimiento. Si bien hemos retomado una mirada superior y vertical, nos interesa ahora considerar la participación de los colectivos.

Por lo que si el Desarrollo Sustentable persigue el crecimiento económico de los pueblos para que tengan calidad de vida, se deberá conseguir cumpliendo el principio de equidad lo que significa proponerse la eliminación de la pobreza y que todos los estratos sociales se beneficien del desarrollo.

## **La educación y el Desarrollo Sustentable**

Para que el Desarrollo Sustentable sea materializado, debe internalizarse en los países y abordarse cooperativamente en todos sus colectivos; no solo en lo filosófico y científico, sino también en acciones efectivas mediante el consenso de las partes involucradas (Bustillo-García y Martínez-Dávila, 2008) y para lograr un cambio generacional mediante esfuerzos integrados y consensuados entre gobierno, científí-

cos y sociedad, se requiere de sumar los esfuerzos para extremar la comunicación entre todo y cada uno de ellos.

Este discurso ha sido abordado desde diferentes disciplinas, enfoques epistemológicos y metodológicos, e inclusive con enfoques que reflejan integración desde diferentes escuelas de pensamiento, como teoría del caos y pensamiento complejo (Briggs, 1991; Alács, 2004; Morín, 2004 en Bustillo-García y Martínez-Dávila, 2008); estos últimos enfoques ubican al Desarrollo Sustentable en el campo social.

Para hablar del Desarrollo Sustentable se debe tener en cuenta la participación de los diferentes integrantes de la sociedad, considerando como importante la relación entre ellos, por lo que también se debe internalizar en todos los individuos.

En la academia ha sido tratado superficialmente, lo que ha redundado en enunciados confusos y poco educativos para la sociedad (Bustillo-García y Martínez-Dávila, 2008). Esto se requiere para generar los cambios necesarios en la dinámica política y social para entenderlo como un fenómeno social y actuar sobre él (Bustillo-García y Martínez-Dávila, 2008).

La educación de un pueblo es esencial para que logre tener un Desarrollo Sustentable. Ella es decisiva para mejorar la capacidad de todos ciudadanos para que tomen las decisiones y realicen las acciones que les permitan dar solución a sus necesidades. Todos tienen la responsabilidad de aprender cómo ser sustentables. Por lo tanto, la educación es primordial para aprender a crear un futuro más sustentable.

Por su parte la Organización de las Naciones Unidas ha abanderado como un paradigma general a la sustentabilidad y declaró al período comprendido entre 2005 a 2014 como el Decenio de la Educación para el Desarrollo Sustentable.

La Educación para el Desarrollo Sustentable (EDS), conocida también como educación para la sustentabilidad, es un concepto clave para la educación en el nuevo milenio. Es una propuesta amplia que brinda una disposición distintiva a muchos aspectos de la educación como el acceso, la relevancia, la equidad y la inclusión.

La EDS pretende educar para generar la transformación social con el objetivo de crear sociedades más sustentables y toca todos los aspectos de la educación, incluidas la planificación, el desarrollo de políticas, la implementación de programas, el financiamiento, los programas curriculares, la enseñanza, el aprendizaje, las evaluaciones y la administración. Con todo esto se pretende brindar una interacción coherente entre la educación, la conciencia pública y la capacitación para tener un futuro sustentable. Esta cuenta con características esenciales las cuales se pueden adaptar para su implementación según las particularidades de cada cultura:

- *se basa en los principios y valores que subyacen al desarrollo sustentable;*
- *incluye los tres ámbitos de la sustentabilidad (medio ambiente, sociedad y economía) con una dimensión subyacente de cultura;*
- *usa una variedad de técnicas pedagógicas que promueven un aprendizaje participativo y habilidades de pensamiento de nivel superior;*
- *fomenta el aprendizaje permanente;*
- *es relevante a nivel local y se adapta a cada cultura;*
- *se basa en las necesidades, percepciones y condiciones locales, pero reconoce que satisfacer las necesidades locales a menudo tiene efectos y consecuencias internacionales;*
- *compromete la educación formal, no formal e informal;*
- *tiene en cuenta la naturaleza evolutiva del concepto de sustentabilidad;*
- *trata el contenido, tomando en cuenta el contexto, los problemas globales y las prioridades locales;*
- *construye capacidades civiles para la toma de decisiones, la tolerancia, la responsabilidad ambiental, la adaptación de la fuerza laboral y la calidad de vida de la comunidad;*
- *es interdisciplinaria: la EDS no se puede relacionar con solo una disciplina, sino que todas las disciplinas pueden contribuir a la EDS (UNESCO 2005).*

Retoma del documento emitido en la Cumbre de la Tierra de 1992 denominado Declaración de Río principios de sustentabilidad:

- *Los seres humanos tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.*
- *El derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones actuales y futuras.*
- *Erradicar la pobreza y reducir las disparidades en los niveles de vida en los distintos pueblos del mundo es indispensable para el desarrollo sustentable.*
- *La protección del medio ambiente constituye parte integrante del proceso de desarrollo y no puede considerarse en forma aislada.*
- *Las medidas internacionales que se adopten con respecto al medio ambiente y el desarrollo deben considerar también los intereses y necesidades de todos los países.*
- *Para alcanzar el desarrollo sustentable y una mejor calidad de vida para todas las personas, los Estados deberán reducir y eliminar las modalidades de producción y consumo insustentables y fomentar políticas demográficas apropiadas.*
- *Las mujeres desempeñan un papel fundamental en la gestión ambiental y el desarrollo. Por lo tanto, es imprescindible contar con su plena participación para lograr el desarrollo sustentable.*

Así, la Educación para el Desarrollo Sustentable enfatiza su interés en cuatro líneas o ejes: a). mejorar el acceso y la retención en educación básica de calidad; b). reorientar los programas educativos existentes para lograr la sustentabilidad; c). aumentar la comprensión y conciencia pública en relación a la sustentabilidad y d). proporcionar formación a todos los sectores de la fuerza laboral. Se sustenta en ideales y principios que subyacen a la sustentabilidad, como la

equidad de género e intergeneracional, la tolerancia, la paz, la disminución de la pobreza, la preservación y restauración del medio ambiente, la conservación de los recursos naturales y la justicia social. Lo anterior considera dentro de sus propósitos para formar a los individuos para que alcancen su potencial personal y contribuir a la transformación social.

Para fomentar el pensamiento crítico, la EDS retoma de la realidad y del entorno problemas o temas en los cuales se apoya. Esta educación requiere de aprendizajes participativos, del pensamiento crítico y de la comunicación sobre temas complejos los cuales toma de la vida real. Lo anterior fomenta el aprendizaje complejo a través del análisis de contextos locales, utilizando en todo momento la aplicación de valores; así, al mismo tiempo que impulsa en los educandos la crítica social, desarrolla en ellos el sentido de justicia social.

Por su parte la UNESCO presenta cinco pilares (de los cuales cuatro pertenecen al Informe Delors):

- 1). Aprender a conocer para adquirir los instrumentos de la comprensión;*
- 2). Aprender a hacer para poder influir sobre el propio entorno;*
- 3). Aprender a vivir juntos para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas;*
- 4). Aprender a ser (donde se retoman los anteriores) y*
- 5). Aprender a trascender para alcanzar el desarrollo sustentable que requiere acciones individuales y colectivas.*

De esta forma, los ejes y pilares se conforman en paradigmas donde exigen a los sistemas escolares asumir el desafío de cumplirlos para ayudar a las personas de todos los colectivos de la sociedad a crear un futuro más sustentable.

Dentro de la universidad, en la política de gestión se busca alinear sus cuatro procesos (gestión, docencia, investigación, extensión). Al hacerlo, se acompaña de la misión universitaria, sus valores y de su compromiso social, todo esto para lograr la congruencia institucional, la transparencia con una participación dialógica de toda la comunidad

universitaria que la conforman, para la transformación efectiva de la sociedad hacia la solución de sus problemas de exclusión, inequidad y sustentabilidad (Vallaeys, 2007).

Las funciones propias de la universidad deben estarse actualizando para responder a las necesidades de los tiempos actuales; adecuando además las actividades extramuros como la extensión y difusión (Martínez-Pichardo y Hernández-Oliva, 2013).

Ya que la Universidad debe contribuir a:

*la solución de esos críticos problemas que aquejan a la sociedad [...] Esa proyección social es la que cumple la universidad con el medio y se apoya en sus actividades docencia-investigación de una manera interactiva, de una manera coordinada para que realmente pueda ser efectiva, en este proceso la universidad contribuye a reconocer dentro de estas necesidades lo que son las características, las culturas, las potencialidades necesarias y demandas que el medio esta cada día planteándole dispuesta a abrir múltiples y flexibles formas de interacción con esos sectores para darles también respuestas oportunas, deberá estar abierta y promoverá espacios de cooperación con otros centros, con otras universidades, con otros espacios, para que estas respuestas puedan ser un poco más congruentes y mucho más fortalecidas a través de las acciones que se ejercen (Martínez, 2008: 98).*

Como responsabilidad social de la universidad, se debe considerar como política, el preparar a los futuros profesionistas quienes tengan en su proceso de formación, la generación de una conciencia para desarrollar y elevar la calidad de vida de la sociedad mediante una ética de servicio. Para esto, las actividades inmersas como la investigación, deben tener una vinculación con los problemas sociales y deben estas regidos por la responsabilidad social de la universidad, velando en todo momento que sus resultados se aprecien en los impactos sociales (Martínez-Pichardo y Hernández-Oliva, 2013).

Dentro de las universidades, en la formación de las competencias de cada estudiante, se reflexiona sobre el doble reto que se convierte al considerar, por una parte, el desarrollo de sus competencias profesionales descritas en los programas educativos y por otra, la contribución a su particular desarrollo humano en donde está presente su proyecto de vida.

Para el desarrollo de sus competencias se delibera sobre la coherencia que debe existir entre las actividades que respondan a su proceso de formación y la atención de las necesidades presentes en la sociedad. El profesionalista debe considerar que, al estar interactuando laboralmente con los individuos, deberán estar haciéndolo dentro de marco de desarrollo humano, es decir deberá contribuir al desarrollo humano de los colectivos.

Al mismo tiempo, el desarrollo sus capacidades (como ser humano y no como instrumento de trabajo) es el eslabón fundamental para poder llegar a realizarse y ejercer su propia dignidad, ya que todo ser humano, en toda sociedad, sin importar los elementos ideológicos que la sustenten, siente la necesidad de desarrollar su propia dignidad (Fajardo, 2006).

## **Para concluir**

La educación, ubicada dentro del marco de la Educación para el Desarrollo Sustentable, debe contribuir a dar solución a los cambios necesarios que presenta la realidad compleja, para atender los desafíos ya sean ambientales, sociales o económicos, independientemente de su ubicación ya sean locales, regionales, nacionales o mundiales.

Para que esto se cumpla, es necesario alinear todos los niveles de la enseñanza para cumplir el propósito de la sustentabilidad, permitiendo instaurar un mundo distributivo, existiendo ambientalmente consistente y social y económicamente justo.

Para que un país consiga la sustentabilidad no solo debe ser un manifiesto político, se debe pensar en el desarrollo

del mismo país, donde trabajen conjuntamente los diferentes colectivos que lo conforman, ya que su crecimiento requiere de la participación armónica de toda la sociedad organizada.

Se demanda del fortalecimiento de la gobernabilidad entendiéndose como la relación argumentativa entre sociedad y gobierno, misma que ostenta el potencial para establecer una vinculación científico-política-social.

Esta proposición es juiciosa y trata de establecer los elementos para una concepción de la realidad donde se desarrolla la interacción de la sociedad y la naturaleza, convirtiéndose así el Desarrollo Sustentable como un objetivo científico-político-social.

## Bibliografía

**Alács, P (2004).**

Complexity and uncertainty in the forecasting of complex social systems. *Interdisc. Descript. Complex Syst.* 2:88-94.

**Briggs J (1991).**

*Espejo y reflejo: del caos al orden. Guía ilustrada de la teoría del caos y la ciencia de la totalidad.* Gedisa. México.

**Bustillo-García, Lissette y Martínez Dávila Juan Pablo. (2008).**

"Los enfoques del Desarrollo Sustentable". *Rev. Interciencia*, vol. 33, núm.5, mayo 2008. Citado: 12 junio 2017. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33933512>

**Cantú-Martínez, Pedro César. 2008.**

"Desarrollo sustentable. Conceptos y reflexiones". Colección *Tendencias Científicas*. México: Ed. Universidad Autónoma de Nuevo León.

**Cantú Martínez, Pedro César. 2012.**

"El axioma del desarrollo sustentable". *Rev. Ciencias Sociales*, vol. III, núm. 137, 2012. Citado el 20 de mayo de 2017. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/pdf/153/15325492007.pdf>

**CMMAD (Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo) (1987).**

*Nuestro futuro común. Informe Brundtland*, Alianza Editorial, Madrid.

**Elizalde Hevia, Antonio. (2003).**

Desde el desarrollo sustentable hacia sociedades sustentables. *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 1, núm. 4, 2003. Santiago de Chile. Citada el 24 de junio. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30500411>

**Fajardo Arturo, Luis Andrés. (2006).**

Desarrollo humano sustentable: concepto y naturaleza. Civilizar. *Ciencias Sociales y Humanas*. Citado el 20 de junio 2017. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=100220322001>

**Gallopín, G. C. 2006.**

*Los indicadores de desarrollo sostenible: aspectos conceptuales y metodológicos*. Santiago de Chile: FODEPAL.

**Gobierno de la República Mexicana. Plan Nacional de Desarrollo Humano Sustentable. citado el 13 junio de 2017.**

Recuperado en: [http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/Desarrollo\\_Humano\\_Sustentable/Introduccion.pdf](http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/Desarrollo_Humano_Sustentable/Introduccion.pdf)

**González Cruz Francisco. (2009).**

Desarrollo humano sustentable local. *Rev. Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 8, núm. 22, 2009. Santiago, Chile.

**Goñi, R; Goin, F; (2006).**

Marco conceptual para la definición del desarrollo sustentable. *Salud Colectiva*, 2. 191-198. Citado el 27 de junio de 2017. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73120207>

**Hernández Gómez, José Ricardo. (2010).**

*Tratado de derecho Constitucional*. Ed. Ariadna. México. D.F.

**Hwang S. (1998).**

A general evolutionary methodology for sustainable development. *Tesis. Virginia Polytechnic Institute and State University*. Blackburg, VI, EEUU.

**Ibañez, Neyda; Mujica, Miguel; Castillo, Rubén; (2017).**

Componentes del desarrollo humano sustentable. *Negotium*, Abril-Sin mes, 63-77.

**Martínez-Pichardo, Pascacio José; Hernández-Oliva, Alejandrina Victoria; (2013).**

Responsabilidad social universitaria: un desafío de la universidad pública mexicana. *Contribuciones desde Coatepec*, Enero-Junio, 85-103.

**Morín Edgar. (2004).**

El pensamiento ecologizado. *Gaceta de Antropología* N° 20. Texto 20-02. 20 pp. Citado: 12 junio 2017. Recuperado en: [www.ugr.es/~pwlac/G20\\_02Edgar\\_Morin.html](http://www.ugr.es/~pwlac/G20_02Edgar_Morin.html). (Cons. 01/2007).

**Mushett, F. Douglas. (1998).**

*Principios del Desarrollo Sostenible*. AENOR, España.

**Musters CJM, Graaf HJ, Ter Keurs WJ (1998).**

Defining socio-environmental systems for sustainable development. *Ecol. Econ.* 26.

**ONU. Organización de las Naciones Unidas. 1994.**

*Informe sobre Desarrollo Humano 1994*. Fondo de Cultura Económica. México, D.F.

**Ortega, Eugenio. 2005.**

Derechos Humanos y Desarrollo Humano Sustentable, en *Revista de Desarrollo Humano*. Citado el 26 de junio de 2017. Recuperado en: [www.revistadesarrollohumano.org/temas05.asp](http://www.revistadesarrollohumano.org/temas05.asp)

**Ramírez Treviño, Alfredo; Sánchez Núñez, Juan Manuel y García Camacho, Alejandro. (2004).**

"El Desarrollo sustentable: Interpretación y análisis". *Rev. Del centro de Investigación. Universidad LaSalle*, vol. 6, núm. 21, julio-diciembre, 2004. Distrito Federal. Citado el 20 de junio de 2017. Recuperado en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34202107>

**Rodríguez Peñaloza, M. (1997).**

"Teorías y enfoques de desarrollo económico". *Papeles de Población 13*, enero-marzo, 1997, pp. 55-74. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México.

**UNESCO. (2005).**

Sustainable Development. Citado el 29 de junio de 2017. Recuperado en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001393/139369e.pdf>

**UNESCO. (2012).**

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2012). *Educación para el Desarrollo Sostenible*. Libro de consulta. Francia. Citado el 13 de junio de 2017. Recuperado en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002167/216756s.pdf>

**Vallaeyes, François (2007).**

"*Responsabilidad social universitaria. Propuesta para una definición madura y eficiente*", en *Tecnológico de Monterrey*.

# **LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE PROMOVER, PROTEGER Y APOYAR LA LACTANCIA MATERNA**

**YENIFFER GÓMEZ DELGADO  
ELISA BERTHA VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ**

## **Introducción**

**LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL** de la Salud (1991) establece que la leche materna debe ofrecerse de manera exclusiva durante los primeros seis meses de vida y hasta los dos años con alimentación complementaria.

Son conocidos los múltiples beneficios de la práctica de la Lactancia Materna(LM), no obstante, a nivel global, las tasas de lactancia materna continua descendiendo, pasando en menos de una década de un 74% a un 46% (UNICEF, 2016). Datos de UNICEF (2016) muestran que de los 140 millones de nacimientos vivos en 2015, 77 millones de recién nacidos se vieron obligados esperar demasiado tiempo para ser amamantados, es decir, solo se le ofreció pecho al 45% de los recién nacidos en el mundo dentro de la primera hora posterior al parto.

Los esfuerzos por promover, proteger y apoyar la lactancia materna han derivado en leyes internacionales y nacionales que restringen el uso de sucedáneos de leche materna desde la estancia en el hospital (Velasco, 2017), aunque estos no han reflejado éxito debido a las bajas cifras de Lactancia Materna Exclusiva (LME) durante los primeros seis meses de vida.

Este capítulo tiene el propósito de vislumbrar la responsabilidad social de promover, proteger y apoyar la lactancia materna, para que de esta forma se contribuya a alcanzar un mundo con mejor calidad de vida, más saludable y con mayor sostenibilidad.

## **Cifras Mundiales y Nacionales de Lactancia Materna**

Conocer la prevalencia, duración y características de la LM en cada país es fundamental a la hora de decidir qué medidas de promoción, protección y apoyo a la LM son necesarias llevar a cabo.

En México, el 40.5% de los recién nacidos son alimentados con leche materna durante su primera hora de vida (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2016). Los estados de Tlaxcala, Yucatán (ambas entidades con 95.2%) y Puebla (95%), son los estados donde se observan los porcentajes más altos de hijos nacidos vivos alimentados con lactancia materna, por su parte, Durango (86%), Coahuila (86.2%) y Aguascalientes (87.2%) son los estados con menores porcentajes. La duración media de la LM, es de 9 meses (Figura 1). Oaxaca es la entidad con la mayor duración media (12.6 meses), caso contrario de Baja California con una duración media de 6.6 meses (INEGI, 2014).

**Figura 1. Duración media de la lactancia materna por entidad federativa (meses)**

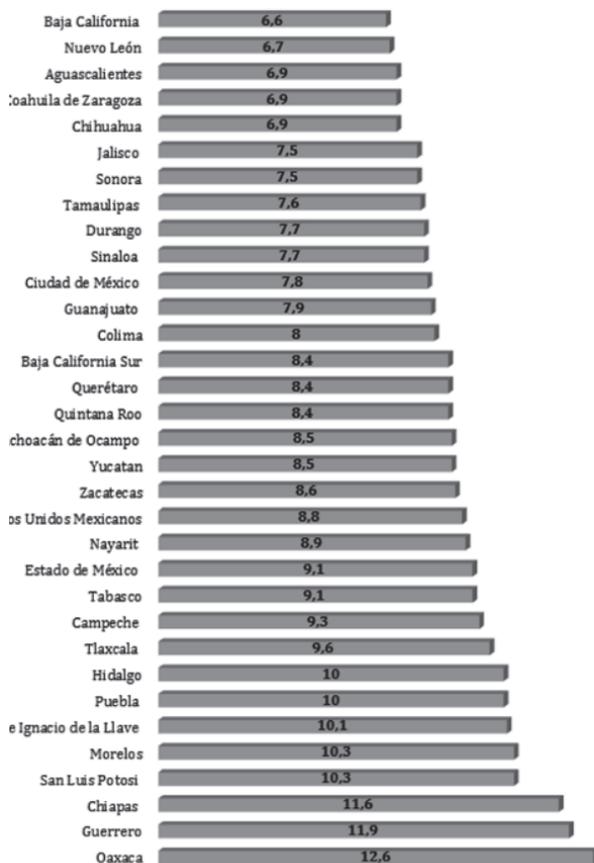


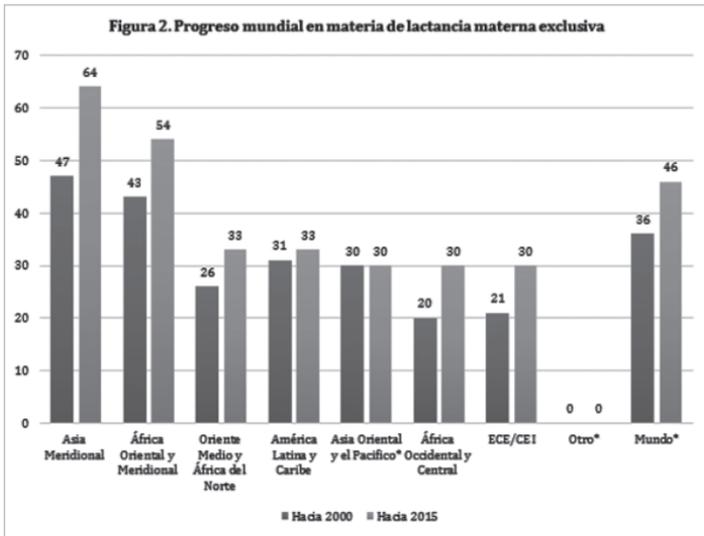
Figura 1. Recuperado de "Encuesta Nacional de la Dinámica Geográfica 2014. Tabuladores básicos" por Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2014.

En el documento publicado recientemente por la UNICEF (2016) titulado "A partir de la primera hora de vida" se reportó que las tasas mundiales de LM habían descendido un 28%, pasando de 74% a 46%, esto en menos de una década. Otro de dato alarmante que se encuentra en este documento es que se le ofreció pecho a menos de la mitad de

los nacidos (vivos) en el mundo en el año 2015 dentro de la primera hora posterior al parto.

*Los progresos en materia de LME también son lentos, únicamente en Asia Meridional se han registrado avances notables en el transcurso de los últimos 15 años (UNICEF, 2016, p. 3). (Ver Figura 2).*

**Figura 2.** Progreso mundial en materia de lactancia materna exclusiva



*Figura 2.* Tendencias en el porcentaje de bebés de 0-5 meses de edad que se alimentan exclusivamente con leche materna, por regiones, hacia 2000 y hacia 2015. Recuperado de “A partir de la primera hora de vida” por Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 2016, p. 4. Con información de la Base de datos mundial de UNICEF, 2016, con base en MICS, DHS y otras fuentes representativas a nivel nacional.\*Europa central y del Este y Comunidad de Estados Independientes.

En el 2012, la Asamblea Mundial de la Salud aprobó un *Plan de aplicación integral sobre nutrición materna, del lactante y del niño pequeño* que abarca seis metas mundiales basadas en su pertinencia para la salud pública. Una de estas metas es aumentar, de aquí a 2025, las tasas de lactancia materna exclusiva hasta un 50% como mínimo. Esto supone un

aumento relativo anual de 2,3%, lo que significa que aproximadamente 10 millones de niños más se alimentarán exclusivamente de leche materna hasta los seis meses de edad. En la Región de las Américas, es muy amplia la variación en las tasas y las tendencias en materia de lactancia materna. En algunos países, menos de 15% de los lactantes menores de seis meses son amamantados exclusivamente, mientras que en otros esta cifra es superior al 50%. Sin embargo, es posible lograr un progreso sostenido y rápido; por ejemplo, en Perú, gracias a un fuerte compromiso político y a la adopción de las medidas adecuadas, aumentaron las tasas de lactancia materna exclusiva, al pasar de 33% a 72% entre 1992 y el 2013. (OPS, 2016, p. 1).

## **Beneficios de la Lactancia Materna**

La práctica de la lactancia materna ofrece beneficios a la salud de las madres y sus hijos, ya que brinda efectos protectores a corto y largo plazo. El efecto positivo a corto plazo en los niños se traduce en menor riesgo mortalidad y morbilidad por infecciones respiratorias y gastrointestinales; en las madres favorece la recuperación del peso antes del embarazo y la recuperación en del tamaño normal del útero en menor tiempo. El efecto a largo plazo en las mujeres es menor riesgo de padecer cáncer de mama y cáncer de ovario; en los niños se disminuye el riesgo de desarrollar padecimientos crónicos no transmisibles como la diabetes y la obesidad (UNICEF, 2010).

Una investigación realizada por Victora *et al.* (2016) concluyó que con el aumento de la práctica de la LM (a un nivel casi universal) se podrían prevenir 823,000 muertes anuales en niños menores de 5 años y 20,000 muertes anuales en mujeres por cáncer de mama.

Hablando en cifras económicas, a nivel mundial, el no amamantar se traduce en pérdidas económicas de \$302,000 millones de dólares (Rollins *et al.*, 2016). Tan solo en Estados Unidos la lactancia materna exclusiva durante los primeros

seis meses se estima que ahorra entre 450 y 800 millones de dólares en servicios de salud y asistencia gubernamental (World Alliance for Breastfeeding Action [WABA], 1998).

Colchero *et al.* (2015) realizaron un estudio en el que estimaron los costos económicos de las prácticas inadecuadas de lactancia materna en México. La estimación se calculó de la siguiente manera: Se sumaron los costos directos de la atención médica de enfermedades cuyo riesgo aumenta cuando los niños no son alimentados con lactancia materna exclusiva (aquellas enfermedades pediátricas que ocurren con mayor frecuencia durante el primer año de vida), la pérdida de productividad por cada muerte prematura relacionada con las prácticas inadecuadas de lactancia y el gasto en fórmulas lácteas. Se consideró una cohorte hipotética con el número estimado de nacimientos en el año 2012. Los resultados de la investigación reportan que los costos anuales totales de las prácticas inadecuadas de lactancia materna en México para la cohorte estudiada van de \$745.6 millones de dólares a \$ 2416.5 millones de dólares.

La LM está relacionada con ahorros familiares asociados con la compra de fórmula láctea y complementos necesarios para la lactancia artificial (biberones, esterilizadores, etc.) y a gastos de consultas médicas y medicamentos, ya que los bebés amamantados se enferman menos que quienes reciben sucedáneos de la leche materna (González de Cosío *et al.*, 2013).

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) en el año 2005 realizó una investigación en donde reporta que el costo por ración diaria de sucedáneos de leche humana sugerida por el fabricante va de \$21 a \$40 pesos mexicanos, lo que significa un gasto anual para las familias de \$7,665 a \$14,600 pesos tan solo en la compra de la fórmula láctea.

La lactancia materna también presenta beneficios medioambientales. La leche materna es uno de los alimentos que se produce y se entrega al consumidor sin ninguna contaminación, porque no necesita envasado y porque su proceso no genera residuos. No hay desperdicio de leche materna, esta se produce según las necesidades del bebé,

esto también supone que los bebés amamantados de manera exclusiva durante 6 meses defecan y orinan menos, por lo tanto se generan menos desechos por el uso de pañales (Radford, 1992).

El procesamiento de la leche para convertirla en polvo se hace a altas temperaturas, una vez procesada, la fórmula láctea requiere ser transportada para el consumidor. Este proceso requiere grandes cantidades de energía eléctrica en todo el mundo, además de necesitar para su envase materiales como papel, plástico y estaño, que tardan varios años en degradarse por completo. Además, para la fabricación de botellas, chupones y demás parafernalia de la alimentación con biberón, también se utiliza energía y produce gran cantidad de desechos no biodegradables (Correa, 2014).

La práctica de la lactancia materna tiene cero huella hídrica y de carbono, ya que la leche materna es un recurso natural renovable ambientalmente sostenible (Linnekar *et al.*, 2014).

## **Lactancia Materna y Desarrollo Sostenible**

El Desarrollo Sostenible (DS) constituye un cambio de paradigma del anterior desarrollo económico, que presenta consecuencias negativas que amenazan el bienestar de las personas y del medio ambiente en aras de la búsqueda del desarrollo económico. Estas consecuencias no tienen cabida dentro del paradigma de la sostenibilidad (UNESCO, 2012).

Para lograr un DS es necesario comprender las vinculaciones entre las dimensiones sociales, ecológicas y económicas, agregando la dimensión subyacente de la cultura. Estos vínculos se describen de la siguiente manera (UNESCO, 2012):

1. La dimensión ecológica supone que los sistemas productivos sean capaces de utilizar recursos y energías renovables y evitar el agotamiento de los recursos no renovables o los que son lentamente renovables. De

esta forma se busca reducir al mínimo la generación de residuos y emisiones contaminantes.

2. La dimensión social supone la reducción de la pobreza y de las desigualdades mediante el ejercicio de la justicia y la equidad. Además, incluye la necesidad del cambio de las actitudes y prácticas individuales y comunitarias.
3. La dimensión económica siembra la necesidad de que el desarrollo económico sea posible y rentable sin sobreexplotar los recursos naturales. Esto implica que los Estados reduzcan hasta eliminar las modalidades de producción y de consumo insostenibles.
4. La dimensión subyacente de la cultura implica adecuar el DS a los contextos locales, ya que este adoptará formas muy variadas en todo el mundo.

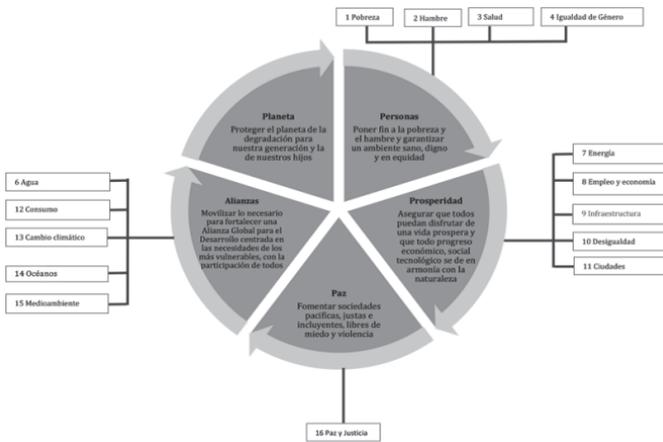
La proclamación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Figura 3), son el resultado de la reunión celebrada el 25 de septiembre de 2015 por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas, junto con un gran número de actores de la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado en el que se entabló un proceso de negociación abierto, democrático y participativo con el objetivo de erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad en todos los países y para todas las personas (CEPAL, 2016).

La lactancia materna no se menciona explícitamente en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero se ha demostrado (OPS, 2016) que si se elevan las tasas de lactancia materna se puede contribuir a alcanzar los objetivos propuestos para el año 2030 en materia de salud, seguridad alimentaria, educación, equidad, desarrollo y medio ambiente.

Siguiendo esta línea, la semana mundial de la lactancia materna celebrada en 2016 se dedicó a informar de qué manera la lactancia materna puede apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, bajo el lema “Lactancia Materna: clave para el desarrollo sostenible”.

Se puede decir que la lactancia materna es sostenible por ser compatible con cada uno de los pilares del DS. Económicamente, la LM contribuye a la reducción de la pobreza al ser un alimento natural y sin costo, además que no representa una carga a la economía familiar si se le compara con formula láctea. Si se establece la LM a cifras universales los países podrían ahorrar cifras millonarias tan solo en gastos relacionados con la asistencia médica y de asistencia social. Socialmente, la práctica de la lactancia materna mejora significativamente la salud y el desarrollo de los lactantes. Las madres que amamantan también se ven beneficiadas al proporcionarles bienestar a corto y largo plazo. Ambientalmente, la leche materna ayuda a reducir degradación del medio ambiente, ya que es un recurso natural, sostenible, viable, seguro y no contaminante.

**Figura 3.** Infografía de los Objetivos del Desarrollo Sostenible



*Figura 3.* Imagen recuperada de “Objetivos de desarrollo sostenible” por Consejería de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, 2015, disponible en: <http://www.transparencia.gva.es/>

## **Acciones para promover, proteger y apoyar la Lactancia Materna**

Para conseguir todos los beneficios que ofrece de la lactancia materna, se requiere invertir en acciones de protección, promoción y apoyo. Los esfuerzos de las naciones individuales se fortalecerán mediante la cooperación mundial, lo que beneficiará en último término no solo a las madres y a los lactantes, sino a toda la población y a nuestro planeta (OPS, 2016). Una acción fundamental es la Educación sobre Lactancia Materna, porque es una intervención de bajo costo en la que vale la pena invertirse, ya que, se ha comprobado que intervenciones educativas sobre lactancia materna resultan efectivas para aumentar las tasas de inicio oportuno de la lactancia materna y las de lactancia materna exclusiva (Rollins *et al.*, 2016). Estas intervenciones deben realizarse preferentemente en el periodo prenatal que es en un momento en que las mujeres y sus parejas toman decisiones sobre la alimentación de su futuro hijo.

Otra acción importante es que los gobiernos apliquen y vigilen correctamente el *Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de Lactancia Materna* para proteger la Lactancia Materna y asegurar el uso de los sucedáneos de leche humana solo cuando existan razones médicas aceptables.

Además, se debe capacitar constantemente en temas de LM al personal de salud de los servicios de maternidad, para que ellos sean promotores principales de esta práctica y no incurran en prácticas como regalar muestras, recetar y promover el uso de sucedáneos de leche humana cuando no sea estrictamente necesario, porque al hacer esto se suele afectar la seguridad y confianza de las mujeres sobre su capacidad de amamantar.

## **Acerca de la Responsabilidad Social**

La Responsabilidad Social es un término central para promover una nueva ética ciudadana, que favorezca a impulsar un desarrollo justo y sostenible, así como una democracia participativa de verdad. Cuando se habla de ser socialmente responsable significa hacer un cambio de actitud, además, se deben reorientar las prácticas y asumir un marco crítico frente a la realidad social, en sus dimensiones institucionales, económicas, políticas, ambientales, etc. (Fundación Prohumana, 2015).

¿Cómo se relaciona la responsabilidad social con la lactancia materna? En primera instancia las instituciones del sector público, social y privado, deben reflejar en sus decisiones ética de responsabilidad social, para que de esta manera se instauren políticas que promuevan, apoyen y protejan la lactancia materna y la establezcan como un derecho de las mujeres y de la infancia. Por otra parte, cada uno de los ciudadanos deben ser partícipes activos en la toma de decisiones de políticas públicas, además, hacer un cambio de actitud frente a la lactancia materna y promoverla como una práctica para cuidar la salud de la población, haciéndola tan importante como la inmunización. Estas políticas y prácticas en las que participa toda la sociedad prevendrán daños a la salud de la población, protegerán el medio ambiente y garantizaran el uso sostenible de los recursos naturales y económicos.

## **Conclusión**

Se tiene la responsabilidad social de apoyar la lactancia materna por todos los beneficios que ofrece. Una importante acción de apoyo como sociedad es normalizar el amamantamiento en público para que de esta forma las mujeres que amamantan se sientan seguras y que son bienvenidas de hacerlo en cualquier momento y en cualquier hora. Además, los empleadores al apoyar a las mujeres lactantes de-

sarrollan mayor productividad y lealtad. La protección de la maternidad dentro de las políticas en el trabajo permite a las mujeres combinar la lactancia materna con su empleo. Con la promoción de la lactancia materna se contribuye al desarrollo humano, social y económico, principalmente se fortalece la salud y nutrición infantil. La lactancia materna significa seguridad alimentaria para la niñez (CEPAL, 2016).

Es necesario aumentar la confianza de las mujeres en su cuerpo y su capacidad de amamantar. Para prevenir que caigan en las trampas de la publicidad de fórmulas lácteas industrializadas, que la venden como un alimento superior a la leche humana. A su vez, los gobiernos deben regular la publicidad y mercadotecnia masiva de sucedáneos de leche humana y promover la práctica de la lactancia en todos los medios para que sus beneficios sean conocidos por más personas.

Se necesitan poner en marcha las políticas de protección de la LM y establecer mecanismos que vigilen su cumplimiento, así mismo, se debe hacer partícipe a la ciudadanía para que se involucre dentro de estas políticas.

Con todas estas acciones las tasas de lactancia materna se comenzarán a elevar paulatinamente y se harán visibles sus efectos positivos en pocos años.

“La promoción, protección y apoyo de la lactancia materna son acciones que se deben realizar colectivamente y desde las diferentes esferas de la sociedad. Sin ese trabajo en conjunto las tasas mundiales de LM seguirán siendo bajas y las naciones no podrán disfrutar de los beneficios sociales, económicos y ambientales que ofrece” (Gómez, 2017, p. 68).

## Bibliografía

- Colchero, M.A., Contreras-Loya, D., López-Gatell, H. & González de Cosío, T. (2015).**  
The costs of inadequate breastfeeding of infants in Mexico. *American Journal of Clinical Nutrition*, 101, 579–586.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016).**  
Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. *Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Chile: CEPAL.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2010).**  
*Lactancia materna. Lo mejor para asegurar la vida de tu bebé...* República Dominicana: UNICEF.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2016).**  
A partir de la primera hora de vida. Recuperado de: <https://data.unicef.org/wp-content/uploads/2016/10/Spanish-UNICEF-From-the-first-hour-key-findings2016-web-fnl1.pdf>
- Fundacion Prohumano. (2015).**  
*La Responsabilidad Social: Construyendo Sentidos Éticos para el Desarrollo* (1a edición). Chile: Prohumana.
- Gómez, Y. (2017).**  
Beneficios de la lactancia materna en la calidad de vida y el desarrollo sostenible: Una revisión (*Tesis de Licenciatura*). Universidad Autónoma del Estado de México, Estado de México, México.
- González de Cosío, T., Escobar, L., González, L. & Rivera, J. (2013).**  
Prácticas de alimentación infantil y deterioro de la lactancia materna en México. *Salud Pública de México*, 55(2), 170-179.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016).**  
Estadísticas a Propósito de...*La Semana Mundial de la Lactancia Materna* (Del 1 Al 7 de agosto). Datos Nacionales. Recuperado de: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/lactancia2016\\_0.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/lactancia2016_0.pdf)
- Linnekar, A., Gupta, A., Dadhich, J.P. y Bidla, N. (2014).**  
*Formula for Disaster: weighing the impact of formula feeding vs breastfeeding on environment*. Recuperado de: <http://www.gifa.org/wpcontent/uploads/2015/01/FormulaForDisaster.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2012).**  
Educación para el Desarrollo Sostenible. *Libro de Consulta*. Paris: UNESCO.
- Organización Mundial de la Salud. (1991).**  
Indicadores para evaluar las prácticas de lactancia materna. *Informe de una Reunión, Ginebra*, 11-12 de junio de 1991.

**Organización Panamericana de la Salud. (2016).**

Semana Mundial de la Lactancia Materna 2016. *Lactancia materna: clave para el desarrollo sostenible*. Disponible en: [www.paho.org/alimentacion-infantil](http://www.paho.org/alimentacion-infantil)

**Procuraduría Federal del Consumidor. (2005).**

Fórmulas para lactantes. *Revista del consumidor*, 22-27. Recuperado de: [http://www.profeco.gob.mx/revista/pdf/est\\_05/formula\\_lactan\\_mayo05.pdf](http://www.profeco.gob.mx/revista/pdf/est_05/formula_lactan_mayo05.pdf)

**Radford, A. (1992).**

The Ecological Impact of Bottle Feeding. *Breastfeeding Review*, 2(1), 204-208

**Rollins, N.C., Bhandari, N., Hajeebhoy, N., Horton, S. Lutter, C.K., Martines, J.C.,... Victora, C.G. (2016).**

Why invest, and what it will take to improve Breastfeeding practices? *Lancet*, 387, 491-504.

**Velasco, J.I. (2017).**

Construcción y validación de una escala para medir creencias sobre lactancia en mujeres embarazadas usuarias de un Centro de Salud de Primer Nivel en la Ciudad de México (*Tesis de Licenciatura*). Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México.

**Victora, C. G., Bahl, R., Barros, A.J.D., França, G.V.A., Horton, S., Krasevec J.,... Rollins, N.C. (2016).**

Breastfeeding in the 21st century: epidemiology, mechanisms, and lifelong effect. *Lancet*, 387, 475-490.

**World Alliance for Breastfeeding Action. (1998).**

*Lactancia Materna: La Mejor Inversión*. Recuperado de: <http://www.waba.org.my/>

## **ENTRE LA RESPONSABILIDAD, EL DEBER, LA SALUD Y EL HONOR. TESTIMONIO DE UN ACCIDENTE LABORAL.**

**MANUEL LEONARDO IBARRA ESPINOSA**

**LA RESPONSABILIDAD, EL** orgullo y el honor de pertenecer a una entidad laboral se construye a partir del sentido de correspondencia y afiliación de los trabajadores hacia la empresa; del “andamiaje” social, económico y anímico que se crea entre los diversos actores partícipes de este complejo entramado. No obstante, la realidad laboral dista mucho de desarrollar y preservar dichas estructuras y más aún, cuando de situaciones de salud derivadas de un accidente laboral se trata.

El advenimiento de acontecimientos críticos, en el devenir vital de Eduardo, trabajador jubilado del Sistema de Transporte Colectivo (S.T.C.), enmarcan una serie de continuidades y rupturas que incidieron de manera extraordinaria en las formas de representar la responsabilidad laboral y el proceso salud-enfermedad-atención-cuidado en tanto acervo de saberes, experiencias, memorias singulares y colectivas.

El testimonio otorgado por el entrevistado se entroniza como el gran portador y constructor de los aportes dialógicos en la conformación y estructuración de la experiencia de sobrevivencia compartida por él, en las cuales refleja las prácticas y contenciones movilizadas ante las consecuencias laborales y extralaborales, así como los problemas de salud que se desarrollaron *a posteriori* del accidente de trabajo.

Las evocaciones son expresadas por Eduardo a raíz de lo que representaba haber formado parte del metro y de las

experiencias acontecidas y rememoradas de su estadía laboral:

Si este, como se llama, para mí en lo personal ha sido una satisfacción tremenda haber sido del metro y no me arrepiento, de todos los recuerdos malos y buenos, incluso no se si lo mencioné que tuve un accidente en el metro, ya me andaba muriendo...y este lo único malo, si se le puede llamar entre comillas malo, pues fue el accidente que tuve cuando era conductor, eso fue en el año de 71, tuve un accidente en diciembre, el 2 de diciembre de 1971, que tenía yo un año de haber este sido conductor, de 70 a 71 y esto fue en diciembre del 71, el día 2 yo entraba este primero cuando andaba en la línea tres al poco tiempo hubo un cambio de roles y nos dieron opción a cambiar de línea, entons yo duré muy poquito en la tres porque no me gustaba que era muy cortita y los trayectos eran cortos y eran como 15 o 17 vueltas en un turno, era tremendo y en aquel entonces cambiábamos de turno, nos rolaban de turno todavía, en aquella época no había las cuarenta horas, no descansábamos y si durante cinco días teníamos dos en aquel entonces, hasta que Echeverría puso hizo la semana de 40 hrs. y ya descansamos dos días pero antes no descansamos más que uno y en aquel entonces todavía nos rolaban, trabajábamos los trenes primer y segundo turno y este trabajábamos así rolados y hubo una época después de que inauguraron la tres que ha todos nos hicieron un rol para cambiar de línea, y entons pedí la línea dos que era mucho más grande y se hacía menos pesado, las vueltas eran menos cortas y eran menos vueltas, si se me hacía más interesante la línea dos entonces yo pedí mi cambio a la línea dos en yo creo que en 71 inicios o a mediados, no me acuerdo ya... (Eduardo, S. 2<sup>o</sup> comunicación personal, 2007).

Para Eduardo, la experiencia límite acontecida en su lugar de trabajo cobra vida; es la memoria más significativa,

aquella que despunta las primeras imágenes de la “malaventura” experimentada hace más de cuarenta años; entre fechas, personajes históricos, trayectos, roles, certezas y olvidos comienza el pasaje al acto-accidente.

Las descripciones de los momentos previos al incidente son elaboradas con gran detalle, incluso aspectos tan difusos e inestables como son las referencias espaciales y temporales que contextualizaron el escenario que antecedió a los hechos: la trayectoria del recorrido inicial, con su área de conflicto centrado en determinar la certeza de hacía donde se iba, la nomenclatura del convoy, el horario de entrada al puesto de trabajo, el acompañamiento del semejante, la delegación de actividades al interior de la cabina y el sentido de responsabilidad laboral vuelto irresponsabilidad:

...y este ya cuando estuve en la línea dos en ese día de diciembre yo entraba a las dos de la tarde a un servicio (inaudible) hay muchas cosas que no se me han olvidado, el golpe no me afectó para que se olvidaran afortunadamente muchas cosas y me acuerdo que entonces tenía el servicio 34 de Tasqueña de... no perdón creo era Tacuba (...) no creo que si era Tacuba ya no me acuerdo, creo que pertenecía yo a Tacuba no a Tasqueña, pertenecía a la Terminal Tacuba pero creo que tenía que tomar mi tren en Tasqueña, creo que si en Tasqueña, ahí tomaba yo mi tren ya me daba yo mis vueltas, comenzaba con mis vueltas, ese día me presenté a las dos, dos y veinte para tomar mi servicio a las dos y media aproximadamente. En ese entonces en ese día, un compañerito de Tacuba había llevado un tren desalojado de los talleres a Tasqueña, un tren desalojado que dejó en Tasqueña para regresarse a Tacuba, compañero de grata memoria y el se regresó conmigo, se regresó en mi tren, me dice te... vámonos por hay te acompaño, yo vine a dejar un tren pero ya me voy para allá para Tacuba, entons vámonos por hay te ayudo y me dice si quieres yo me lo llevo, bueno llévatelo si quieres yo me lo llevo y este y hay nos vamos platicando, nos

vamos para allá y ya llego a Tacuba, creo que estaba de reserva y este él se llevó el tren mientras yo iba cerrando las puertas, iba yo cerrando las puertas y este al llegar aquí a Hidalgo, en la estación Hidalgo, llego y este igual estábamos cerrando las puertas, él iba conduciendo y este cierra las puertas a la salida de Hidalgo hacia Revolución, pero en ese momento un usuario en la puerta contigua a la cabina este iba sacando la mano pero la iba sacando completamente, vi la muñeca e iba jugueteando, lastimando los hules de la puerta y ahí jugueteando y pues en aquel entonces, pues uno joven, o sea a veces no medimos consecuencias, no al ver la juventud nos ciega nos tapa del mundo, de pensar en algún momento en consecuencias y pues tanto, tan arraigado uno tiene la camiseta y el coraje de porque el servicio sea bueno y que no maltraten los trenes podemos decir, a mi me dio coraje que este fulano iba sacando la mano por los hules de la puerta siguiente de la cabina, a la puerta de acceso al pasaje, entonces este hay como una pala, como cuchara, una pala larga de 50 a 60 centímetros que sirve para plegar las escobillas de los trenes, las que hacen contacto con la barras, esa paleta o pala se usa para eso, entonces este la agarré yo y cuando íbamos saliendo de la estación Hidalgo (inaudible)... una manija como pasamanos que esta en la cabina y este entonces yo me agarré de esa manija, pasamanos o agarradera, me asomé caminando el tren me asomo y le digo vas a ver ahorita le voy a dar un paletazo a este para que se le quite, te digo como esta sacando la mano o sea amolando los hules, bueno yo según muy celoso de mi deber, me asomo me agarro con esta mano (me señala la mano derecha) me asomo con la izquierda, me asomo caminando el tren hacia este (murmuro inaudible)... (Eduardo, S. 2º comunicación personal, 2007).

El susurro antecede a la luz, albor que por una facción de segundo le permite tomar la decisión de ejecutar el acto disciplinario. Las normas y señales de seguridad pasan des-

apercibidas, la omisión espaciotemporal de un contexto de riesgo, hacen del evento una inminencia. Eduardo comienza a estremecerse, abre desmesuradamente los ojos, su mirada se clava en mi mirada como una daga:

Si, ya en el túnel si, saliendo el tren del túnel me asomo y agarro la paleta y ahorita le voy a dar un paletazo, pues me quedaba cerca, relativamente cerca la mano de este y pues maldoso y ahorita para que comprenda y no saque tanto la mano (inaudible)...afortunadamente en ese momento yo pienso que los trenes ahí en ese trayecto de la salida del andén de Hidalgo hacia Tasqueña, a la señal donde yo me pegué contra la señal yo pienso que... el tren no desarrolla más de 40 kilómetros por hora máximo, ya es muy respetable, no es cualquier cosa, pero no es lo máximo que desarrollaba, entons yo me asomo le quiero pegar, avanza el tren y con la velocidad llega una señal que están de espaldas esas protegen un, este como le llama, itinerario de servicio contrario, o sea cuando se hacen servicios provisionales esas señales están para el tren que regresa y hace servicio provisional de Hidalgo a dirección para regresar de nuevo a Tasqueña, entonces esa señal está de espaldas, pues obviamente no se ve y a mi se me olvido, fuera de que no se ve pues yo debo de estar conciente de que existen señales, es ese momento ni por aquí me paso, se me olvidó la señal...(Eduardo, S. 2° comunicación personal, 2007).

Ante el recuerdo del accidente, Eduardo crea una transcurrir discursivo muy personal, un continuo descriptivo que eslabona recuadro por recuadro el escenario de lo acontecido. Al reafirmar y engarzar, por medio de la reiteración de palabras, a cada momento, a cada instante, se adentra y concurre de nuevo al filme de su renacer, como así lo designa en otro espacio de la narración. En cámara lenta, convergen los protocolos, las personas para rescatarlo de entre las vías y el traslado al espacio hospitalario para su atención. Al paso

de las imágenes, Eduardo experimenta en su cuerpo y en su voz gestualidades que matizan la narración:

...pues entonces avanza el tren, yo quiero darle el paletazo a ese cuate, camino al tren y llego a la señal de esas espaldas y rájale (abre desmesuradamente los ojos), me pego y pues que será en un espacio de 80 centímetros, vamos a exagerar un metro quizá, no llega el metro pero vamos a exagerar un metro entre el tren y el muro del túnel y ya con la señal menos se reduce a la mitad a 50 centímetros o menos pues yo me pego en la señal, me pega la señal y me voy de cabeza, me arranca la oreja todo esto (señala de manera enfática su oreja derecha), me arranca me aviento a las vías, caigo a las vías (noto un ligero temblor en su voz y en sus manos), afortunadamente para mi buena suerte iba este compañero conmigo, en el momento que vio que me golpea la señal, que me salgo, en ese momento frenó el tren y en seguida pidió el corte de corriente al PCC (Puesto de Control Central). Ya PCC cortó la corriente, el compañero les explicó que pasaba, otra suerte, afortunadamente en el mismo carro iban dos compañeros inspectores y ya vieron que no avanzaba en tren bueno ¿que pasó?, se meten a la cabina no pues es que fulanito está allá abajo y esos dos compañeros que iban en ese carro, tanto como el que iba conmigo acompañándome, ellos me levantaron, me sacaron de las vías, me subieron al carro y ya me llevaron a Revolución, de Revolución ya este me esperó la ambulancia y ya me llevaron a en ese entonces teníamos el servicio de un hospital que está ahí por cerca de la estación Sevilla, un hospitalito de grata memoria, también me atendieron muy bien, este se llama el... Notre Dame creo, hospital Notre Dame, haya sobre la cuadra donde está la estación Sevilla, ya me trasladaron ahí estuve...me dice mi esposa, me platica todavía con mucho dolor; que pues si el cirujano, el neurocirujano me operó junto con otros médicos muy buenos, que si aguantaba yo 72 horas ya la había hecho y si no...

en 72 horas se definía si me quedaba o me iba, entonces afortunadamente aguanté las 72 horas y este pues si ese fue el accidente que tuve... (Eduardo, S. 2° comunicación personal, 2007).

Nuestro testimoniante elabora una exposición pormenorizada de los daños físicos sufridos, tramas que pretendí ampliar, al formular algunas preguntas específicas acerca de las secuelas del incidente en su corporeidad:

E. ¿Cual fue el daño que se produjo al momento, que tipo de cirugía le hicieron?

E.S. No pues de la cabeza tenía yo golpes en la cabeza, la cirugía mayor, la más importante fue aquí en el oído (señala su oído izquierdo) porque se me desprendió totalmente, me dijeron los compañeros que iba colgando aquí nomás un pedazo, o sea lo más grave fue el oído precisamente y tenía golpes obviamente en la cabeza, por lo general aquí en varias partes...

E. ¿No se fracturó el cráneo?

E.S. Quizá si hubo fracturas, pero afortunadamente no fueron tan severas

E. ¿En que partes del cuerpo tuvo fracturas?

E.S. Si también golpes en el cuerpo, este pie se me lastimo (señala pie izquierdo), hasta la fecha lo tengo muy lastimado pero aquí tenía una bola, aquí en esta parte una bolota tremenda y golpes fuertes en varias partes de la cabeza, lo más grave fue en la cabeza en el oído (sonido de campanas del reloj) izquierdo, lo mas grave... a y luego también perdí los tres dientes frontales superiores los perdí, con el golpe cayeron a la hora que fui al piso, afortunadamente no me pasó mas nada porque donde caí hay un nicho, es un nicho que esta poquito mas adentro del muro de la interestación, es un nicho donde hay aparatos de vía para cambiar los aparatos, mover las agujas donde está la señal, estará un poquito más ancho, tendrá como metro un poquito mas de metro y medio de fondo, entonces yo caí ahí, si he caído

exactamente entre la pared y el tren yo pienso que si estiro la mano y caigo pues mi hubiera apachurrado, mínimo me hubiera mutilado algo el tren, me hubiera matado no, me hubiera apachurrado, me hubiera prensado pero caí hacia el nicho, entonces ese espacio me defendió de que no cayera yo y que fuera mas grave mi caída o de que ocupe el espacio...

E. Que dramático caray, pero que...

E.S. Esa es la triste historia

E. Pero lo cuenta usted con una serenidad...

E.S. Esa es la triste historia, pues si afortunadamente porque (...)

E. ¿Y cuanto tiempo estuvo Ud. en el hospital?

E.S. Como un mes (Eduardo, S. 2º comunicación personal, 2007).

Es menester destacar algunas de las consecuencias inmediatas en la salud, experimentadas por el entrevistado. En el siguiente fragmento, las afectaciones más palpables remiten a problemas de memoria, olvidos, incertidumbres en el quehacer cotidiano, que eran contrarrestadas llevando a cabo un proceso continuo de reafirmación de actos (sic), para conservar en la medida de lo posible, la integridad de las actividades realizadas:

E.S. Si si, últimamente si, yo pienso que por lo menos un año tengo mas o menos la idea de que si este se me iba el avión o a veces me olvidaba yo de algunas cosas y este si me dio lagunas o a veces hacía yo algunas cosas y al rato decía a caray, quería yo rectificar no, o rectificaba alguna situación, algunas actitudes no, yo pienso que si por lo menos un año yo tuve de repente algunas lagunas, algunos olvidos que de repente se me iba el avión, tenía yo que checar lo que estaba yo haciendo o lo que me decían, este si yo pienso que si si me afectó...

E. Y este durante este periodo ya usted...

E.S. Poco a poco fui, pienso que mi organismo fue reforzándose, fue componiéndose y pues logré mejorar de cualquier forma, pero si al principio si era ob-

vio que de repente se me iba la onda, necesitaba yo reafirmar mis actos pues si para no olvidarlo, pero de repente si haber repíteme equis cosa no. (Eduardo, S. 2° comunicación personal, 2007).

A partir de una breve descripción de las afectaciones, a nivel psíquico en la especificidad del relato anterior, elaboro un cuestionamiento que pretende indagar el espacio concerniente a la incapacidad derivada del accidente. En el, Eduardo denuncia la carencia de responsabilidad y sensibilidad en la atención de su problemática, lo que se materializa en una precipitada reinserción al puesto de trabajo<sup>1</sup>. Si bien la atención y estancia hospitalaria fueron “gratas”, el cuidado de su convalecencia es considerada deficiente e inhumana, donde el médico laboral tratante se erige como protector de los intereses de la empresa y no del trabajador. En su momento, el entrevistado se percibe arrojado, expulsado de nuevo a la dinámica laboral, sin más remedio que aceptar los dictámenes elaborados por las diversas instancias institucionales, a pesar de no sentirse y estar en condiciones físico-mentales para retomar su puesto de conducción, así como los riesgos y exigencias propios del mismo:

E. ¿Cuánto tiempo estuvo usted incapacitado después del accidente?

E.S. Ehh, duré poco realmente, yo pienso yo siento que debí de haber durado por lo menos unos dos meses sino que tres, porque no estaba bien del pie y me mandaron a trabajar con el pie rengueando todavía, se me hace injusto el médico, la arbitrariedad sobre todo de uno que era de los servicios médicos que se encargaba de la cuestión laboral, sin ninguna conciencia, sin ninguna... para el éramos máquinas, no tenía la... como se llama... como podremos de-

---

<sup>1</sup> En lo que concierne a los métodos de reinserción laboral, considero importante acotar que se entabló comunicación con algunos conductores que fueron partícipes de accidentes en línea, sobre todo arrollamientos de usuarios, quienes explicitaron “beneficios” consistentes en “tratamientos de contención post-trauma”, basados en 3 o 4 sesiones de atención psicológica y un periodo de “licencia” con goce de sueldo en algún destino turístico, con la intención de “mitigar” las consecuencias emocionales derivadas de dichos acontecimientos. Por obvias razones, los entrevistados solicitaron permanecer en el anonimato.

circle, tenía la sensibilidad para tomarnos en cuenta como seres humanos, para el éramos máquinas y para quedar bien con la empresa lo menos que pudiéramos tener de incapacidad mejor, entonces yo pienso que duré como un mes aproximadamente en el hospital y al mes me dieron de alta en el hospital y duré todavía quince días en la casa y al mes y medio “usted ya esta bien” y órale, rengueando todavía cojeando, me pusieron a trabajar y pues realmente yo no me sentía a gusto trabajando, fui mas este... o sea me sentía mejor estaba yo ya trabajando... entonces decidí aceptar irme a trabajar no, pues porque si hubiera querido yo se las hago de tos y sabe que yo no puedo caminar, no puedo correr y si hay necesidad de correr, de hacer alguna cosa que sea una cosa rápida no la puedo hacer entonces este.. en ese caso pude haberlo hecho, me lo debieron de haber dado no, pero no lo hicieron, yo tampoco acepté, no acepté y al mes y medio ya como me dieron de alta, ya que dijeron que ya no necesita mas incapacidad pues me echaron ya a trabajar, pero si duré mes y medio en total del accidente mes y medio y con (inaudible) a trabajar, al mes y medio me incorporé. (Eduardo, S. 2°comunicación personal, 2007).

En la continuidad del discurso, referente a la posterior atención especializada requerida, el narrador se asume como responsable de la privación de mencionado derecho. La ausencia de solicitud para recibir una atención y tratamiento integral, hacen de la experiencia un continuo de adeudos consigo mismo, no obstante, a que reflexiona al calor de las evocaciones y alude los preceptos de una responsabilidad compartida, retoma el sendero de la responsabilidad singular:

E. Y ¿tuvo alguna rehabilitación posterior, asistencias con el neurólogo, con el psicólogo o con el ortopedista?

E.S. No, debí de haberlas pedido yo, yo pienso que eso fue negligencia mía, porque si me sentía mal

debí de haber solicitado, con el único que si fui a después de eso a tratamientos fue con pues el otorrino, del oído, que creo que fue el que me unió la oreja, que por cierto parecía un japonés que estudió microcirugía en Japón muy, un excelente médico que me decía que el médico general el que me atendió, el jefe de todos los cirujanos que era buenísimo, decía que le habían ganado la oreja que porque esa oreja era de él, no era del otro médico es que una (inaudible) me ganaron la oreja, la oreja era para mi y yo dije pues ni que fuera toro (esboza leve sonrisa), entonces el médico general le había ganado la oreja que esa oreja era de él, pero entre el otorrino, el médico general y el neurólogo que me atendieron y me asistieron mas o menos y ya posteriormente con el que realmente asistí ya para mejorarme fue con el otorrino, me mando a audiología para hacerme estudios de la capacidad auditiva, hasta que grado quede afectado y varios estudios que me hicieron, no se varios estudios de ¿Cómo se llama? del ortopedista para el pie, si sobre todo ortopedista y no los recibí, debí de haberlos urgido pero desgraciadamente yo también nunca tuve la lucidez de decir bueno es que me siento mal, o tengo esto, no sabe que vengo por esto y si hasta que atendieran bien, hasta que me checaran de todo pero no lo hice, en cierta forma fue responsabilidad mía, el haberlos o no haberlo hecho (...) O nosotros mismos no lo buscamos y entonces pues también es nula. Yo pienso que en ese caso pues es responsabilidad de ambos, más de la empresa que del trabajador, obligar al trabajador a que cumpla con un requisito, pero también en cierta forma yo pienso que en cierta forma uno también tiene responsabilidad de ejercer su derecho a que lo atiendan muy bien no, pero si no lo hace uno pues también a veces es parte de responsabilidad de uno no. (Eduardo, S. 2º comunicación personal, 2007).

En lo que respecta a las derivaciones disciplinarias que podrían motivarse al infringir las Condiciones Generales de

Trabajo, así como las normas de Seguridad Industrial propias del S.T.C., Eduardo manifiesta que, no obstante, a que incurrió en un acto de negligencia, la empresa decidió exonerarlo de toda “responsabilidad”, por lo menos a nivel institucional. Al catalogar el incidente como accidente de trabajo, el entrevistado “recupera” un poco de lo perdido: la falta de cuidados y atención integral, el maltrato y la indiferencia del médico-especialista laboral, la reinserción prematura al puesto de trabajo, el destinar dinero para restaurar un poco de su salud, en fin, formas correccionales que de una u otra forma expían imprudencias para salvaguardar la necesidad de devolver-se y continuar-se en el metro:

E. Y posterior a este acontecimiento no tuvo alguna sanción o algún castigo...

E.S. No, no porque se consideró accidente de trabajo, se consideró accidente de trabajo aunque fue una irresponsabilidad lo que hice, porque no debí de haberlo hecho, este se considero accidente de trabajo en cuanto a que dije bueno, mi respuesta ante esa situación es que yo trataba de que no se afectara el servicio no, pero fue en una forma muy mal (jeje) no fue lo lógico y de haber llegado a la estación siguiente llamarle la atención al fulano no, dejas de meter tu mano o te saca del carro no, en fin alguna cosa pero no eso, pero al fin y al cabo pues una excusa, una disculpa para tomarlo como accidente de trabajo nada más, no pero en su momento no recibí ni castigos ni llamadas de atención, nada al contrario, en aquel entonces el que era jefe de casi toda el área operativa incluso incluyendo las taquillas y todo eso, fue un ingeniero de grata memoria, el ingeniero Arciniega, que le tengo mucho afecto, él me fue a ver a la semana allá al hospital y le dijo a mi esposa textual sabe que este si no lo atienden bien usted dígame cualquier cosa que vea que el hospital no los atienden que no les dan lo que piden, que se siente mal y no lo atienden automáticamente... me fue a dejar una credencial que en aquel entonces era como charola,

como una charola de conductor y este una credencial metálica, una charolita, apantallaba mucho por cierto, me la fue a entregar ahí esta su credencial, unas atenciones de un jefe máximo en aquel entonces de todas las áreas que este pocas veces yo pienso que ya no hay en el metro, en el metro ya no existen, no existe entre los jefes de esa atención del jefe bajar y bajar al nivel de los subalternos y de convivir con la gente y saber que pasa abajo, eso no se da y si se da lo ignoro, no creo que se de pero ese señor para mi fue lo máximo fue el que me firmó mi la alta que no me la quería firmar cuando entré al metro, un ingeniero que no me quería firmar para que yo entraré a capacitación el me la firmó, el fue el que fue a verme al hospital y le dijo a mi esposa, y a mi que en ese momento ya estaba yo consciente y me dice usted Santini si algo no le parece, si se siente mal y no lo atienden dígame y si no hábleme y yo vengo para que le den el servicio que se merece, entonces ese tipo de atenciones es lo máximo, es una yo le tengo un recuerdo, una gratitud inmensa a esta persona este Ing. Arciniega y este muy buena persona, muy buen jefe, y fue atenciones que yo me acuerdo que recibí de él. Pero fuera de eso después del accidente pues ya no el médico de medicina laboral un patán que para el éramos números, éramos máquinas de trabajo y no seres humanos igual que el este le valió gorro no y la prótesis que me debió de haber pagado el metro no la quiso pagar, la tuve que pagar yo, tuve que pagar mi prótesis e irme a un consultorio médico y hacerme los estudios y ponerme mis dientes que perdí totalmente y ya todo eso ya no me lo quisieron pagar, que debieron de haberme pagado y no me lo dieron y también fueron de las cosas en las que perdí. (Eduardo, S. 2º comunicación personal, 2007).

Eduardo traza algunos pormenores de lo que reafirma en párrafos subsecuentes: la imposibilidad de renunciar al puesto de conductor. A pesar de que la experiencia límite vida transformó de manera radical su cotidianeidad y la de

sus seres más próximos, la viabilidad de un posible éxodo del puesto de trabajo e inclusive del metro, en ese momento eran impensables. El miedo a la muerte ya no es más un elemento intimidatorio; en el momento, el miedo más elocuente y más amenazador se cernía en la imposibilidad de mostrar a todos aquellos, propios y extraños, orgullo, entereza y sobre todo honor<sup>2</sup>.

E.S. ...para mí digo repito sigue siendo una mala experiencia, pero triste pero al fin y al cabo sobreviví a esa experiencia, no me dio miedo, al contrario, con más coraje entré al metro, porque me decían “deja al metro, salte del metro, es muy peligroso” y a mis familiares sobre todo les decía “sabes que pues ahora menos, ahora no me salgo, porque si ya no me morí ya no me voy a morir, si ya no me morí de esta que es lo máximo, ya no me muero ya no me tocaba” y yo me siento a gusto, me siento orgulloso de ser lo que soy en el metro, siento la satisfacción de ser conductor, duré 7 años y medio casi de conductor con mucho cariño, con mucha...ya se acabó, (se refiere a la cinta de su grabadora) con mucha satisfacción, de ser lo que era yo conductor, cuando salí de conductor me fui con mucha tristeza con un... en cierta forma con un nudo en la garganta de haber durado tanto tiempo, de haber durado conductor pues bastantes años de haberme sentido orgulloso y que dejaba yo la plaza y este me despedí de mis compañeros y ese día el último día que estuve como conductor yo pagué unas carnicas y en fin todo eso porque me iba, yo dejaba yo la plaza con mucha tristeza pero con mucha satisfacción, a la vez con mucho orgullo y hasta la fecha yo pienso que el conductor es la base del metro... (Eduardo, S. 2º comunicación personal, 2007).

---

2 “Allí donde predomina el honor, la vida vale poco comparada con la estima pública; el valor, el desprecio de la muerte, el desafío son virtudes muy valoradas; la cobardía es despreciada en todas partes. El código del honor conmina a los hombres a afirmarse por la fuerza, a ganarse el reconocimiento de los demás antes de afianzar su seguridad, a luchar a muerte para imponer respeto... Lejos de manifestar una impulsividad descontrolada, la belicosidad primitiva es una lógica social, un modo de socialización consustancial al código de honor” Lipovetsky, G. (1996). *El crepúsculo del deber*, Anagrama, Barcelona, p. 175.

## **“En lugar de espantarme me dio mas ánimos de seguir en el metro...” Reflexiones de Eduardo acerca de su accidente**

*“...no me cambió la vida porque al fin y al cabo seguí trabajando en el metro...fue muy positivo todo lo que me pasó después del accidente... me lo voy a llevar hasta la muerte, como una cosa muy significativa para mi... Para mi el metro es lo máximo”.*

En cuanto a la percepción de las continuidades y rupturas derivadas del accidente, el entrevistado reconstruye su espacio evocatorio refiriendo cambios significativos en el entorno familiar, más que a nivel individual. Al conjugarse acontecimientos previos con el incidente, el contexto se vuelca más dramático: las relaciones intersubjetivas se alteran y surgen manifestaciones de intranquilidad que convergen en peticiones de claudicación, abandono y renuncia al puesto de trabajo. A pesar de estas convergencias, Eduardo decide continuar como conductor, determinación que sin duda es un parteaguas que le permitirá resignificar su experiencia como algo que ocurrió y se resolvió al interior de la privacidad y el cobijo que le brindó la “familia metro”:

E.S. Tanto como un cambio así fuerte fuerte pues no no fue mucho, si nos impactó a todos pero...mas bien impactó a mi familia... el hecho de que me accidentara y que ya este me andaba yo muriendo, prácticamente casi a las puertas de la muerte, pero fuera de que, pues si fue imponente... muy este... como podría llamarle pues podríamos decirle muy dramática la situación, sobre todo porque quince días antes se había muerto, se mató un compañero y fue impactante mas que nada para mi, para mi esposa, al principio porque ella se enteró del compañero que se mató, quince o veinte días antes que yo y a los veinte días estando ella embarazada le avisan, fue una cosa tremenda, fue tremenda para ella (se le hace un nudo en la garganta)... mas que nada para ella,

pero fuera de eso pues realmente pues para mi fue el susto, la situación de que quedé lastimado, que perdí piezas dentales y pues fuera de eso... pues no, a mi en lo personal no me impactó mucho, no me cambió la vida porque al fin y al cabo seguí trabajando en el metro, mucha gente me decía que por qué, que me saliera, mis familiares sobre todo, todos mis familiares, mi madre, algunos tíos, me decía que dejara yo de trabajar y mi esposa me dijo también, que debería de buscar en otro lado, pero este no fuera de eso pues no... a mi al contrario, dije para morir se muere uno donde quiera, para morir no hay ni día, ni fecha, ni lugar ni nada de eso y lo mismo me voy a morir aquí en el metro que muerto en un escritorio, se me va la silla para atrás, ahí me mato, me desnucó de una forma babosa ¿no? O sea, pues no... (Eduardo, S. 3ª comunicación personal, 2007).

De acuerdo con el narrador, los estragos del accidente desarrollaron en él sólidos vínculos de pertenencia e identidad con el puesto de trabajo y con el S.T.C., aspectos que solventan en gran medida los múltiples detrimentos experimentados. Asume de manera diáfana que si no retornaba al espacio donde se presentó la contingencia, implicaría no reconocerse como sujeto conductor responsable, comprometido y en deuda con propios y extraños. La intención de resarcir el acto imprudente es contribuir-se, es reproducir-se, es vivir-se con noveles perspectivas en su realidad concreta, que “conducirán” sus quehaceres singulares y colectivos; esa es la transformación in-visualizada:

...el hecho de buscar otro lugar este (sonido de campanas) pues no tenía caso ni ningún sentido porque dije yo, si ya me escapé de esta... estuvo delicado, estuvo grave, pues no creo que me vuelva a pasar otra vez porque no me vuelvo a arriesgar otra vez, pero de que me cambiara pues no realmente, a mi en lo personal, a mi no me cambió mucho... este yo seguí igual y al contrario con eso creo que me dio más

fuerza, mas... provocó más el ímpetu de seguir más en el metro y tomarle más cariño al metro y de no tomar en cuenta el accidente no, porque dije bueno no me pasó nada, me gusta mi trabajo, me gustaba ser conductor, siempre me sentí a gusto, me sentí satisfecho, me sentí lleno, también me emocionaba ser conductor, andar en la cabina ir y venir todo el día, para mi siempre fue fascinante el ir y venir en el tren (inaudible)... no cambió así o que me provocara un trauma o que haya yo quedado traumatado, no así h́jole ver moros con tranchete en ese momento, o si que me haya cambiado la vida, que me hubiera hecho ver la vida de otra manera pues no, al contrario, sirvió para tomar más fuerzas y decidirme a que no me iba yo a salir del metro, pero me da mucha, bueno le sigo teniendo mucho afecto al metro y este me gustaba mi trabajo(...)el accidente, mi accidente que si se puede llamar una afectación fue una afectación positiva, no negativa la que me provocó el accidente, o sea en ese caso así lo tomo yo. (Eduardo, S. 3ª comunicación personal, 2007).

Las ideas enfáticas de Eduardo acerca de las implicaciones del suceso ratifican de manera contundente: el accidente y sus derivaciones son asumidas como una especie de revulsivo, una adición de impulsos vitales a su capacidad degradada, de potenciar el sentido de resarcimiento-continuidad, de trascender más allá de un espacio-tiempo que pudo no ser. El reintegrarse a la vida productiva, en el seno de la empresa que lo vio renacer, provocó una especie de conciliaciones entre lo percibido como positivo y negativo en torno a lo vivenciado. Estas mediaciones fungen como conexiones que flexibilizan sus relaciones sociolaborales, hacen de las concreciones y proyecciones de vida algo más “liviano”, más llevadero, más asimilable a su condición de sobreviviente:

... entonces precisamente como me gustaba estaba yo a gusto y todo eso decidí que ahora mas, ahora sí que a capricho pues ahora mas me quedo, ahora

no me salgo, y no quise buscar en otro lado, ni quise buscar trabajo, ni me asustó el hecho de haberme accidentado y ni pensar que andaba yo arriesgando la vida, o que iba a estar en un hilito cada vez que entraba yo a trabajar pues no, no pues no el cambio...y este a quien les afectó pues prácticamente a toda mi familia a mis tíos, a mis cuñados y en especial a mi esposa, a ella si le afectó bastante el susto y no se hasta la fecha no, sería bueno preguntarle ¿bueno que piensas? ¿Qué te dejó? No se me ocurrió hasta ahorita lo estoy pensando ¿Qué te dejó mi accidente?, si tienes secuelas todavía espero que no, yo pienso que no pero quien sabe, pero al fin y al cabo pues este a mi en lo personal si yo fuera de que al contrario, en lugar de espantarme me dio mas ánimos de seguir en el metro, no me cambió la vida al contrario me dio (tos) la decisión de seguir en el metro y de trabajar, de irme superando ahí en el trabajo y nada mas o sea si se puede llamar un cambio, si se puede pensar que, bueno, esa fue la afectación que me provocó el accidente, fue esa pero realmente no me afectó al contrario, al contrario me hizo tomar mas fuerza para seguir trabajando y no dejar el metro afortunadamente, afortunadamente no dejarlo porque pues no me arrepiento, tengo mi pensión, (inaudible) de durar los treinta treinta y un que duré fue bueno porque el no dejarlo me hizo que eso fuera parte de mi vida, la ventaja de estar ahora jubilado, de tener ya una seguridad hasta que me muera, pues de seguir conviviendo con los compañeros del metro, bien bonito con los jubilados y con los que trabajan también, seguir conviviendo y este pues yo pienso que es una de las satisfacciones que tengo del metro (inaudible), el accidente mi accidente que si se puede llamar una afectación fue una afectación positiva, no negativa la que me provocó el accidente, o sea en ese caso así lo tomo yo. (Eduardo, S. 3ª comunicación personal, 2007).

He pretendido mostrar en lo extenso de este relato, un breve panorama de lo que para el entrevistado significó y continúa significando un acontecimiento de tal magnitud; que en lo singular y en lo colectivo, en la intimidad y extimidad de su enunciación y de su proceso salud-enfermedad, permanecen indelebles.

## **Bibliografía**

**Lipovetsky, G. (1996).**

*El crepúsculo del deber*, Anagrama: Barcelona.

## **Fuentes orales**

**Eduardo S. 2ª comunicación personal, 26 de diciembre de 2006.**

**Eduardo S. 3ª comunicación personal, 21 de enero de 2007.**



## FICHAS CURRICULARES DE AUTORES

### **DONOVAN CASAS PATIÑO**

Es Médico Cirujano General por la Universidad Nacional Autónoma de México, Especialista en Medicina Familiar por el Instituto Mexicano del Seguro Social, Maestro en Población y Salud por la Universidad Autónoma Metropolitana-Campus Xochimilco, Doctor en Salud Colectiva por la Universidad Autónoma Metropolitana -Campus Xochimilco, Pos-doctor en Antropología Social por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla; Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel I) por el CONACYT; Profesor-investigador del Centro Universitario Amecameca de UAEM y Profesor Invitado Permanente del Doctorado en Salud Pública de la Universidad de San Carlos Guatemala.

### **HAZAEEL CERÓN MONROY**

Doctor en Economía por El Colegio de México. Maestría en Economía por El Colegio de México. Egresado distinguido de la Escuela Superior de Economía del IPN en 1999 donde obtuvo la Presea Lázaro Cárdenas de manos del otrora Presidente Ernesto Zedillo.

Colaboró como investigador en la Universidad de California Davis y en la American University. Fue investigador contribuyente para el Banco Mundial, Investigador "A" en el CESOP de la Cámara de Diputados y Consultor externo del Banco Interamericano de Desarrollo. Ha sido evaluador de diversos programas en la Sedesol, la Sectur, la Sagarpa, el SAT y Conaculta y coordinador de Fondos Sectoriales de Investigación con la Sectur y el Conacyt. Coordinó el programa binacional REAP-PRECESAM con UC Davis y El Colmex. Se desempeñó como Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado

e Investigación de la Escuela Superior de Turismo del IPN de 2008 a 2010. Director de Investigación para América Latina de la Organización Mundial de Turismo en el proyecto “Estudio de la oferta y la demanda de formación de los recursos humanos en el sector turístico en América Latina”, fue galardonado en 2014 por la propia OMT y en 2017 coordinó el libro *Innovation in Tourism – Bridging Theory and Practice*.

Actualmente coordina el Centro Anáhuac de Investigación en Turismo de la Universidad Anáhuac México, asimismo es profesor del Ciecás-IPN y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

### **GEORGINA CONTRERAS LANDGRAVE**

Doctora en Ciencias en la Salud Colectiva por la Universidad Autónoma Metropolitana y Maestra en Administración en Sistemas de Salud por la Universidad Autónoma del Estado de México. Cirujano Dentista (Licenciada en Estomatología) por la Universidad Autónoma Metropolitana. Profesora-Investigadora de Tiempo Completo de la Licenciatura en Educación para la Salud y Profesora de la Maestría de Sociología de la Salud en la Universidad Autónoma del Estado de México. Cuenta con Reconocimiento al Perfil Deseable PROMEP-SEP. Integrante del C.A. “Biopsicología Salud y Sociedad” y del Sistema Nacional de Investigación – CoNaCyT.

### **OLIVERIO CRUZ MEJÍA**

Oliverio Cruz Mejía es profesor-investigador de la Universidad Autónoma del Estado de México con distinciones como Perfil Deseable y miembro SNI del CONACYT. Ha sido profesor de tiempo completo anteriormente el Tecnológico de Monterrey campus Ciudad de México y la Universidad Anáhuac. Obtuvo el doctorado en Logística en la Universidad de Lancaster, Reino Unido y maestría en Ingeniería de Manufactura en la Universidad de Syracuse, EUA ambas becado con el CONACYT. Actualmente es miembro del comité de revisores

del Journal of Supply Chain Management (Estados Unidos) y la Revista Innovar (Universidad Nacional de Colombia). Ha publicado en revistas internacionales indizadas y con factor de impacto como el Journal of Physical Distribution and Logistics Management, Mathematical Problems in Engineering y conferencias científicas en el Reino Unido, México, Estados Unidos, Alemania, Hungría, Irlanda y Grecia. Sus líneas de investigación son: modelos logística-manufactura, Gestión de Cadenas de Suministro con sistemas de información. Oliverio trabajó en la industria automotriz en empresas multinacionales como Federal Mogul, Rasini, y Robert Kostal en áreas como Control de Producción, Ingeniería del Producto, Ventas Técnicas.

### **RAFAEL GARCÍA LÓPEZ**

Pasante de Lic. en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Aragón. Se ha desempeñado como analista de financiamiento, prevención de fraudes y lavado de dinero en instituciones financieras privadas. Actualmente labora como consultor en desarrollo de proyectos de inversión en el ámbito de desarrollo social.

### **YENIFFER GÓMEZ DELGADO**

Licenciada en Educación para la Salud egresada del Centro Universitario UAEM Nezahualcóyotl. Ha realizado estancias de investigación en importantes universidades nacionales e internacionales. La primera de ellas en la Unidad de Investigación Interdisciplinaria en Ciencias de la Salud y la Educación (UIICSE) de la FES Iztacala, UNAM, la segunda estancia la realizó en Uruguay en la Facultad de Psicología de la Universidad de la República, la estancia más reciente la llevó a cabo en la Universidad Autónoma Chapingo. Fue becaria de investigación en el Centro de Tecnología e Innovación del

Grupo CARSO. Ha participado como ponente en congresos nacionales e internacionales.

### **ANGÉLICA HERNÁNDEZ LEAL**

Lic. En Administración, M. en Administración, Doctora en Administración Pública, cédula 10388111 certificación internacional como auditor líder en sistemas de gestión de calidad No. 2648935 por la empresa Germanischer Lloyd; Certificada en estándar de calidad ECO 217 de la SEP, 00825614; consultor empresarial acreditado por la Secretaría de economía con registro SNC028-11 gerente de ventas en Sears Roebuck de México (Moda-hogar y tiendas de especialidades) 1985- 1995, coordinadora de ventas y gerente de franquicias en Litho Offset Len, S. A. 1995-2000 jefe de extensión y vinculación Unidad Académica Profesional Valle de Chalco 2001- 2004, jefe de planeación del plantel Texcoco de la Escuela Preparatoria 2005-2007, coordinadora del Centro de auto acceso 2007-2010 en la UAP Nezahualcóyotl, actualmente, profesor de tiempo completo, comisionada como Jefe del Departamento de Desarrollo Empresarial y como cronista en el Centro Universitario UAEM Nezahualcóyotl.

### **MANUEL LEONARDO IBARRA ESPINOSA**

Es Licenciado en Psicología, Maestro en C. en Salud en el Trabajo y Dr. en C. en Salud Colectiva por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM- Xochimilco). Es Profesor-Investigador de Tiempo Completo de la Licenciatura en Educación para la Salud y de la maestría en Sociología de la Salud, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Centro Universitario "Nezahualcóyotl". Ha sido profesor invitado en diversas instituciones nacionales e internacionales, así como asesor, director y jurado de diversas tesis de licenciatura, maestría y doctorado. Algunas de sus líneas de investigación se dirigen a investigar las Representaciones

sociales del proceso salud-enfermedad-atención, la Respuesta social en salud y el Imaginario social sobre la corporeidad en el contexto postmoderno. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores y cuenta con Perfil Deseable del PROMEP-SEP.

### **SELENE JIMÉNEZ BAUTISTA**

Doctora en Economía, por la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores "Aragón". Se ha desempeñado como analista de proyectos de inversión productiva en el ámbito forestal y social, a la par que a la docencia y la investigación en el área de Economía y Comercio Internacional. Labora como profesor de asignatura en el Sistema de Universidad Abierta de FES Aragón (UNAM) y como profesor de tiempo completo en la Unidad Académica Profesional "Nezahualcóyotl" de la Universidad Autónoma del Estado de México, donde también es líder del Cuerpo Académico "Comercio, Economía y Negocios internacionales para el Desarrollo". Es candidato al Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt y cuenta con el reconocimiento a Perfil Deseable del Programa de Desarrollo del Profesorado de la SEP. Ha publicado diversos artículos y capítulos de libro, así como dirigido tesis y proyectos de investigación, cuyos temas versan sobre crisis y estabilidad financieras, intermediarios financieros no bancarios, formulación y evaluación de proyectos de exportación, evaluación social de proyectos, pequeñas y medianas empresas y relaciones comerciales de México a través de tratados internacionales.

### **ELSIE NOEMÍ OLVERA PÉREZ**

Profesor de tiempo completo en la Benemérita Universidad de Guadalajara en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI). Obtuvo el doctorado en Ingeniería Industrial en la Universidad Anáhuac México Norte. Autora del libro "Introducción a la Programación Estructurada

en C” de la editorial Pearson, México. Revisora del libro “C Elementos Esenciales” de la editorial Pearson, México. Ha fungido como miembro revisor de ReCIBE Revista electrónica de Computación, Informática, Biomédica y Electrónica, participado en la elaboración de las mallas curriculares de diversas licenciaturas, impartido conferencias con diversos temas en diferentes universidades de México. Cuenta con publicaciones científicas y de divulgación. Además es miembro del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C., (CACEI) en México como evaluador y del Sistema Nacional de la Educación Superior (SINAES) en Costa Rica.

### **FAUSTO EDUARDO ORDÓÑEZ CEPEDA**

Licenciado en Filosofía por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, actual estudiante de la Maestría en Sociología de la Salud en la Universidad Autónoma del Estado de México Centro universitario Amecameca; desde 2007 se ha desempeñado como Docente a nivel superior en diversas escuelas, actualmente labora en el Tecnológico de estudios Superiores de Ixtapaluca y en la Universidad Mexiquense del Bicentenario Unidad de Estudios Superiores Ixtapaluca; principales temas investigación: Epistemología ambiental, Género y Salud y, Ética su enseñanza y aplicación para la construcción de una sociedad cívica.

### **MARÍA LUISA QUINTERO SOTO**

Obtuvo la Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario, por la UNAM; y la Maestría en Ciencias Agrícolas con especialidad en Desarrollo Rural, en el Colegio de Posgraduados becada por CONACYT. Realizó estudios de doctorado en Ciencias Sociales y Políticas en la Universidad Iberoamericana, graduada con mención honorífica. Es profesora e investigadora de tiempo completo de la Universidad Autónoma del Estado de México y Coordinadora de Investigación y Estudios Avanzados en esta misma institución. Di-

rectora General de la Revista Electrónica Diotima, arbitrada y con registro ISSN, derivada de la Asociación Mexicana de Investigación y Docencia Transdisciplinaria. A.C, en la que es apoderada legal.

Desde 2005 es Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT, cuenta con más de 40 libros publicados bajo la editorial Miguel Ángel Porrúa entre otras, tienen más de 80 artículos en revistas nacionales e internacionales. Líder del Cuerpo Académico Consolidado Género, Sustentabilidad, Educación y Salud ante la SEP desde 2009. Además de ser Perfil PRODEP a partir de 2008. Ha participado en más de 80 jurados de revisión de tesis y asesorado más de 45 tesis de licenciatura, maestría y doctorado.

### **LUISA RUANO CASADO**

Dra. En Psicología. Profesora investigadora del Departamento de Enfermería. Facultad de Enfermería y Podología. Universidad de Valencia, España.

### **OLIVA SOLÍS HERNÁNDEZ**

Oliva Solís Hernández es licenciada y maestra en Filosofía por la UAQ. Maestra en Estudios Humanísticos con especialidad en Historia por el Tecnológico de Monterrey. Doctora en Administración por la UAQ y Posdoctorada en Género por la UCES de Argentina. Profesora investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Miembro del Cuerpo Académico Modernidad, desarrollo y región.

Sus líneas de investigación giran en torno a la Historia de las Mujeres con perspectiva de género y la Historia Regional de Querétaro con énfasis en el proceso modernizador, en las cuales ha presentado conferencias, ponencias y elaborado trabajos que han sido publicados en diversas instituciones, tanto nacionales como extranjeras. Ha sido profesora invitada en universidades como Universidad Nacional

de Luján y Universidad Nacional de Comahue, (Argentina) y la Universidad Sergio Arboleda (Colombia), así como en diversas universidades nacionales donde ha participado como conferencista magistral. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran:

Solís Hernández, Oliva y Eva Lilia Acosta G., “Por amor a la tradición: Sandra López y la lucha comunitaria por el sotol” en Velázquez Rodríguez, Elisa Bertha, *et.al.* (Comps), (2015), El reencuentro con la naturaleza: voces femeninas en el tiempo, México, Universidad Autónoma del Estado de México, Castellanos Editores, ISBN: 968-5573-41-7

“Mujeres y música en Querétaro, 1870-1910” en Espinosa Blas, Ma. Margarita y Landa Fonseca, Cecilia del Socorro (Coords.), (2016), Compendio de Estudios Históricos de la Región II, Universidad Autónoma de Querétaro, Colección Academia, Serie Nodos.

Vestir y Desvestir. Mujeres, moda y sexualidad en Querétaro (1940-1960), (2016), México, Editorial Fontamara y Universidad Autónoma de Querétaro.

### **CINTHYA NARAHY TORRES JIMÉNEZ**

Obtuvo la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública con Mención Honorífica por la Universidad Autónoma del Estado de México y la maestría en Ciencias en Sociología Rural por la Universidad Autónoma Chapingo. Ha sido reportera y escritora del periódico “Perspectiva en Movimiento”, transmitido por Radio Chapingo 1610 A.M. y difundido en la Zona Oriente del Estado de México. Fue miembro del Comité Organizador del Segundo Coloquio Nacional de Estudiantes de Lenguas Indígenas proyecto que se realizó en colaboración del CIESAS y el departamento de Sociología Rural de la UACh. Se ha desempeñado como ponente en congresos nacionales a internacionales con temas relacionados con su formación académica.

## **HÉCTOR FERNANDO VALENCIA PÉREZ**

Profesor de tiempo completo adscrito a la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Querétaro. Realizó estudios profesionales de Contador Público y cuenta con una Maestría en Impuestos y estudios de Doctorado en Administración por la UAQ. Es perfil Prodep y profesor certificado por ANFECA. Colaborador del cuerpo académico “Administración de la tecnología y desarrollo tecnológico innovador”. Ha ocupado diversos cargos administrativos en la FCA-UAQ, como Secretario Académico del 2003-2006, Director de la misma facultad entre 2006-2012, y Coordinador de seguimiento de egresados (2015-actual). Cuenta con experiencia laboral en la industria, despacho de asesoría contable y Consejero en Cajas Populares. Sus líneas de investigación giran en torno a la responsabilidad social, el emprendimiento y la educación. Ha publicado diversos artículos como “La Responsabilidad Social Empresarial en la formación de los Administradores. Caso Zona III de ANFECA” y “La Sustentabilidad en el Aprovechamiento del Café. El Caso de Renovarte Café”, entre otros.

## **DIEGO FERNANDO VELASCO CAÑAS**

Licenciado en Filosofía, Maestro en Filosofía Política y Doctorante en Filosofía Moral y Política en la UAM-Iztapalapa. Profesor de Asignatura en el CU Nezahualcóyotl de la UAE-Mex. Dedicado a temas de filosofía política, teoría crítica, bioética y medio ambiente. Autor del libro *Lenguaje e Intersubjetividad: la fundamentación racional para una teoría crítica de la política*. Autor y coautor de diversos artículos y capítulos de libros sobre las líneas de investigación mencionadas.

## **ELISA BERTHA VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ**

Obtuvo la Licenciatura en Filosofía, por la UNAM; y la Maestría en enseñanza superior por la UNAM, Doctorado en Filosofía por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM; Así como la Maestría en Teoría Psicoanalítica por el Centro de Investigación y Estudios Psicoanalíticos de la Fundación Mexicana de Psicoanálisis, México; Doctorado en Filosofía por la UNAM; Profesora e Investigadora del Centro Universitario Nezahualcóyotl de la Universidad Autónoma del Estado de México Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1,

Profesora con Perfil PROMEP.

Autora de los libros: Lilith, nombre prohibido, lo erótico de lo siniestro. (2011) Castellanos editores, México y La prohibición del cuerpo femenino (2013) Castellanos editores, México



*Crítica a la Responsabilidad Social:  
Una Perspectiva Multidisciplinaria*  
se terminó de imprimir en el mes de  
noviembre de 2017  
en los talleres gráficos de  
Castellanos editores, S.A. de C.V.  
Martínez del Río 167-E  
Col. Doctores, Deleg. Cuauhtémoc  
México, Distrito Federal, C.P. 06720  
Tel.: 26 14 18 66  
Tiro: 1,000 ejemplares